BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE JULIO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

Nº 28.177

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

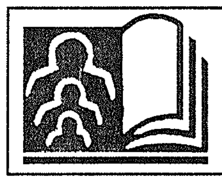
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABELSON

SOCIEDAD ANONIMA

25-4-91 Nº 2104 Lº 109 Tº A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 99 de fecha 27/6/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 de fecha 31/10/94; los accionistas de "ABELSON S. A." resuelven: Aumentar el capital de $ 50.000 a $ 830.000 reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 830.000.

Presidente - Arturo Abel Abriewicz
Nº 34.198

ADINSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ADMINISTRACIONES E INVERSIONES

18/11/1964 Nº 2224 folio 9 Lº 60 Tomo A de S. A. Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 26/12/1994 pasada a escritura pública Nº 319 del 16/6/1995 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 188.000 siendo dicho aumento de $ 187.999,70. Cuarto: El capital social es de $ 188.000 y se divide en 1.800.000 acciones de $ 010 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.243

ADMINISTRACION CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 204 del 29/6/95, Registro 1447 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) ADMINISTRACION CORRIENTES S. A. 2) Av. de Mayo 1285, 4º "B", Cap. 3) 99 años. 4) Javier Ignacio Azpiroz Costa, arg., casado, Ing. Agrónomo, 25/9/50, DNI 8.474.317, y doña Graciela Isabel Balestra, arg., casada, Lic. en Historia, 4/6/56, DNI 12.384.337, ambos domiciliados en la calle Azcuénaga 36, Cap. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La administración de bienes propios pudiendo darlos en locación; b) La administración de bienes de terceros, ya sean muebles o inmuebles y el ejercicio de mandatos civiles o comerciales representando a sociedades o a particulares; c) La construcción, ampliación o remodelación de edificios para su locación o venta incluso mediante el régimen de la Ley 13.512 y d) La explotación de campos, chacras y granjas con ganados, agricultura, productos de huerta, frutales o forestaciones. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá celebrar contratos de alquiler o de arrendamiento, comprar, vender, transferir, liquidar, subdividir y transformar bienes, adquirir, formalizar convenios de sociedades o de cualquier tipo, celebrar toda clase de contratos, constituir y aceptar hipotecas, prendas y demás gravámenes; efectuar toda suerte de operaciones bancarias, intervenir en licitaciones públicas y privadas en general realizar en forma amplia toda clase de actos jurídicos, debiendo considerarse la enunciación anterior como meramente enunciativa. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: Mínimo 1 máximo 5 miembros, un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente, Javier Ignacio Azpiroz Costa; Directora Suplente: Graciela Isabel Balestra.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 34.296

AEROPUERTO VIDEO COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en I. G. J. 5910. Por asamblea extraordinaria unánime de fecha 17 de mayo de 1995, se resolvió reformar el Estatuto Social. Artículo Primero: Bajo la denominación de FEDERAL AVIATION SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad instituida originalmente con el nombre de AEROPUERTO VIDEO COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio ..."

Representante - Amelia del C. Dominguez
Nº 34.175

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 49.633. Comunícase que por Asamblea Extraordinaria del 30/4/95 se modificaron los arts. Nos. 1, 2, 4, 8, 9 y 11 del estatuto social así: Art. 1º: Se mantuvo la denominación social de ALCON LABORATORIOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Art. 2º: La sociedad dura 30 años y vence el 16/4/69; Art. 4º: Fija el capital social en $ 2.176.282 compuesto por 2.176.282 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Puede aumentarse el quíntuplo por Art. 188 Ley 19.550; Art. 8º: Fija el número mínimo y máximo de Directores en 1 y 6 respectivamente con mandato por 1 año, con igual o menor número de suplentes. El Directorio sesiona por mayoría de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio; Art. 9º: Los Directores deben prestar una garantía en efectivo de $ 200 cada uno; Art. 11º: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del arg. 299 Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. En el caso que la Sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, con excepción de su inciso 2º, deberá designar una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 titulares y 3 suplentes, la que se reunirá al menos cada 3 meses. La Comisión sesionará con la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de presentes. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares por el orden de su designación y pondrán ser reelegidos indefinidamente.

Autorizada
Nº 34.220

ARGYLL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/6/1995. 2) Adolfo Oyenard, LE. 7.616.737, casado, licenciado en administración, nacido el 9/1/1949, domiciliado en Uriburu 1595 piso 4º "A" Cap. Fed. y Horacio Manuel Beguiristain, DNI. 7.700.834, soltero, abogado, nacido el 2/7/1949, domiciliado en Ituzaingó sin número, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos, 3) "ARGYLL S. A." 4) Uriburu 1389 piso 6º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La realización de Obras Públicas y Privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles en general, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación de dichas operaciones y todo tipo de operación inmobiliaria sobre inmuebles propios o de terceros. Administradora: administración de bienes propios o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. Servicios: prestación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de servicios profesionales de cualquier índole. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Adolfo Oyenard, Director Suplente: Horacio Manuel Beguiristain.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.240

ARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clara Sonia Libertad Pollach, nació 22/7/1969, analista de sistemas, D. N. I. 21.055.132 y Gustavo Abraham Rynkiewicz, nació 2/3/1968, comerciante, DNI 20.205.612, ambos argentinos, casados, domicilio Vuelta de Obligado 1923, 2º "A", Cap. Federal. 2) 12/6/1995. 3) ARMA ARGENTINA S. A. 4) Uruguay 772 6º, Of. "61", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comercialización y fabricación de productos químicos, químico industriales y los destinados a la higiene y seguridad industrial. Importación y exportación de bienes y productos. Mandatos por cuenta y orden de terceros como representantes o administradores de negocios, comisiones y mandatos. Aporte de capitales a sociedades o particulares; compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de cualquier sistema o modalidad; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 15.000. 8) 1 a 6 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Clara Sonia Libertad

SUMARIO

Pollach; Director Suplente: Gustavo Abraham Rynkiewicz. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

Nº 34.274

ASESORES INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alejandro Urturi, soltero, argentino, DNI: 12.124.193, contador público, 37 años, domicilio Billinghurst 2349 P 1º "F" Capital; José Domingo Urturi, viudo, argentino, DNI: 4.066.710, jubilado, 64 años, domicilio Billinghurst 2349 P1º "F" Capital. 2) 21/6/95. 3) ASESORES INFORMATICOS S. A. 4) A) Billinghurst 2349 P1º "F" Capital. 5) Desarrollo y/o comercialización de programas informático y de teleinformática, implementación y seguimiento de los mismos. B) Compraventa de equipos y accesorios de computación y telecomunicaciones. La explotación de franquicias, licencias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directamente o indirectamente con el objeto social, siendo la precedente enumeración meramente ejemplificativa y no taxativa, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas, entes públicos o internacionales. Realizar operaciones comerciales de compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y servicios. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Ricardo Alejandro Urturi, Director Suplente: José Domingo Urturi, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 34.248

BESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por esc. Nº 89 de fecha 28/6/95, Fº 324, esc. Regina Aisinscharf, tit. Reg. Notarial 1538, Cap. Fed., integrada por Osvaldo Alberto Cosenza, arg., cas., nac. 25/11/35, D. N. I. 4.169.353, comerciante, y Lidia Susana Fulcheri, arg., cas., nac. el 16/12/40, titular del D. N. I. 4.150.938, comerciante, domiciliados en Triunvirato 4081, de esta Ciudad. Denominación: "BESAL S. A.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Sede Social: Triunvirato 4081, Cap. Fed. Duración : 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: La compraventa, permuta, consignación y distribución de artículos de perfumería, limpieza, bazar, juguetería, medicamentos para uso humano y antibióticos, cosméticos, productos químicos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Lidia Susana Fulcheri. Director Suplente: Osvaldo Alberto Cosenza, por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribana - Regina Aisinscharf

Nº 16.958

C. T. AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 21/6/95, Folio 1108, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Carlos Alberto Tienda, casado, argentino, empresario, nacido el 10/8/39, LE 4.295.414 y Christian Tienda, soltero, argentino, estudiante, nacido el 29/9/72, DNI 23.990.996. Ambos domiciliados en Lima 711 quinto piso de Cap. Fed. Constituyeron: C. T. AIR S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Lima 711 Quinto Piso. Capital: 12.000. Objeto: La explotación del transporte aéreo privado, nacional o internacional, no regular, de personas, cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y todo lo relativo con el transporte de documentos de y para personas o entidades públicas o privadas; todo ello ajustándose en caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y podrá actuar como importadora y exportadora de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración: Directorio entre uno y 5 miembros por un ejercicio. Representación legal: Presidente y vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Tienda, Vicepresidente: Christian Tienda y Director Suplente Diana Richa de Tienda.

Escribana - Laura Graciela Medina

Nº 34.246

CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto el 28/9/76, bajo el Nº 3013, Lº 84, Tº A de S. A. Comunica que por esc. 408 del 22/6/95 Reg. 1444 Cap. Fed., se realizó cambio de denominación y ref. de los arts. 1º, 3º, 5º y 11º del est. quedando redactados de la siguiente forma: "Art. 1º: Bajo la denominación de KENTING DRILLING (ARGENTINA) S. A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida el 20 de noviembre de 1973 con la denominación de CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro o fuera del país". "Art. 3º: a) La exploración, descubrimiento, exploración, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra substancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización y venta, como resulte más aconsejable. b) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. c) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler e intercambio de dicho interés. d) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamientos, restauración y limpieza de áreas y todo tipo de servicios de ingeniería. e) Inversiones en compañías, cuyos objetos sociales sean similares al presente". "Art. 5º: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables". "Art. 11º: La sociedad prescindirá de Sindicatura en los términos del Artículo 284 de la Ley 19.550. En caso que en razón del monto de su capital la Sociedad quedase comprendida en los términos del Artículo 299 inciso 2º de dicha ley, la Asamblea de Accionistas designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes

Nº 58.219

CASTELAR HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/6/95, Reg. 1220 C. F. Socios: Ofelia Rosa María Piccaluga de Mayorga, argentina, nacida 14/10/29, casada, empresaria, L. C. 76.813, domicilio: Arroyo 1180, piso 8º Cap. Fed. y, Armando Pedro José Mayorga, argentino, nacido el 24/11/62, casado, D. N. I. 16.161.097, técnico en producción agropecuaria, domicilio: Callao 1016, piso 6º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteo, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición, administración y explotación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, prehorizontalidad, y todas las formas legales creadas o a crearse relacionadas con el derecho de propiedad y la constitución sobre los mismos de derechos reales; construir edificios, obras en general, realizar reparaciones y ampliaciones, instalaciones sanitarias y eléctricas, gas, incendio, movimientos de tierra y pavimentos, montajes mecánicos, electromecánicos e industriales en general, presentación en licitaciones públicas y privadas. Hotelera: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, producción e industrialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de la actividad inmobiliaria de la construcción y hotelera. Financiera: Toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, por un ejercicio. El Directorio: Presidente: Ofelia Rosa María Piccaluga de Mayorga. Director Suplente: Armando Pedro José Mayorga. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Callao Nº 1016, Piso 6º "A", Capital Federal.

Escribana - Ana María Raiano

Nº 16.997

CEMAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 198 del 27/6/95, Registro 1447 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "CEMAVI S. A." 2) Av. de Mayo 1285, 4º "B", Cap. 3) 99 años. 4) María Celina de Achaval de Goity, arg., casada, DNI 11.478.782, 21/9/55, ama de casa, domiciliada en Uruguay 1167, 4º Frente, Capital y Santiago Tomás Azpiroz Costa, arg., soltero, Cont. Público, 4/7/54, DNI 11.352.094, domiciliado en Paraguay 1190, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La administración de bienes propios pudiendo darlos en locación; b) La administración de bienes de terceros, ya sean muebles o inmuebles y al ejercicio de mandatos civiles o comerciales representando a sociedades o a particulares; c) La construcción, ampliación o remodelación de edificios para su locación o venta incluso mediante el régimen de la Ley 13.512 y d) La explotación de campos, chacras y granjas con ganados, agricultura, productos de huerta, frutales o forestaciones. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá celebrar contratos de alquiler o de arrendamiento, comprar, vender, transferir, liquidar, subdividir y transformar bienes, adquirir, formalizar convenios de sociedades o de cualquier tipo, celebrar toda clase de contratos, constituir y aceptar hipotecas, prendas y demás gravámenes; efectuar toda suerte de operaciones bancarias, intervenir en licitaciones públicas y privadas en general, realizar en forma amplia toda clase de actos jurídicos, debiendo considerarse la enunciación anterior como meramente enunciativa. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: Mínimo 1 máximo 5 miembros, un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente, María Celina de Achaval de Goity; Director Suplente: Gregorio Ricardo Goity.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta

Nº 34.297

CIGER PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 199 del 27/6/95, Registro 1447 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) CIGER PROPIEDADES S. A. 2) Av. de Mayo 1285, 4º "B", Cap. 3) 99 años. 4) Miguel Martín Azpiroz Costa, arg., casado, ing. civil, 9/2/49, LE 7.657.265, y Félix Marcelino Azpiroz Costa, arg., soltero, arquitecto, 23/7/55, DNI 11.816.276, ambos domiciliados en Mansilla 2686, 3º piso "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La administración de bienes propios pudiendo darlos en locación; b) La administración de bienes de terceros, ya sean muebles o inmuebles y al ejercicio de mandatos civiles o comerciales representando a sociedades o a particulares; c) La construcción, ampliación o remodelación de edificios para su locación o venta incluso mediante el régimen de la Ley 13.512 y d) La explotación de campos, chacras y granjas con ganados, agricultura, productos de huerta, frutales o forestaciones. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá celebrar contratos de alquiler o de arrendamiento, comprar, vender, transferir, liquidar, subdividir y transformar bienes, adquirir, formalizar convenios de sociedades o de cualquier tipo, celebrar toda clase de contratos, constituir y aceptar hipotecas, prendas y demás gravámenes; efectuar toda suerte de operaciones bancarias, intervenir en licitaciones públicas y privadas en general, realizar en forma amplia toda clase de actos jurídicos, debiendo considerarse la enunciación anterior como meramente enunciativa. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5 miembros, un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente, Miguel Martín Azpiroz Costa; Director Suplente: Félix Marcelino Azpiroz Costa.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta

Nº 34.291

CIPP CENTRO DE INFORMACION PARA LA PRODUCCION DE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc. 81 del 22.6.95 Reg. 1604 Cap. Fed. 1) Socios: Jorge Rubén Pernigotte, arg., cas., nac. el 7.8.51, téc. mecánico, DNI 10.130.331, dom. en Corvalán 108, piso 7º, dto. "C", Cap. Fed., Adolfo Héctor Gómez, arg., viudo, empres., nac. el 15.2.41, DNI 4.370.328, dom. en Washington 2140, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años desde su inscrip. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las sgtes. actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación, compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos, plásticos y de minería; materiales y maquinarias para la industria, la construcción y el comercio, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. b) Importación y exportación: Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, en especial para toda el área del Mercosur. d) Servicios: La soc. podrá comercializar servicios por sí o asociada a terceros orientados a satisfacer las necesidades empresariales para Instituciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal, y en general Organismos, Entidades y Empresas Públicas o Privadas. e) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tales fines la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El Capital social es de cien mil pesos, dividido en mil acciones de cien pesos ($ 100) cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. Suscripción: Jorge Pernigotte 400 acc. y Adolfo Gómez 660 acc. e integran 25 % en dinero en efect. 5) Administración: De 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración 2 ejerc. Se prescinde de la sindicatura. 6) Presidente: Adolfo H. Gómez. Vicepresidente: Jorge R. Pernigotte. Director: Claudio M. Carrasco. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Sede Social: Avenida Corrientes 4396, piso 1º, departamento "B", Cap. Fed.

Escribano - Ernesto E. Tosi

Nº 34.329

CONPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Rolando Paier, DNI: 4.361.709, casado, comerciante, nacido el 9/1/41; y María Eugenia Paier, DNI: 21.832.533, soltera, comerciante, nacida el 4/10/70, ambos domiciliados en Avda. Juan Bautista Alberdi 2015, Cap. Fed. 2) Escritura 160, Fº 428, del 28/6/95 pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguía de Cap. Fed. 3) CONPER S. A. 4) Simbrón 3083, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades: Constructoras: Mediante la realización de proyectos y construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, inclusive la compra, venta, importación y/o exportación de materia prima en general para este rubro. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de prehorizontalidad y/o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de artículos de perfumería, cosmética, tocador, medicinales homeopáticos, materias primas, mercaderías y productos elaborados, relacionados con la industria química semielaborados o no, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria, pudiendo efectuar comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de productos que puedan ser comercializados legalmente en el país o en el extranjero. Importación y exportación de mercaderías, materia prima, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. De Servicios: Asesoramiento, atención técnica, mantenimiento, reparación, servicio y compraventa de equipos de video y computación en general. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamien-

to de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Pesos 12.000, representado por acciones, de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, y con derecho a un voto por acción. 8) Un Directorio de uno a tres titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) Presidente: María Eugenia Paier. Director Suplente: César Rolando Paier.

Escribano - Mariano M. Eguia
Nº 34.194

CN EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Emilio Antonio Nesci, arg., divorciado, empresario, 3/10/56, DNI 11.913.663, dom. Cabello 3591, 6º p. de C. F.; Mariana Berraz, arg., divorciada, empresaria, 10/6/58, DNI 12.406.089, dom. Córdoba 2942 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Marco Antonio González, arg., soltero, empresario, 3/12/66, DNI 18.253.177, dom. Carlos Croce 1675 de Banfield, Pcia. de Bs. As. Fecha Constitución: 7/6/95 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "CN EXPRESS S. A.". Domicilio: Perú Nº 263, 10º p, "B" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: La realización de todo tipo de actividades relacionadas con el comercio exterior, la comercialización, la importación y exportación de mercaderías y productos en general, prestar servicios aduaneros, de fletes, cargas aéreas, marítimas y terrestres y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Emilio Antonio Nesci; y Director suplente Marco Antonio González. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 34.268

D. Y. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/6/95. Socios: Guillermo Aníbal Machado, arg., docente, casado, DNI. 13.430.896, Larsen 2511, 2º B, Cap., Nilo Jesús Green, arg., soltero, comerciante, nacido el 12/11/41, LE. 4.388.847, Freire 2557, Cap. Domicilio: Galván 2846, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración, así como también la representación de artículos relacionados con la actividad, de cualquier especie, clase y condición, sean nacionales o extranjeras y todo tipo de artículos vinculados con el ramo, pudiendo actuar como mandataria, consignataria, representante o distribuidora de todo tipo de mercaderías dentro o fuera del país, y especialmente en lo relacionado con la reparación, cambio y modificación de elementos del automotor cualquiera sea su especie, clase y condición. Financiera: Mediante aportes o inversión de capitales, a personas o empresas, préstamos con o sin garantía y compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Guillermo Aníbal Machado; D. Suplente: Nilo Jesús Green.

Apoderada - Sylvina A. Gonzales
Nº 34.202

DAEWOO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la I. G. J. el 12/8/91, bajo el Nº 5808, Lº 109, Tº A de S. A.). Se comunica que por Asamblea del 28-3-95, se modificaron las características de las acciones de la Sociedad ya emitidas, que serán ordinarias nominativas endosables y se aumentó el capital social a la suma de $ 100.000. Consecuentemente se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Eduardo Enricci
Nº 34.300

DISTRIBUIDORA MARPLATENSE DE BEBIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 116 del 22/6/95, Vicente Antonio Ficarra, argentino, casado, comerciante, nacido: 7/3/57, DNI 12.782.179, dom.: San Salvador 5339 Mar del Plata, P.B.A. y Juan Angel González, argentino, casado, comerciante, nacido 8/12/57, DNI 13.649.359, dom. Rayteri 1921, Mar del Plata, P.B.A., han resuelto constituir una sociedad denominada MERCOCAR SA. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 2689 2º B Capital. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación, importación y exportación de hacienda y/o carnes bovinas, ovinas y porcinos, así como también subproductos en todas sus formas, matarife abastecedor y/o abastecedor. Industriales: Explotación de Frigoríficos y carnicerías propias o de terceros. Capital Social $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Antonio Ficarra. Director Suplente: Juan Angel González.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 34.256

DISTRIBUIDORA MARPLATENSE DE BEBIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 34 del 22/6/95, Claudio Alejandro Gallo, argentino, casado, comerciante, nacido: 30/9/53, DNI 12.516.652, dom.: Plus Ultra 1639 Mar del Plata, P.B.A., Ana María Sánchez, argentina, casada, comerciante, nacida 8/12/57, DNI 13.616.995, dom. Mitre 2156, Mar del Plata, P.B.A., Graciela Teijeiro, argentina, casada, comerciante, nacida 12/4/57, DNI 12.906.757, dom. Acevedo 5554, Mar del Plata, P.B.A. y Alicia Beatriz Santiago, argentina, casada, comerciante, nacida: 19/2/59, DNI 13.763.173, dom.: Plus Ultra 1639 Mar del Plata, P.B.A. han resuelto constituir una sociedad denominada DISTRIBUIDORA MARPLATENSE DE BEBIDAS S.A. Domicilio legal: Pasaje Vicente Fidel López 1850, Capital. Duración: 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Comerciales: Venta por mayor y menor de bebidas y productos alimenticios. Capital Social $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Alejandro Gallo. Directores Suplentes: Graciela Teijeiro y Alicia Beatriz Santiago.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 34.255

DOTTIKON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Raúl Hortas, casado, médico veterinario, 49 años, con LE 7.771.419, domiciliado en Malabia 2137, 9º H, Cap. y Adriana Lina Brachet-Cota, divorciada, Dra. en ciencias químicas, 35 años, con DNI 13.924.555, domiciliada en Av. José M. Moreno 306, 5º E, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 513, Fº 1723, Reg. 1481 de Cap., del 26/6/95. 3) DOTTIKON S.A. 4) Malabia 2139, 9º H, Cap. 5º) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, fraccionamiento, transformación, importación y exportación de medicamentos, productos veterinarios, químicos, agroquímicos, drogas e insumos y representación de laboratorios nacionales o extranjeros y la reproducción autorizada; Industrial producción, elaboración y transformación de productos químicos e industriales, cosméticos, de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; producción, tratamiento, terminación, combinación, depuración y fraccionamiento de productos químicos y formulación de materias primas, sustancias y drogas relacionadas a la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 3 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Oscar Raúl Hortas; Dir. Sup.: Adriana Lina Brachet-Cota. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 58.208

ESTACION DE SERVICIO LASCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inscripta en el RPC el 30/9/80, bajo el Nº 4240, Libro 92, Tº A de S.A. Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 66 de fecha 31/3/95 pasada al Fº 149 por ante el Registro Notarial Nº 5 de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., a cargo del Escribano Osvaldo Angel Riganti Sepich, y su complementaria Nº 101 de fecha 3/5/95 pasada al Fº 235 por ante el mencionado Registro, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8/6/93 que resolvió suprimir el órgano de fiscalización y en consecuencia reformar el art. 9º de los Estatutos Sociales designándose Director Suplente al Sr. Marcelo Trifoglio.

Escribano - Osvaldo Angel Riganti Sepich
Nº 16.976

ETERNA SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 305 de fecha 26/6/95, escrib. Gutierrez de Simone se constituyó una Soc. Anón. en juris. de la Cdad. de Bs. As. domiciliada en Sarmiento 1981, 2º Piso, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Alberto Carlos Nader, nacido el 16/7/34, LE: 4.672.368, domic. en Monteagudo 580, Pergamino, Prov. de Bs. As.; Oscar Augusto Zeppa, nacido el 16/3/51, LE: 8.427.120, domic. en Colombia 146, Pergamino, Prov. de Bs. As. y Alberto José Iriarte, nacido el 7/8/52, con DNI: 10.329.794, domic. en Jujuy 1043 Pergamino, Prov. de Bs. As.; todos argentinos, casados y empleados. Denominación: ETERNA SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas "Seguros de personas, vida, individual, colectiva, salud y sepelio", de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. La sociedad renuncia a solicitar en el futuro autorización para operar otro tipo de coberturas, salvo que las reglamentaciones y normas que se dicten, la autoricen a hacerlo. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa e indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Entidades de Seguros y sus Reglamentos. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 3 y 7 por 3 ejercicios. Representación Legal: Ejercida por 2 directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: A cargo de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por 1 ejerc. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Alberto Carlos Nader; Vicepresidente: Oscar Augusto Zeppa; Director Titular: Alberto José Iriarte; Síndicos Titulares: Leonardo Ismael Fej, Víctor Pedro Ficovich y Fernando Tomás Otero; Síndicos Suplentes: Javier Federico Vitola Russo, Jorge Oscar Casco y Orlando Alvarez.

Presidente - Alberto Nader
Nº 34.212

FOXMAN FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de junio de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril de 1995. 2) Inscripción: El 26 de diciembre de 1988, bajo el Nº 9438, Libro: 106, Tomo: A de S.A. 3) Denominación: FOXMAN FUEGUINA S.A. 4) Se Reforma el Artículo Primero: Bajo la denominación de FOXMAN FUEGUINA S.A., queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer Sucursales, agencias, o representaciones dentro o fuera del país. 5) Se fija la Sede Social en Avda Eva Perón Nº 7455/85 de Capital Federal, según Acta mencionada.

Presidente - Eduardo Fernández
Nº 34.311

GRAFIPRISMA

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

SUN CHEMICAL INK.

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 13/1/1995 se modificó el nombre social por el de "SUN CHEMICAL INK S.A.", reformándose el Artículo 1º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 34.247

HIJOS DE LITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Público del 22 de junio de 1995. Socios: Ezra Martín Sabbagh, argentino, 24 años, soltero, comerciante, con DNI 22.501.898, Ciudad de La Paz 2211 Piso 16 "H", Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; Andrés Roberto Sabbagh, argentino, 21 años, soltero, comerciante, con DNI 23.968.018, Av. Libertador 4934, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: "HIJOS DE LITO S.A.". Domicilio: Paraná 201, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades industriales, Comerciales, como la compra, venta, distribución, y fabricación de materiales eléctricos, y de iluminación; actividades financieras, de mandatos y servicios, inmobiliaria, estudios de mercado, exportación e importación de mercaderías en general. Capital: $ 12.000. Presidente: Ezra Martín Sabbagh; Director Suplente: Andrés Roberto Sabbagh. Administración: Directorio con 3 años de mandato. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y Director Suplente, indistintamente.

Presidente - Ezra Martín Sabbagh
Nº 34.222

HILOS YELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 2/8/61. Folio: 234. Libro 54 Tomo A. Por Asamblea del 9/10/92 se modificaron, el Art. 9: que queda redactado: Dirección y Administración: Directorio de 3 a 9 titulares, pudiendo designar igual Nº de suplentes, reelegibles y duración de 3 ejercicios. Y el Art. 10: Prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 16.964

INGENIERIA LUMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria: Esc. 100 del 27/6/95. Por observación formulada por la I.G.J. se modificó el art. 1º así: Denominación: CONSTRUCCIONES LUMAS S.A.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 16.949

INTER AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por cambio de denominación AIR PATAGONIA - LINEAS AEREAS DEL SUR S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1994 bajo el número 2803, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Esc. 341 del 28/6/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed se instrumentó lo resuelto por asamblea de fecha 12/6/95 de INTER AUSTRAL S.A. por la cual se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 200.000. Asimismo se cambió la denominación social por AIR PATAGONIA - LINEAS AEREAS DEL SUR S.A. En razón de lo expuesto se modificaron los Arts. 1º y 4º de los Estatutos Sociales que tendrán la siguiente redacción: "Artículo Primero: Con el nombre de AIR PATAGONIA - LINEAS AEREAS DEL SUR S.A. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada INTER AUSTRAL S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo abrir e instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República". Y "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000) representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso ($ 1) de valor nominal cada uno, y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y valor de un peso por cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones durante el plazo de 30 (treinta) días a partir de la última publicación. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, momento en el cual se abonará el impuesto fiscal pertinente, si correspondiere".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 34.185

INTERNATIONALE NEDERLANDEN TRADEX

SOCIEDAD ANONIMA

"Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 1995, se resolvió modificar el Art. 1 de los estatutos sociales de acuerdo con la siguiente redacción:

Artículo Primero: "La sociedad se denomina "ING. SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A." bajo cuya denominación continúa funcionando la sociedad "INTERNATIONALE NEDERLANDEN TRADEX S.A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Steven Darch
Apoderada - Claudia Gericke de Belgrano
Nº 34.282

INVERSORA ANTARTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 65.765. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1995 se ha cambiado la fecha de cierre de ejercicio, modificándose el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social. Su texto: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de ejercicio inscribiendo la pertinente Resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control".
Presidente - Jorge Blanco Villegas
Nº 34.304

ISB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.573.656. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5 de mayo de 1995 se reformaron los artículos 7º y 9º de los estatutos sociales a fin de reducir el número de miembros del directorio en un mínimo de uno y un máximo de cinco.
Autorizado - Gustavo Andrés de Jesús
Nº 34.234

M. CAMPOLONGHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/4/95 del registro 676- Fº 243, Horacio Colaiacovo, arg., 44 años, casado, comerciante, LE. 8.288.098, dom. Av. Varela 1542, Cap. Fed.; Mario Vicente Campolonghi, arg., 40 años, soltero, empresario, DNI. 10.893.327, dom. Jorge Newbery 3006, Cap. Fed.; y Horacio César Roggero, arg., 35 años, casado, comerciante, DNI. 13.799.069, dom. Balbastro 2387, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: "CAMPOLONGHI S.A.". Domicilio: Avenida Varela 1538/42, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Tiene por objeto: a) Fabricación, procesamiento y comercialización de productos de minerales diversos, mármoles, piedras, granitos y sus derivados; compra, venta, importación y exportación de piedras, granitos y sus derivados y productos minerales no metalíferos diversos, materiales y equipos para la construcción; y b) la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de inmuebles y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Horacio Colaiacovo; Vicepresidente: Mario Vicente Campolonghi; Director Titular: Horacio César Roggero; Director Suplente: Graciela Mónica Fridman. Fiscalización: está a cargo de los socios conforme las facultades del art. 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 34.321

MAJUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julián Augusto Poggi, soltero, argentino, comerciante, 28/1/92, DNI. 22.550.537, Edison 580 y Pedro Francisco Poggi, soltero, argentino, comerciante, 19/1/73, DNI. 23.127.085, Morellos 667. Constituida el 8/3/95, Domicilio Legal: Av. San Martín 6277, Objeto: Compra, venta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización, de todo tipo de comestibles líquidos, gaseosos o sólidos, al por mayor, al por menor, a granel, fraccionado o envasado. Explotación de estaciones de servicio para todo tipo de combustibles, incluyendo lavado, engrase, reparaciones y todo tipo de prestaciones relacionadas con automotores y afines. Explotación de minimercados y drugstores, servicios de comidas rápidas y para llevar. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Julián Augusto Poggi; Director Suplente: Pedro Francisco Poggi. Dirección y administración, de 1 a 5 Directores con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente.
Presidente - Julián Augusto Poggi
Nº 34.233

MAYER FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 28/8/92, Nº 8034, Lº 11, Tº A de S.A. avisa que por escritura del 25/2/94 se protocolizó el acta del 28/8/92 en la que se resolvió aumentar el Capital hasta $ 270.820 y se modifica el Art. 4º del Estatuto Social.
Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 34.288

NOA SEGUROS DE SEPELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato. 1) Horacio Marcelo Santos Brennan, casado, empresario, 3/4/31, LE. 4.073.382; Alsina 2121, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Roberto Sebastián Punturo, casado, empresario, 4/2/42; LE. 4.383.563; Conesa 2762, Cap. Fed.; Pedro Alejandro Pisani, 21/7/55, casado, empresario, DNI. 11.574.102; Don Bosco 1943, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Granillo, 14/5/40, soltero, LE. 4.316.910, empresario; Jorge Newbery, 27, Cap. Fed.; Mariano León Alurralde, 3/7/51; divorciado, empresario, DNI. 10.133.862; Rodríguez Peña 1435, Cap. Fed.; Alejandro Nicolás Spoltore, 8/6/60, casado, empresario, DNI. 13.995.356; Directorio 5870, Carapachay, Pcia. de Bs. As. y Angel Ricardo Grosso, 11/1/29, empresario, casado, DNI. 4.047.884; Aviador Matienzo 2288, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Ilda Verónica Guizzo de Berruezo, 16/5/44, casada, empresaria, LC. 4.847.295; Los Paraísos 116, Tres Cerritos, Pcia. de Salta; Rubén César Farfan, soltero, 23/6/40, empresario, LE. 7.254.187; Mariano Boedo 220, 3º, PB., Salta; y Antonio Domingo Marín Parra, casado, empresario, 12/4/43, DNI. 8.160.897; Zabala 271, Salta. 2) 26/6/95. 3) NOA SEGUROS DE SEPELIO S.A. 4) Tucumán 1484, 11 "D", Cap. Fed. 5) Operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas "Sepelio individual y colectivo". 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Horacio Marcelo Santos Brennan. Vice: Roberto Sebastián Punturo; Directores: Titulares: Pedro Alejandro Pisani y Carlos Alberto Granillo; Directores Suplentes: Mariano León Alurralde; Alejandro Nicolás Spoltore; y Angel Ricardo Grosso; Síndicos Titulares: Pascual Pugliese; Lucas Alfonso Hugo Petti; y Gerónimo Raúl Llinares; Síndicos Suplentes: Luis Miguel Casas, Francisco Alberto Bertolo y Víctor Pedro Ficovich. Mandato: 1 año. 9) Directorio. 10) 30 de junio de cada año.
Abogada - Patricia Viviana Lo Polito
Nº 16.967

PROBELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 23/11/1994 pasada a escritura pública Nº 317 del 16/6/1995 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º. Se aumenta el Capital de la suma de $ 3.80 a la suma de $ 599.000 siendo dicho aumento de $ 598.996,20. Cuarto: El Capital Social es de $ 599.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de valor $ 0,10 cada acción. 7/5/1980, Nº 1659, Lº 92, Tomo A de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.241

PUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento edicto 11.810 publicado el 21/11/1994. Por escritura del 2/5/1995 se aumentó el Capital a $ 12.000 y se fijó el nuevo domicilio en Beruti Nº 2827, Capital. Designación nuevo Directorio: Presidente: Enrique Browarnik. Vicepresidente: Rosa Faga de Casanova.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 58.206

PUERTO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. El 7/6/95, Esc. Nº 157, Reg. 1597 de Capital. 2) Luis Gerardo Soria, ingeniero, 18/10/23, LE. 4.066.252, Madero 809, San Fernando; Olivia Furlanich, comerciante, LC. 3.263.790, 11/10/31, Saavedra 1223, Martínez; Miguel Eduardo Torres, comerciante, 27/3/50, DNI. 8.069.618, Calle 60 Nº 4552, Quilmes y Marta Susana Nayen, DNI. 12.079.000, comerciante, 9/2/58, Vicente López 570, Martínez, San Isidro, todos de Pcia. de Buenos Aires, argentinos, mayores de edad, casados. Denominación: "PUERTO QUILMES S.A."; Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C., sede: Av. Roque Sáenz Peña, Piso 7º "P", Objeto: participar por sí, asociada a terceros y/o por cuenta de terceros, nacionales o extranjeros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la construcción en todas sus etapas, de un centro comercial dedicado a brindar al público en general esparcimiento por medio de espectáculos, centro de compras, gastronomía en todas sus formas, la prestación de servicios de: entretenimiento en general, deportivos y en especial los relacionados con la náutica, amarre y garaje de buques de toda índole. B) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de operaciones comerciales, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos, en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones. Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la ley 23.928 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicten lo sucesivo en su reemplazo. C) Mandatos y Representaciones: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franchising, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. D) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. E) Constructora, la construcción de casas, chalet, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso o recreación, obras portuarias, amarras y de complejos deportivos, la realización de obras civiles, públicas o de ingeniería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, inclusive contratos de colaboración empresaria tales como Uniones Transitorias de Empresas, Contratos de Colaboración empresaria u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 20.000 pesos; Representación: Presidente: Luis Alberto Soria, ingeniero, argentino, soltero, 20/10/51, Madero 809, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Vicepresidenta: Ivonne Marina Esteve, argentina, abogada, casada, DNI. 14.564.337, 31/7/60, Chiclana 166, Beccar, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Directora Titular: Marta Nayen, Directores Suplentes: Florencia Garrido, DNI. 21.072.068, argentina, soltera, abogada, 20/8/69, Juramento 3361, Piso 3, Departamento "B" de esta Ciudad; y Miguel Eduardo Torres, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.
Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 34.317

R & F LACTEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 134 del 26/6/95. Socios: Carlos Alberto Flores, arg., casado, abogado, 23/4/55, DNI. 11.645.344, dom. en O'Higgins 1865, Piso 11º, Cap. Fed.; Alberto Rodríguez, arg., divorciado, empresario, 9/11/44, LE. 4.606.494, dom. en Oro 3050, 5º Piso, Cap. Fed.; Gustavo Marcelo Messina, arg., casado, abogado, 25/1/62, DNI. 14.407.854, dom. en José Bonifacio 5415, 4º Piso, Cap. Fed. y José Luis Bartolomé Lanata, arg., soltero, abogado, 31/7/66, DNI. 18.103.939, dom. en Hipólito Yrigoyen 335, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La producción, transformación, industrialización y/o comercialización de toda clase de productos ganaderos y agrícolas y sus derivados; la explotación de establecimientos rurales, campos, granjas, haciendas; el aprovechamiento integral de los productos del agro desde la producción hasta la comercialización, especialmente referida a la producción e industrialización lechera y sus derivados y afines; la instalación de plantas industrializadoras de los productos del agro y sus derivados; la compraventa, permuta, importación, exportación, envase y fraccionamiento y cualquier forma de negociación comercial de productos agrícola-ganaderos, elaborados o semielaborados; la distribución de los mismos, transporte y desplazamiento por cualquier medio de los productos citados en cualquiera de sus etapas. Capital: $ 100.000. Administración y Representación Legal: Directorio entre 2 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Sindicatura integrada por un Síndico Titular y uno Suplente, en caso de ausencia del 1º, por un año. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Uruguay 766, 6º "34", Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Flores, Vicepresidente: Alberto Rodríguez. Síndico Titular: Gustavo Marcelo Messina, Director Suplente: José Luis Bartolomé Lanata.
Escribano - José Luis Santos
Nº 58.218

RALEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Enrique Schapiro, ingeniero, 44 años, LE. 8.341.964, Beatriz Susana Schapiro, arquitecta, 46 años, DNI. 5.806.499, ambos argentinos, casados y domiciliados en O'Higgins 1719, U. Func. 8, Cap. 2) Escrit. del 21/6/95. 3) RALEX S.A. 4) Conesa 3518, 9, "F", Cap. 5) a) La realización de todo tipo de obras relacionadas con la construcción, b) La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, división y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, c) La participación y desarrollo de todo tipo de proyectos de inversión, a corto, mediano y largo plazo y su financiación, d) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse y e) Financieras: dar o tomar préstamos con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios, la financiación de operaciones de compraventa de todo tipo de muebles, inmuebles, automotores, vehículos o accesorios, con garantías prendarias, hipotecarias o de otras características. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Jorge Enrique Schapiro, Dir. Sup.: Beatriz Susana Schapiro.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.292

RELIASTAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato. 1) Horacio Marcelo Santos Brennan, casado, empresario, 3/4/31, LE. 4.073.382; Alsina 2121, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Roberto Sebastián Punturo, casado, empresario, 4/2/42; LE. 4.383.563; Conesa 2762, Cap. Fed.; Pedro Alejandro Pisani, 21/7/55, casado, empresario, DNI. 11.574.102; Don Bosco 1943, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Granillo, 14/5/40, soltero, LE. 4.316.910, empresario; Jorge Newbery, 2, 7, Cap. Fed.; Mariano León Alurralde, 3/7/51; divorciado, empresario, DNI. 10.133.862; Rodríguez Peña 1435, Cap. Fed.; Alejandro Nicolás Spoltore, 8/6/60, casado, empresario, DNI. 13.995.356; Directorio 5870, Carapachay, Pcia. de Bs. As. y Angel Ricardo Grosso, 11/1/29, empresario, casado, DNI. 4.047.884; Aviador Matienzo 2288, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 26/6/95. 3) RELIASTAR ARGENTINA S.A. 4) Tucumán 1484, 11º "D", Cap. Fed. 5) Operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas "Seguros de personas, Vida, individual y Colectiva". 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Horacio Marcelo Santos Brennan Vice: Roberto Sebastián Punturo; Directores, Titulares: Pedro Alejandro Pisani y Carlos Alberto Granillo; Directores Suplentes: Mariano León Alurralde; Alejandro Nicolás Spoltore; y Angel Ricardo Grosso; Síndicos Titulares: Pascual Pugliese; Lucas Alfondo Hugo Petti; y Gerónimo Raúl Llinares; Síndicos Suplentes: Luis Miguel Casas, Francisco Alberto Bertolo y Víctor Pedro Ficovich. Mandato: 1 año. 9) Directorio. 10) 30 de junio cada año.
Abogada - Patricia Viviana Lo Polito
Nº 16.966

RENTAL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Néstor Molina, argentino, 54, años, casado, ingeniero, DNI. 4.965.104, domicilio: Soldado de la Independencia 1080, Capital; Juan Carlos Fairstein, argentino, 57 años, casado, abogado, LE. 4.264.557, domicilio:

Viamonte 1355, Capital; y Mario Luis Waisse, argentino, 62 años, divorciado, abogado, LE. 4.099.833, domicilio: Tte. Gral. J. Perón 1333, Capital. 2) Escritura del 24/5/1995. 3) "RENTAL SYSTEM S.A.". 4) Tte. Gral. J. Perón 1333, Piso 4º, Dep. "40", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, consignación o distribución de máquinas, equipos e insumos de uso corriente en oficinas y escritorios como máquinas de escribir, fotocopiadoras, de sumar, de calcular, electrónicas en general, equipos de computación, su reparación, service y mantenimiento, ventas de repuestos, alquiler, leassing y toda otra actividad relacionada con su objeto social. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice. indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente: Rolando Néstor Molina. Director Suplente: Juan Carlos Fairstein. Sindicatura: Prescinde.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 58.205

RESIDENCIA GERIATRICA ARANGUREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 8 de mayo de 1995, ante Registro 13, Cap. Fed. 2) Accionistas: José Echaire, argentino, casado, 50 años, DNI. 4.444.800, comerciante, Alicia Rey, argentina, 48 años, casada, LC. 5.655.680, abogada, domiciliados en Lascano 2752, 1º P. "E", Capital y Ana María Rey, argentina, casada, 42 años, médica, DNI. 10.479.970, domiciliada en Pasaje La Fronda 1604, 2º P. "9", Capital Federal. 3) Denominación: RESIDENCIA GERIATRICA ARANGUREN S.A. 4) Domicilio: Avda. Remedios de Escalada de San Martín 3075, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Atención de la Geriatría bajo el régimen de pensionado a personas mayores puestas a su cuidado, proporcionando atención médico científica, alimentación, asistencia de enfermería y auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. La dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional médico con matrícula habilitante. 7) Capital: $ 15.000. 8) Directorio: de 2 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Directorio: Presidente: José Echaire; Vicepresidente: Ana María Rey; Director Suplente: Alicia Rey. 11) Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Presidente - José Echaire
Nº 34.309

S C M CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

27/6/95. 1) Juan José Sorasio, técn. electromecánico, nac.: 20/11/54, DNI. 11.243.535, dom.: Av. Santa Fe 5073, 3º "G", Cap.; Raúl Octavio Arturo Martinez, técn. mecánico, nac.: 28/10/51, DNI. 10.059.539, dom.: Catorce de Julio 4283, Bahía Blanca, P. Bs. As.; y Carlos Alberto Siri, técn. electromecánico, nac.: 13/6/61, DNI. 14.142.771, dom.: Uriburu 420, 5º Piso "9", Cap.; todos arg., casados; 2) Domicilio: San Martín 551, séptimo piso, Oficina "74", Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Industrial: Mediante fabricación, suministro, armado, adaptación o reparación de toda clase de motores, sus repuestos, accesorios o implementos destinados a generación y transmisión de energía, ya sea térmica, hidráulica, atómica o de cualquier otra índole. Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse que se relacionen con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también construir toda clase de obras viales, civiles, industriales y sus estudios y proyectos. Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, fluviales, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería. De Servicios: Mediante prestaciones de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relativos al ramo higiene, salubridad, transporte y todo otro atinente a actividades que hagan a las necesidades propias de una comunidad organizada, como asimismo la prestación de toda clase de servicios a empresas particulares atinentes a contrataciones de personal técnico o administrativos, estudio sobre riesgos, seguros, inversiones y operaciones financieras en general. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Juan José Sorasio. Vicepresidente: Carlos Alberto Siri. Director Suplente: Raúl Octavio Arturo Martinez. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer.: 30/6.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 17.000

SILVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 20/10/90 la sociedad resolvió prescindir de Sindicatura, reformándose por tanto el art. 11 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 11: La sociedad prescinde de sindicatura. El contralor será efectuado por los socios de acuerdo con el artículo 291 y con las facultades del artículo 55 de la Ley 19.550. "Se protocolizó dicha reforma por esc. del 24/11/94 ante la escribana Violeta S.L. Carballo, al Fº 617 del registro 1436 a su cargo.

Escribana - Violeta S.L. Carballo
Nº 17.002

SUDAMERIS CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 1.535.970. La Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de mayo, de 1991 bajo el Nº 2909 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en San Martín 195 Capital Federal, hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1995 protocolizada por Escritura Pública Nº 323 de fecha 21 de junio de 1995 Folio 988 del Registro Nº 579 a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de diciembre de 1994 el Capital Social de la suma de $ 397.000 a la suma de 99.250 y reformar el artículo quinto del estatuto el que queda redactado como sigue: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 99.250 representado por 397 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una y de un valor nominal de $ 250 por acción. El mismo puede ser aumentado hasta el quíntuplo por Resolución de Asamblea Ordinaria.

Presidente - Giovanni Urizio
Nº 10.778

TELEPRINTER

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 21/8/84, Nº 5605, Libro 99, Tomo A de S.A.). Se hace saber que por escritura 217 del 21/6/95, pasada al folio 560 del Registro Notarial Nº 831 de Capital Federal, a cargo del Escribano Carlos Alberto Colomer, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/5/95 que resolvió prescindir de la sindicatura modificándose el artículo noveno de los estatutos sociales: "Noveno: La Sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 284, último párrafo de la ley 19.550", designándose como Director Suplente a Marisa Andrea Amaya, DNI: 17.067.913, quien aceptó el cargo Roberto Armando González, L.E. 4.519.671.

Presidente - Roberto Amadeo González
Nº 34.298

TELMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Ricardo Weisz, argentino, casado, ingeniero, 44 años, CI 5.317.120, Esmeralda 923, 5, Cap., León Jaber, argentino, soltero, C. Público, 60 años, CI. 3.762.315, R. de la India 2819, 11, A, Cap. 2) Escrit. del 18/5/95. 3) TELMAT S. A. 4) Carabobo 136, PB. A, Cap. 5) a) Industriales: La fabricación, industrialización, armado y ensamble de aparatos, equipos, sistemas, repuestos y accesorios eléctricos, electrónicos, electromecánicos de informática y telecomunicaciones. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los artículos mencionados en el rubro industrial. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración, construcción y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. e) Servicios: La prestación de servicios, estudios de mercado, asesoramiento, para ser utilizados en el país y/o en el exterior en materia de telecomunicaciones. 6) 99 años desde. 7) $ 12.000, representado por acciones de $ 1 van c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Antonio Ricardo Weisz, Dir. Sup. León Jaber.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.294

TEXTIL DIAFANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 28/6/95 Reg. 1619 de Capital. II) Socios: Natalia Estefanía Kchayoglu, arg., nac. el 12/6/74, DNI: 23.888.712, solt., com., dom. en Av. Libertador 2960 2º "E" Cap. Fed.; y Carmen Pascua Massa, arg., nac. el 28/3/29, LC: 0.503.014, casada, jubilada, dom. en Juan F. Seguí 3728 PB "A", Cap. Fed. III) Denominación: "TEXTIL DIAFANI SOCIEDAD ANONIMA". IV) Sede Social: Juan Francisco Seguí 3728 PB "A", Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación de productos textiles, incluyendo los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería y producción de alfombras en sus distintos tipos, y toda otra etapa necesaria para la obtención de productos textiles a partir de insumos de toda clase. 2) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y productos textiles de todo tipo, origen y uso, incluyendo especialmente revestimiento, tapicería, alfombras y su proceso de coloración y mantenimiento. 3) Financieras: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales y operaciones financieras en general destinadas directa o indirectamente a las actividades industriales y/o comerciales detalladas anteriormente, con excepción de las amparadas por la ley 24.144 Decreto 146/94 y 24.485. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. VII) Capital: $12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XII) Composición del primer directorio: Presidente: Natalia Estefanía Kchayoglu. Director Suplente: Carmen Pascua Massa.

Escribana - Lucia B. Lanari
Nº 34.308

TORREALTA S. A. COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

SURESA S. A.

Por esc. Nº 102 del 5/6/95 escrib. Emilio J. Poggi, se protocolizó la asambl. extraord. unán. de fecha 10/3/95 donde se resolvió lo sig.: 1) La fusión de SURESA S. A. con TORREALTA S. A. C.F.I.I. disolviéndose sin liquidarse; 2) Cambiar la caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 3) Aumentar el cap. soc. de $ 0,000.000.035 a $ 10.000.- y 4) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: TORREALTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Plazo: Hasta el 31/8/2041. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: Entre 1 y 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Presidente - Horacio J. Angelelli
Nº 34.213

TRANSCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 113 del 14/6/95, Estatuto: "TRANSCOMP S. A.". Socios: Carlos Luis Quesada, argentino, casado, Empresario, de 51 años de edad, con L.E. 5.215.010 y doña Andrea Fabiana Armesto, argentina, soltera, comerciante, de 26 años de edad, con D.N.I. 20.851.048, ambos domiciliados en la calle 25 Nº 1484 y 1/2, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Sede Legal: Monteagudo Nº 457/467, de la Capital Federal. Plazo: noventa y nueve años. Obj. a) Transporte: La prestación del servicio de fletes y mudanzas, depósito, guardamuebles y transportes dentro y fuera del país, de mercaderías, maquinarias, semovientes, ganados y toda clase de bienes, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por vía terrestre en general, y en especial para carga y descarga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes nacionales o internacionales, compra, venta y/o permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes así como productos y subproductos, y mercaderías industrializados o no, y en general de cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y su reparación. Explotación de terminales de contenedores, containers, muelles y depósitos, compra, venta y distribución de productos de toda índole, agenciamiento marítimo, con subagentes en el territorio nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación, en locales propios y/o ajenos. Transporte de materiales y residuos químicos, líquidos peligrosos, fluidos, productos y subproductos derivados del petróleo, fluviales, en cualquier estado, su almacenamiento, fraccionamiento, envasado, carga o descarga, con medios propios o ajenos, manuales o mecánicos. La sociedad podrá financiar con medios propios, requiriendo las garantías que estime necesarias, todos los servicios enunciados como objeto social. Servicio de explotación y distribución puerta a puerta, servicio de remolque marítimo y terrestre, corresponsalía de servicio aduanero en general. b) Consultora, de Servicios, Asesoramiento y Mandatos: Desarrollar actividades como consultora de compras, estudios de mercados, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero, económicos, a empresas e instituciones de toda clase, de todo tipo de mercaderías, maquinarias, frutos y productos en general. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, toda clase de gestiones de negocios y su intermediación, concesiones en los puertos, inclusive la concesión integral a título oneroso de las terminales del puerto de Buenos Aires. Ejercer el comercio exterior, intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos privados, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicio de remolque, asistencia y salvamento. Queda excluido todo asesoramiento, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Cap.: $20.000, Adm.: mínimo 1, máximo 5, por dos años, representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura, Presidente: Carlos Luis Quesada, Director Suplente: Andrea Fabiana Armesto. cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio Administrativo y fiscal: calle Nº 25, Nº 1484 y 1/2 de la ciudad de La Plata, Pcia. Bs. As.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 16.942

TRANSPORTES MAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 21/11/86, Nº 7985, Lº 102, Tº A de S.A. avisa que por escritura del 25/2/94 se protocolizó el acta del 28/8/92 en la que se resolvió reducir, por escisión, el capital hasta $ 0,15 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Activo: $ 879.927,18. Pasivo: $ 398.287,18.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 34.286

VIA APPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 35 del 22/6/95, Carlos Alberto Ramundo, argentino,

casado, comerciante, nacido: 15/10/54, DNI: 11.134.265, dom: Lasalle 1332 Mar del Plata, P.B. A y Caludio Gallo, argentino, casado, comerciante, nacido: 23/11/58, DNI: 12.516.652, dom: Plus Ultra 1639, Mar del Plata, PB A han resuelto constituir una sociedad denominada VIA APPIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Melincué 4243, Capital. Duración 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y venta por mayor y menor de productos alimenticios. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ramundo. Director Suplente: Claudio Gallo.

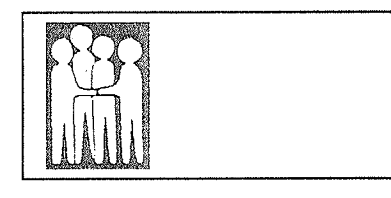
Apoderado - Alfio Lucca
Nº 34.253

VIRREY DEL PINO Nº 1980

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 23/11/1994 pasada a escritura pública Nº 319 del 16/6/1995 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º. Se aumenta el capital de la suma de $ 3,70 a la suma de $ 486.000 siendo dicho aumento de $ 485.996,30. Cuarto: El capital social es de $ 486.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de valor $ 0,10 cada acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.244



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. S. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Ernesto Efraín Stigliano, casado, argentino, Esp. en Sist. de Informática, 31 años, DNI 16.764.125, F. Bilbao 2555, Leonardo Gabriel Kniznik, 45 años, casado, argentino, esp. en Sist. de Informática, DNI 7.687.077, J. Alvarez 2736, 1, Cap., Daniel Huberto Soula, soltero, argentino, esp. en Sist. de Informática, 35 años, DNI 14.026.645, Hualfin 914, 1, 3, Cap., Ariel Esteban Stigliano, soltero, argentino, Contador, 26 años, DNI 20.493.112, F. Bilbao 2555, Cap. 2) Escrit. del 27/6/95. 3) A. S. D. S.R.L. 4) Hualfin 914, 1, 3, Cap. 5) Informática: Desarrollo y diseño de software, equipos de computación, componentes y sus accesorios, sistemas de almacenamiento magnético y óptico, componentes de comunicación en general, artículos electrónicos para uso médico y todos los insumos, herramientas y artículos relacionados con la informática. Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos), para negocios realizados o realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades referidas en los ítems precedentes, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 8.000 dividido en cuotas de $ 1 Van c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Pedro Ernesto Efraín Stigliano y Daniel Huberto Soula.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 34.295

A. S. E. N. S. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5583 Libro 90 5146 bis /93. Por Inst. Priv. 13/3/95. Modificación Contrato Social. Cláusula Tercera: Quedando redactada: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades relacionadas con el Sector Salud. Estudios, proyectos, programas, asesoramiento, dictámenes, investigaciones en salud, estadísticas, auditoría e informes, reformulación de recursos institucionales; toda otra prestación que contribuya a una mejora en el funcionamiento de las instituciones asesoradas y sea ámbito del objeto, organización de cursos, congresos científicos o de otra naturaleza; organización de visitas y encuentros para grupos específicos a centros de interés científico, terapéutico y/o turístico; toda otra actividad concerniente al objeto turístico y/o científico. Compraventa de accesorios médicos y de sanidad, maquinarias, herramientas, muebles, materias, primas y cualquier otro producto elaborado o no. Instalación y explotación de sanatorios, clínicas, establecimientos médico asistenciales y centros de salud, así como la comercialización de los mismos. Computación, procesamiento y sistematización de datos.

Socio Gerente - Martha Scher
Nº 34.299

A & G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad inscripta en el Nº 7468 del Lº 90 de SRL. Se hace saber por un día que por acto privado del 12 de mayo de 1995, el Sr. Aníbal Alfredo Borghi vendió 600 cuotas partes del capital social al Sr. Fernando Antonio Mastandrea por el precio de $ 9.600 y la cantidad de 105 cuotas partes del capital social al Sr. Narciso E. Guerra por $ 1.680.

Autorizado - Eduardo E. Patitucci
Nº 34.225

ALLO-MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; socios: Claudio Marcelo Paolini, nacido 3/9/64, DNI 16.921.346, dom. Vedia 1981, C. Fed. y María de los Angeles Allo, nacida 13/1/67, DNI 18.248.654, domic. Rivadavia 2275, Munro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Instrumento constitución fecha 9/3/95; ALLO-MARTINEZ S.R.L; domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 1348, C. Fed.; Objeto: 1) Fabricación: Mediante la confección de ropa; 2) Comercialización: Mediante la comercialización de ropa, importación, exportación, así como toda otra actividad relacionada con la enunciación o derivada de ella; Duración: 99 años desde su inscripción; Capital Social: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; se designan a los dos socios Claudio Marcelo Paolini y María de los Angeles Allo; Cierre de Ejercicio: 28/2.

Autorizado - Pablo Vallone
Nº 58.203

ANALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 28/6/95. Socios: Fernando Pérez Constanzó, nac. el 4/4/48, DNI 5.081.902, empresario, domic. M. T. de Alvear 2074, PB H, Cap.; Ana María Crudo, nac. el 21/4/49, DNI 6.032.379, docente, domic. M. T. de Alvear 2074, PB H, Cap., Lucía Carmen Rocha, nac. el 15/11/52, DNI 10.687.096, contadora pública, domic. Tucumán 2015, Cap., Osvaldo Argentino Chaves, nac. el 3/11/41, DNI 4.378.785, Dr. en Ciencias Económicas, domic. Tucumán 2015, Cap. y Juan José del Río, nac. el 8/8/57, DNI 13.348.191, abogado, domic.: Ayacucho 512, 9º A, Cap., todos argentinos y casados. Denominación: ANALU S. R. L. Sede Social: Tucumán 2015, Cap. Objeto: Prestación de servicios educativos sistemáticos y/o parasistemáticos en los niveles preprimario, primario, secundario y terciario dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: Provisión de material didáctico, provisión de vestimenta escolar, transporte escolar, servicio de buffet y/o comedor a alumnos y similares. Duración: 5 años. Capital: $ 4.000, dividido en 4000 cuotas de $ 1 cada una, suscripto: Fernando Pérez Constanzó 940 cuotas, Ana Crudo 940 cuotas, Lucía Carmen Rocha 940 cuotas, Osvaldo Argentino Chaves 940 cuotas y Juan José del Río 240 cuotas. Administración y representación: La gerencia de la sociedad será ejercida por los socios Ana María Crudo, Lucía Carmen Rocha, Fernando Pérez Constanzó y Osvaldo Argentino Chavez, que durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de febrero.

Autorizada - Haydée R. Lezcano
Nº 34.287

ANPAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Andrés Sosa, casado, 41 años, DNI 10.956.109, domiciliado en Ricardo Rojas 2822, Burzaco, Prov. Bs. As.; Pablo Hernán Baldi, soltero, 26 años, DNI 20.481.940, domiciliado Lucena 1171, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Gustavo Javier Garrote Martínez, soltero, 22 años, DNI 23.025.813, domiciliado en Elizalde 46, 1º D, Avellaneda, Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución: Documento Privado del 28/6/95. Denominación: ANPAGU S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Rodríguez Peña 145, 2º A. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 6.000. Objeto: Explotación del ramo bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; además podrá realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Organización de fiestas, agasajos, despedidas y demás reuniones afines a la explotación de bares y restaurantes. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta, hasta que sean removidos por Asamblea de Socios que representen al menos el cincuenta por ciento del Capital Social. Gerentes: Juan Andrés Sosa, Pablo Hernán Baldi y Gustavo Javier Garrote Martínez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 16.985

B. A. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase por 1 día que por Instrumento Privado de fecha 18/5/95 Liliana Araceli Filardi, vendió a Jorge Oscar Gines, argentino, nacido 6/12/49, divorciado, LE 8.275.388, comerciante, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 3203, Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., 87 cuotas sociales y a Luis Alberto Fandi, argentino, nacido 9/10/38, casado, LE 4.751.262, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 1211, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As., 133 cuotas sociales por $ 2.200; y Luis Adrián Roger vendió a Jorge Osar Gines 47 cuotas sociales por $ 470. Las participaciones en el capital son: Luis Adrián Roger: 133 cuotas sociales, Luis Alberto Fandi: 133 cuotas sociales, y Jorge Oscar Gines: 134 cuotas sociales. La Señora Liliana Araceli Filardi queda desvinculada de la Sociedad y renuncia a los cargos que ocupaba en la misma.

Autorizado - Ernesto L. Rodríguez Cifuentes
Nº 17.006

BACALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad fue constituida e inscripta en I.G.J. el 21/8/80, bajo el Nº 2385, Libro 80, de S.R.L. Se comunica que por Escritura del 21/6/95, Fº 546, Nº 233, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc Mónica Mangudo, se formalizó la reconducción de BACALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de la reconducción social de BACALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Montiel 5078, Cap. Fed. Socios: Rafael Roque Lardieri, italiano, nac. el 10/10/53, hijo de Teodoro Antonio Lardieri y Alessandrina Donatiello, casado, C.I.P.F. Nº 7.304.130, comerciante, dom. Cabildo 510, V. Madero, Prov. Bs. As. y María Cristina Lancuba, arg. nac. el 25/7/59, hija de Francisco José Lancuba y Antonia Logarzo, casada, DNI Nº 13.236.199, comerciante, dom. Cabildo 510, V. Madero, Prov. Bs. As. Objeto: I) La elaboración, transformación y comercialización de productos derivados de la explotación hortícola, frutícola y agrícola. La importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías necesarios para desarrollar el objeto industrial. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000). Administración y Representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Rafael Roque Lardieri y María Cristina Lancuba de Lardieri, quienes aceptan en este acto. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mantatario - Matías Campitelli
Nº 34.226

BAIRES POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Edmundo Barboza, casado, comerciante, argentino, 30 años, DNI Nº 17.166.509, domicilio Zapiola 3069, Depto C, Capital; Rodney Gastón Pinedo, uruguayo, comerciante, soltero, 20 años, DNI Nº 92.515.700, domicilio Hubac 6206, Capital, emancipado legalmente. 2) Contrato Privado del 28/6/95. 3) BAIRES POST S.R.L. 4) Zapiola 3069, dep. C, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Recepción, transporte y entrega de revistas, folletos, circulares, propagandas, impresos en general, almacenamientos, depósitos, embalajes, distribución y entrega de la correspondencia en general y de las comunicaciones dentro de la República, regladas por la Ley 20.216; b) Tansporte por vía terrestre y/o marítima de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución; c) Mediante la representación y comisión de toda operación relacionada con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma conjunta; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Jacobo M. Lifschutz
Nº 58.207

BAPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/6/95. Socios Analía Marta del Roscio, 28 años, argentina, casada, arquitecta, DNI 18.534.546, Cachimayo 25 1º B, Capital; Nora Silvana Larosa, 33 años, argentina, casada, arquitecta, DNI 14.575.315, Neuquén 1043, Capital. Denominación: BAPCO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Proyecto, dirección, diseño y construcción de obras civiles, equipamientos, reciclajes, decoración, consultora de negocios inmobiliarios, asesoría económica-financiera, capacitación, peritajes, imagen corporativa e investigaciones de mercado. Compra, venta y alquiler de inmuebles. b) Importadora y exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Perú 457, 1º B, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.197

BARCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Luis Barres, argentino, 54 años, casado, comerciante, LE 4.363.003, domiciliado en Deheza 2181, Capital Federal y Omar Marcos Cabrerizo, argentino, 60 años, soltero, comerciante, LE 4.145.396, domiciliado en Sarandí 175, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 13/6/95. 3) Denominación BARCAB S.R.L. 4) Domicilio: Uruguay 660, 6º D, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de toda clase de prendas y artículos de vestir y lo relacionado con la indumentaria, sus derivados y los que sean consecuencia de éstos. Esta enumeración no tiene carácter taxativo. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 1.000. 8) y 9) Administración, dirección y representación legal a cargo del Socio Gerente Ricardo Luis Barres. 10) 30 de junio de cada año.

Abogado - Pablo L. Zilberstein
Nº 34.183

BASE DE DATOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro I.G.J. 1606407. Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 26 de junio de 1995, en Capital Federal, se modificó el Estatuto Social en su artículo octavo referido al cierre de ejercicio de la sociedad que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación para su consideración". Los socios también acordaron incluir como gerente al señor Rubén Oscar Elías y cambiar el domicilio social a la calle Juramento 4874, Capital Federal.

Autorizada - Gabriela Bazzi
Nº 34.227

BRABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado: 22/7/94. Socios: Barilla Carlos Alberto, argentino, casado, 41 años, DNI 10.996.595, comerciante; Eva Perón 2251 Lanús; Brachi Carlos Alberto, casado, 48 años, DNI 07.780.033, comerciante, Eva Perón 2251, Lanús. Denominación: BRABA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La venta de productos y servicios para la mantención y alimentación de animales en cualquiera de sus variedades pero especialmente las especies caninas y gatunas. Capital: $ 4.000. Dividido en 400 cuotas de $ 10. Administración: Por los socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6. Fiscalización: Los socios gerentes en los términos del Art. 55 Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Vázquez
Nº 34.239

CABIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Bianchi, arg. nac. 8/4/45, DNI 4.523.254, ingeniero, casado, dom. en Sucre 4078, Cap. Fed.; Hernán Palomeque, arg. nac. 17/12/59, DNI 13.943.619, casado, arquitecto; y Héctor Casarino, arg., nac. 29/4/39, DNI 4.878.324, casado, comerciante, ambos dom. en Barcala 495, R. Mejía, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 267, 22/6/95. 3) CABIPAL S. R. L. 4) Sede Social: Calle Crisólogo Larralde 5736, P.B., Dto. 1, C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Constructora: Construcción y/o refacción, remodelamiento de inmuebles tales como viviendas, locales comerciales, edificios en Propiedad Horizontal y/o cualquier otra de construcción en general, loteos, fraccionamiento de tierras, así como la compraventa, leasing, locación u otra explotación comercial posible, respecto de las obras o inmuebles mencionados; la construcción de obras públicas, civiles, de viviendas industriales; estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, preparación de planos y asesoría técnica en general. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Importadora y exportadora: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y exportación e importación de productos y/o bienes en general. Financieras: Financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras por las que se requiera concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000; dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas por los socios por partes iguales. 7) Cierre ejercicio: 30 de junio. 8) Gerentes: 1 o más, individual e indistinta, por 5 ejerc.; Actual: Hernán Palomeque.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 34.326

CONSTRUCTORA HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: a) Carlos Alberto Sáenz (hijo), argentino, casado, DNI 10.136.673, arquitecto, 42 años, Gurruchaga 1998, Capital. b) Daniel Armando Durante, argentino, casado, arquitecto, LE 8.576.620, 43 años; Serrano 2128 PB 4, Capital. c) Carlos Alberto Sáenz (padre), argentino, casado, médico, 70 años, LE 4.011.287, República Arabe Siria 2637 1º A, Capital. d) Alicia Susana Durante de Soler, argentina, casada, arquitecta, 41 años. DNI 10.879.231, Montevideo 1658 11º, Capital Federal. e) Susana María Petrina de Aguirre, casada, profesora, 43 años, DNI 10.203.164, Olleros 2016 2º, Capital. 2) Instrumento Privado del 28/6/95. 3) "CONSTRUCTURA HONDURAS S.R.L.". 4) Domicilio: Juramento 2149, 5º 28 Capital Federal. 5) Objeto: La Construcción, comercialización, reparación y administración de inmuebles propios y/o de terceros. 4) Duración 20 años a partir de su Inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social $ veinte mil. 8) Administración: Gerentes, socios o no por el término de 4 años. 9) Gerentes: Carlos Alberto Sáenz (hijo) y Daniel Armando Durante. 10) Cierre 31 de mayo.

Autorizado - Fernando Vilarjebó
Nº 34.316

CORONA BOREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en el Registro Público de Comercio, 27/7/90, Nº 3905, Lº 93 de S.R.L. Instrumento privado 21/6/95. Los socios resuelven reformar las cláusula sexta del contrato social, renunciando don Jorge Mazzulla al cargo de gerente que ejerció hasta el día de la fecha, quedando redactada la cláusula de la siguiente manera: Sexta: María Paula Galazi cubre el carácter de gerente. Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma del socio gerente.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.941

COSENZA DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eliseo Marcelo Cosenza, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/12/64, D.N.I. 17.287.468, domiciliado en Centenera 1215 de Cap. Fed. y Omar Luis Floro Cosenza, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.653.996, nacido el 12/2/59, domiciliado en Salas 699 de Cap. Fed. Denominación: COSENZA DEPORTES S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia o de terceros y/o asoc. a terceros a la comercialización de indumentaria y calzado deportivo, aparatos y equipos de gimnasia deportiva, camas solares y arts. de camping. También equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones para la consecución del objeto social. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1. v.n. c/u. totalmente suscriptas de acuerdo a detalle: Eliseo M. Cosenzas: 5.000 cuotas, Omar L. F. Cosenza: 5.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes en forma individual. Resoluciones: Art. 159 ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Asamblea 824 Cap. Fed. Gerentes: Eliseo Marcelo Cosenza y Omar Luis Floro Cosenza.

Socio Gerente - Eliseo M. Cosenza
Nº 34.211

EDUCATIVA DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 28/6/95. Socios: Lucía Carmen Rocha, nac. el 15/11/52, DNI 10.687.096, contadora pública y Osvaldo Argentino Chaves, nac. el 3/11/41, DNI 4.378.785, Dr. en Ciencias Económicas, ambos argentinos, casados, y domic. Tucumán 2015, Cap. Denominación: "EDUCATIVA DEL CENTRO S. R. L.". Sede social: Tucumán 2015, Cap. Objeto: Prestación de servicios educativos sistemáticos y/o parasistemáticos en los niveles preprimario, primario, secundario y terciario dentro de territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, provisión de vestimenta escolar, transporte escolar, servicio de buffet y/o comedor a alumnos y similares. Duración: 30 años. Capital: $ 3.500, dividido en 3500 cuotas de $ 1 cada una, suscripto 1750 cuotas por Lucía Carmen Rocha y 1750 cuotas por Osvaldo Argentino Chaves. Administración y representación: La gerencia de la sociedad será ejercida por los socios Lucía Carmen Rocha y Osvaldo Argentino Chaves, que durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero.

Autorizada - Haydée Lezama
Nº 34.275

EL ENSUEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/5/95. Socios: José Alonso Paredes, 50 años, español, casado, comerciante, CI: 6.126.944, Provincias Unidas 1910 Lomas del Mirador, Francisco Roberto Alonso Paredes, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.344.474, Matheu 555 Lomas del Mirador, Oscar Alberto Cuello, 61 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.827.515, Matheu 555 Lomas del Mirador, Gianlino Pagura, 50 años, argentino naturalizado, casado, constructor, DNI: 11.594.797, José P.T. Batlle y Ordoñez 5747 Capital. Denominación: "EL ENSUEÑO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto.: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones y la fabricación y comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Agropecuaria. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 15.000. Administración: José Alonso Paredes y Francisco Roberto Alonso Paredes. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: José P. T. Batlle y Ordoñez 5474 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.196

ELECTRICIDAD VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 31 del 20/6/95 modifican el objeto social, quedando la cláusula redactada de la siguiente forma: Tercera: El objeto de la sociedad, es intermediar y/o realizar negocios con artículos eléctricos de todo tipo, importar y exportar, actuar por sí y/o asociada a terceros, en operaciones de compraventa de cualquier naturaleza, actuar como apoderada para las operaciones inherentes a su objeto, administrar bienes de terceros, actuar como representante de firmas comerciales, fabricar, comercializar, producir, vender, comprar y realizar todo tipo de acto de comercio. Y cambian la sede social fijando la misma en Acevedo 41, Cap. Fed.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 34.260

ESTAMPADOS TEXTILES CARLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase por 1 día que por instrumento privado de fecha 27/4/95 Héctor Bautista Carnelli, vendió a Cecilia Carolina Carnelli, 20 cuotas sociales por $ 1.000, a Liliana Norma Carnelli 20 cuotas sociales por $ 1.000, a Estela Alicia Carnelli, 20 cuotas sociales por $ 1.000 y a Ricardo Félix Ramelli nacido 10/2/48, argentino, comerciante, casado, DNI 8.272.977, Domicilio Dean Funes 164, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As., cincuenta cuotas sociales, por $ 2.500. Las participaciones en el capital son: Cecilia Carolina Carnelli, 50 cuotas sociales, Liliana Norma Carnelli 50 cuotas sociales, Estela Alicia Carnelli 50 cuotas sociales y a Ricardo Félix Ramelli 50 cuotas sociales.

Autorizado - Ernesto L. Rodríguez Cifuentes
Nº 17.005

ESTILO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/11/88, Nº 6836, L. 90, S.R.L. Escritura 16/6/95 Adolfo Grande renuncia a la Gerencia, designándose Gerente Omar Hugo Grande. Reforma: 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial: Laboratorio fotográfico, fabricación de productos destinados a la industria fotográfica. Comercial: Importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, venta al por mayor y menor de papel fotográfico, rollos películas y todo artículo relacionado con la fotografía; artículos y productos de limpieza, cosmética, higiene, perfumería y tocador. Importación y exportación de todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las Leyes y reglamentaciones aduaneras.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.192

F.M.H.O.C. TRANSMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/6/95. Socios: Francisco Magrone, 49 años, italiano, casado, despachante de aduana, CI: 5.279.965, José M. Moreno 742 2º "A" Capital; Horacio Alejandro Orozco Cicconi, 24 años, argentino, soltero, despachante de aduana, CI: 10.705.891, Juana Azurduy 2288 Capital. Denominación: "F.M.H.O.C. TRANSMUNDO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) La prestación de Servicios y mandataria en Despachos de Aduana, como Agente Auxiliar del Comercio y del Servicio Aduanero, como Agente de Transporte Aduanero. Asesoramiento integral y la organización de cursos de capacitación y especialización en materia de importaciones y exportaciones. El ejercicio de mandatos, representaciones y/o consignaciones. b) Cualquier forma de comercialización de toda clase de productos químicos, maderas, mármoles, de electricidad, máquinas, textiles, alimenticios, metales, minerales, equipos y software de computación, fotografía y electrónica, explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales y/o extranjeras diseños y modelos relacionados con el punto a). Capital: $ 15.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Perú 359 3º "310" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.199

FAIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 5674 Lib. 88 S.R.L. Con fecha 26 de diciembre de 1994 FAIPER S.R.L. reformó el art. 5 del Contrato Social fijando que el uso de firma y representación legal está a cargo de los tres socios Emilia Riganti de Faiman, Alberto Faiman y Florentino Amelio Motta en forma individual e indistinta.

Abogado - Gustavo Humberto Cavarozzi
Nº 58.212

GINZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 29/12/86 Nº 6898 Lº 87 de S.R.L. Informa que: Por contratos privados del 29/12/93, 30/12/93, 31/5/94 y 26/12/94 se efectuaron las siguientes cesiones cuotas: El Sr. César Sztycer, cede y transfiere 3400 cuotas que posee en la sociedad a favor de Sergio Gabriel Sztycer y 5.300 cuotas al Sr. Gabriel Esteban Marotta, arg., soltero, nac. el 1/9/71, empleado, domic. en Saavedra 128, 6º A, Capital, D.N.I. 22.298.913. El Sr. Gabriel Esteban Marotta cede transfiere a favor de Clara Teresa Topor de Sztycer las 5.300 cuotas que posee en la sociedad. Los socios trasladaron el domicilio legal de la sociedad a la calle Acevedo 41, Capital y se reformó el art. 4º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2 dividido en 20.000 cuotas de $ 0,0001 c/u., totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cesar Sztycer: 6.800 cuotas o sean $ 0,68; Clara Teresa Topor de Sztycer: 6800 cuotas o sean $ 0,68; Débora Judith Sztycer: 1.500 cuotas o sea $ 0,15 y Sergio Gabriel Sztycer: 4.900 cuotas o sea $ 0,49.

Aperada - María del C. Foulon
Nº 34.259

HERMES SUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 1/6/1992, Nº 4760, Lº 96 de S.R.L. Por escrit. Nº 196 Reg. 412 CF la sociedad pasa a denominarse DROGUERIA HERMESSUM S.R.L. Modifica art. 1º

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 34.273

INGEDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 44 Fº 125 del 27/6/95, Escribana Rosario Martínez, Reg. 82 Cap. Se constituyó "INGEDECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: José Antonio Carvalho arg., casado, nac. 12/8/34, LE 4.141.430, comerciante, dom. Francisco A. de Figueroa 544, José Antonio Carvalho (h), arg., casado, nac. 30/6/64, DNI 16.893.931, comerciante, dom. Gral. Artigas 1857 y Gustavo Puentes arg., casado, nac. 26/11/60, DNI 14.027.816, comerciante, dom. Lavalleja 643 Cap. Duración: 99 años a partir Insc. IGJ. Objeto: Compra, venta y construcción de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, así como la intermediación en la compraventa, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal, 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 544 Cap. Gerentes: José Antonio Carvalho, José Antonio Carvalho (hijo) y Gustavo Puentes.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 34.262

INTERDOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Puntos A y E) del Objeto de INTERDOCK SRL de la edición del 13/6/1995. Recibo Nº 0044-00015982, y se suprime el punto C) del art. tercero de la mencionada publicación. Objeto: A) Efectuar toda clase de actividades propias del comercio marítimo y operaciones portuarias, pudiendo actuar como agente de transporte aduanero, despachante de aduana, agencia marítima, agencia de transporte marítimo, fluvial, aéreo o terrestre, empresa de estibaje, proveeduría naval o marítima, talleres navales o marítimos, empresas de amarres o remolque naval y en general otras actividades conexas o complementarias. D) Realizar toda clase de operaciones financieras a excepción de aquellas que, en razón de la materia, estén reservadas a profesiones reglamentadas y/o deben ser realizadas exclusivamente por entidades financieras y/o que impliquen recurrir al ahorro público.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 16.931

JUEGOTECA SHOW CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 22/6/55. Constitución: JUEGOTECA SHOW CENTER SRL. Socios: César Iaverovski, argentino, divorciado, LE 5.618.102, Lambaré 1148 9º "29", Cap. Fed.; Alfredo Hugo Mellino, argentino, divorciado, DNI 10.894.394, Loyola 1530, Cap. Fed.; Esteban Mellino, argentino, divorciado, DNI 4.525.936, Loyola 1530, Cap. Fed. Plazo 10 años. Producción de espectáculos, radio, cine y televisión. Capital: 4.000 pesos. Gerente: Esteban Mellino. Sede Social: Loyola 1530, Cap. Fed. Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 34.303

KORPUS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Comunica que por Instrumento Privado de fecha 4/5/95 se dispuso la cesión de cuotas e incorporación de nuevo socio. Humberto Santiago Trotta, socio de KOR-

PUS SEGURIDAD SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.157 del Libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere 50 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada empresa, y Ramón Arévalo, cede, vende y transfiere 450 cuotas sociales que tiene, y le corresponden en la mencionada empresa a favor de la Sra. Mirta Elena Arévalo, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de noviembre de 1957, con DNI Nº 14.059.571 con domicilio en la calle M. C. del Corro 690 de esta Capital Federal por el precio total de $ 10.000 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, notificándose los socios Sr. Humberto Santiago Trotta y Sr. Ramón Arévalo de la presente cesión. Socios: Humberto Santiago Trotta 500 cuotas sociales valor $ 500. Socios gerentes: Humberto Santiago Trotta y Mirta Elena Arévalo.

Autorizado - Eduardo O. Romanelli
Nº 16.940

LUCIA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Osvaldo Francisco de Simone, argentino, 20/10/47, casado, comerciante, DNI 7.612.226, Matienzo 704, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia Buenos Aires; Emilio De Simone, argentino, 22/3/21, casado, comerciante, LE 1.666.655, Gavilán 4560, "B", Capital. 2. Instrumento Privado del 20/6/95. 3. "LUCIA HOGAR S.R.L.". 4. José Gervasio de Artigas 3960, Capital. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y distribución de artículos del hogar, prendas de vestir e indumentaria. 6. 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7. $ 5.000. 8. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por 3 años. 9. Gerente: Osvaldo Francisco de Simone. 10. 31/12 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 34.180

MACHINE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado 26/6/1995. 2) Socios: Juan Carlos Zavalla, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Mármol 2889 Piso 1º San Justo, Pcia. de Bs. As., nacido el 2 de diciembre de 1949, con DNI Nº 7.961.828; Liliana Araceli Alvarez, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle Mármol 2889 Piso 1º San Justo, Pcia. de Bs. As., nacida el 15 de octubre de 1955, con DNI Nº 12.228.043; 3) Denominación: MACHINE AUTOMOTORES S.R.L. 4) Domicilio: Moreno 1270, piso 1, of. "101", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta de automotores en general, ya sean éstos nuevos y/o usados, nacionales o importados, como minoristas o mayoristas, obtener y dar representaciones, concesiones, consignaciones, y ofrecer todo tipo de servicios relacionados con la actividad, contratar seguros. Conseguir financiamiento u otorgarlo con recursos propios, ya fuese para la compra como para la venta de vehículos, crear agencias de venta para todo tipo de vehículos sean éstos automóviles, camiones, motocicletas, ambulancias equipadas o no, como así también sus repuestos y accesorios, crear talleres de mantenimiento, reparación o revisación de vehículos propios o ajenos. Importación y/o exportación de todo tipo de vehículos, sus repuestos y/o accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Juan Carlos Zavalla 9) 31 de julio.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 16.971

MECANICA ROSETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 3346 del 5/7/90): Por Instrumento del 21/6/95 modificó el art. 2. Duración: 10 años desde el 5/7/90.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 16.989

MEDI LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción: 16/3/95 Nº 1676. Libro 102 Tomo A S.R.L. Por Esc. Nº 82, del 22/6/95, Fº 208 del Reg. 1604 de Cap. Fed., los Accionistas de MEDI LAB S.R.L. resolvieron cambiar la denominación, modificando el Art. 1º que queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad se denominará "MEDI TRAB S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Sede Social: Sánchez de Loria 529, PB, Cap. Fed.

Escribano - Ernesto E. Tossi
Nº 34.328

MEGA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 27/6/95 Reg. (160) de Cap. se protocolizaron las actas de reunión de socios Nº 12 del 5/1/95 donde se designó gerentes a Fabián Stekelorum y Alejandro M. Goñi, y Nº 13 del 6/1/95 se aumentó el Capital a 50.000 $ y se modificó el art. 4º del estatuto.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 34.325

MOENTACK TALLERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instr. Privados de fechas 16/12/94 y 20/3/95 Nora Susana Blanco de Morales, cede a favor de Graciela Julieta Teresa Espagnol, arg., mayor de edad, casada, con DNI 3.990.894, domiciliada en Curapaligüe 73 piso 1, dpto. 7 de Cap. Fed. las tres mil cuotas que posee en la soc. en la forma que expresa el contrato social y sus modific. surtiendo efecto esa cesión a partir de la fecha de celebrado dicho convenio, siendo por consig. la cesionaria propietaria de dichas cuotas y de sus rentas desde la mencionada fecha, teniendo asimismo pleno conocim. del activo y pasivo social.

Apoderada - Ana M. di Muro Baravino
Nº 34.177

MOM PRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/6/95. Socios: Patricia Elda Kassabchi, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.012.234, Juramento 3170 7º "C" Capital; Beatriz Alicia Obaid, 54 años, argentina, casada, comerciante, LC 3.970.819, San Blas 3125 Capital. Denominación: "MOM PRY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, confección, transformación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de perfumes, artículos de cosmética, productos de belleza y prendas de lencería en general. Capital: $ 2.000. Administración: Patricia Elda Kassabchi. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Zapiola 2019, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.195

MUNDO SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscp. RPC 13/11/91; Nº 7799; Lº 95 de SRL. Por Esc. Nº 52; Fº 165; 22/6/95. Esc. J.C. Sabatini Bs. As. Isidro Eduardo González Longhi cedió 28.512 cuotas de capital v/n c/u A 1000 hoy 0,10 pesos, a/f de José María Davin, Jorge Aníbal Gentile, y Juan Carlos Rudoni y Eduardo Jorge González Rouco cedió 28.500 cuotas de capital v/n c/u A 1000, hoy 0,10 pesos, a/f de José María Davin, Jorge Aníbal Gentile, y Juan Carlos Rudoni. Ambas cesiones por el precio total de $ 5.701, 20 y por partes iguales. Eduardo Jorge González Rouco renunció al cargo de gerente. modificación cláusulas 4º y 6º del contrato social que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social es de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: José María Davin 3800 cuotas por un total de 3800 pesos; Jorge Aníbal Gentile 3.800 cuotas por un total de 3800 pesos; Juan Carlos Rudoni 3800 cuotas por un total de 3800 pesos; y Juan José Angeli 600 cuotas por un total de 600 pesos. Sexta: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios José María Davin, Jorge Aníbal Gentile, y Juan Carlos Rudoni, quienes revisten el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9º del decreto ley 5965/63 y los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 34.229

OCISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Alejandro Pretola, italiano, C.I. 7.607.798, nac. 23/3/55, casado, comerciante, domicilio Gral. Rodríguez 1568, Monte Grande, Pcia. Bs. As., Carlos Luis Garavaglia, argentino, D.N.I. 7.657.158, nac. 20/12/48, divorciado, constructor, Alem 1024, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; 2º) Acto privado del 28/6/95, 3º) Denominación OCISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Objeto: a) Constructora: Ejecutar proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles, industriales y electromecánicas, tanto de carácter público como privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Servicios: de higiene urbana y tratamiento de residuos o desechos domiciliarios y/o industriales o de otros orígenes; c) Inmobiliarias y financieras: Dar y tomar préstamos de dinero con o sin garantía constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones; 5º) Domicilio: Venezuela 110, piso 18º; 6º) 50 años; 7º) Capital $ 10.000. 8º) Administración, representación y uso de la firma: Sr. Alejandro Pretola. 9º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - J. Griselda Poblete
Nº 16.988

OESTE AGROINDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. I.G.J. Nº 1.599.570. Ampliatoria del recibo Nº 12.715 del 29/11/94. La profesión de la socia María Emilia Manzur es comerciante y la cláusula tercera del contrato social queda redact. de la sgte. manera: Tercera: Objeto: La intermediación en la producción de seguros de todo tipo siempre según pólizas y documentos emitidos exclusivam. por las sociedades y/o entidades autorizadas legalmente al efecto, la sola intermediación entre las entidades citas y los particulares y/o empresas a las cuales presten sus servicios.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.171

PLASTICOS PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. públ. del 12/5/95, ante el escr. Buongiorno modificó el contrato social en su art. sexto, que quedó así: Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, alternada o indistintamente cada uno de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil, pudiendo asimismo celebrar contratos, conferir poderes, operar con bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y administrar libremente los negocios sociales. En este acto queda designada gerente doña María Teresa Bertha Andresen.

Escribano - Héctor Enrique Buongiorno
Nº 16.954

RAUL SCALABRINI ORTIZ MADERAS Y AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento constitutivo 5/4/95. Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz Nº 769, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 3.000. Socios: Hugo Mayer, 52 años, divorciado, argentino, médico, DNI Nº 7.971.014, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz Nº 733 de Capital Federal; Federico Mayer, 22 años, soltero, argentino, estudiante, DNI Nº 22.645.049, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz Nº 733 de Capital Federal. Denominación: RAUL SCALABRINI ORTIZ MADERAS Y AMOBLAMIENTOS S.R.L. Organo de Administración: Gerencia a cargo de Socio Gerente Mayer Hugo, que durará en su cargo un (1) año. Objeto Social: La explotación de la actividad de venta de maderas y amoblamientos por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la actividad maderera, pudiéndose asociar con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Abogado - Mauricio P. M. Mozzano
Nº 34.258

REOGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 4/5/95 Oscar Angel Rey vende 250 cuotas a Gustavo Adrián Sánchez y 150 a Rubén Oscar Veracierto. Art. 5º: "La administración social será ejercida por los socios indistintamente, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente". Gerentes: Gustavo Adrián Sánchez, Rubén Oscar Veracierto y Marcelino Cecilio Ogando. I.G.J. 2 de mayo de 1994 Nº 3203, Lº 100 S.R.L.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 34.276

SACCO Y VANZETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1482. Se hace saber por un día que por escritura 148, Fº 395 del 20/6/95; 1) se modificó el estatuto social en su artículo cuarto en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Pesos Nueve mil ($ 9000), dividido en 9000 cuotas sociales de valor nominal $1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Oscar Eduardo Ferrini suscribe la cantidad de 1.500 cuotas sociales equivalentes a $1.500 valor nominal; b) Ana Cristina Dolores Farina de Ferrini suscribe la cantidad de 3000 cuotas sociales equivalentes a $3.000 valor nominal; y c) Esther Ruth Katz suscribe la cantidad de 4500 cuotas sociales equivalentes a $4.500 valor nominal. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de la inscripción societaria. La reunión de socios dispondrá el momento y la forma en que se completará la integración. 2) Raimundo Pedro Damiani, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 4500 cuotas sociales a Esther Ruth Katz, DNI: 14.901.034, casada, comerciante, domiciliada en Jaramillo 3204, Piso 2º "C", Capital Federal. 3) Los socios acuerdan designar gerentes a los señores Oscar Eduardo Ferrini y Ana Cristina Dolores Farina de Ferrini con el uso de la firma social en forma indistinta.

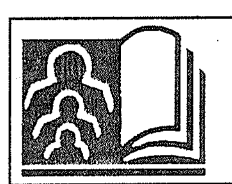
Escribano - Mariano M. Eguía
Nº 34.193

TRANSPORTES COLLIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Socios Señores José Alvarez, argentino, de 43 años de edad, divorciado, con domicilio en la calle Rincón 3528 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, profesión comerciante, L.E. Nº 8.595.692; Felix Baeza, uruguayo, de 47 años de edad, casado, con domicilio en la calle Segurola 816 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, profesión comerciante, DNI Nº 92.268.249 y Héctor Felix Fernández, argentino, de 67 años de edad, casado, con domicilio en la calle Madero 970 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, profesión comerciante, C.I. Nº 3.040.360. 2º) 19/4/95. 3º) TRANSPORTES COLLIN'S S.R.L. 4º) Av. Julio A. Roca 570 3º Piso D Cap. 5º) Comercial: Transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías, máquinas, materias primas, productos elaborados y semielaborados así como cualquier otro tipo de cargas en el país o en el exterior utilizando medios de transportes, carga y descarga propios o de terceros, mediante representación de empresas de transporte, explotación de obras portuarias, diques, muelles, grúas etc. Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación cesión, mandato, representación y distribución de materias primas, prod. elaborados semielaborados, mercaderías, rodados y elementos para el transporte, etc. Industrial: Mediante la fabricación, reparación y mantenimiento de camiones, semirremolques carretones y otros elementos utilizados en el transporte, así como la fabricación de productos relacionados con la industria metalúrgica. 6º) Duración 25 años desde su inscripción el R.P.C. 7º) $ 10.000. 8º) Gerentes: Los Sres. Socios uso de firma en forma conjunta de a dos. 9º) Cierre ejercicio 30/4.

Autorizado - José A. Rutigliano
Nº 16.995



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA BAGUALA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Reg. 10.948). Se hace saber que por A.G.E. del 28/4/95 elevada a Esc. Públ. 340 del 12/6/95 ante el Reg. 677, Cap. Fed. la sociedad resolvió: a) la prórroga de su plazo de duración, hasta el 15 de junio del año 2034; b) El aumento de capital por capitalización de ajuste de capital llevándolo a $ 0,008 a $ 80.000; c) el cambio de valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1 y d) la modificación de la representación legal de la sociedad, correspondiendo a los socios comanditados en forma individual e indistinta. Habiéndose modificado, en consecuencia, los artículos Nos 3, 5, 6, 12, 16 y 17.

Apoderado - Raúl Darío Giandana
Nº 34.238

LA CEBRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(5/4/63 Nº 188, Fº 391, Lº 236). La Asamblea General del 18/10/94 resolvió la Reactivación de la sociedad y Reformó: Plazo de duración hasta el 18/10/2024.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 16.992

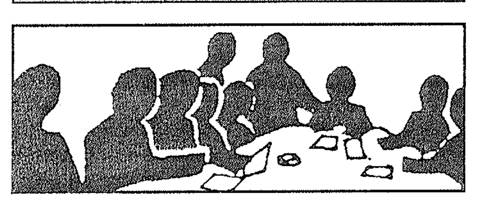
SAN FRANCISCO DE MAIPU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(29/3/63 Nº 165, Fº 375, Lº 237). La Asamblea General del 18/10/94 resolvió la Reactivación de la sociedad y Reformó: Plazo de duración hasta el 18/10/2024.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 16.991

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19 hs. del día 13 de junio de 1995, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:

Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal el día 6 de julio de 1995 a las 18.30 y 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Aprobación de los Estados Contables Comparativos, Inventario e informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Elección por dos años de: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente.
6º) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

Presidente - Peisah Cuperstein
Secretario - Israel Waisbaum

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes.

Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 4/7 Nº 34.111 v. 5/7/95

"B"

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Compra de acciones al Sr. Antonio Angel Tabanelli, emitidas por Servicios para el Transporte de la Información S.A. (22 % del total).

Director - Enrique Aldazabal

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el Registro en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 21 de julio de 1995.

e. 4/7 Nº 10.722 v. 10/7/95

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 14 de julio de 1995, a las 18.30 horas en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador de los ejercicios 1992/3 y 1993/4.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - José N. Núñez

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios transcurrida media hora de la fijada.

e. 4/7 Nº 34.095 v. 10/7/95

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.
I.G.J. Nº 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 18.00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Horacio Vázquez

Depósito de acciones: Según art. 238 - Ley 19.550.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 4/7 Nº 34.015 v. 10/7/95

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(I.G.J. Nº 19 Fº 93 Lº 44 Tº A de S.A. del 13/2/33)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995 a las 10.30 horas en Suipacha 664, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 y destino de los resultados no asignados;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Manuel J. EstrellesDomingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal (Estudio Baker & McKenzie), de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el 17/6/95.

e. 4/7 Nº 10.690 v. 10/7/95

"H"

HETT WILHELM
S. A.
Inscripción: 2159 L 94, T. A de S.A. 21/8/81

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "HETT WILHELM S.A." para el día 21 de julio de 1995 en primera convocatoria, a las 11 Hs. y en segunda convocatoria, a las 12 hs., en el local de la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 725 de la Ciudad de Bs. As. Capital de la República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto. Cambio de Domicilio. Adecuación del valor nominal del Capital al signo monetario actual. Aumento de Capital.
3º) Adecuación del valor nominal de las acciones en función de lo que se resuelva en el punto inmediato anterior.
4º) Conversión de Acciones nominadas en acciones al portador, en función de lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.

Presidente en ejercicio - Jean Thonet

e. 4/7 Nº 16.816 v. 10/7/95

"I"

ITALIAN LINE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIA LINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 1995, en primera convocatoria a las 17.00 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002 Piso II de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 8, 10 y 15 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.

Presidente - Italo Bessi

e. 4/7 Nº 34.157 v. 10/7/95

"J"

JUEGOS Y EVENTOS
S. A.
(Inscr. RPC: 13/10/92, Nº 9753 Lº 112, Tomo "A" de SA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS Y EVENTOS SA, para el día 21/7/95 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 212, 5º "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1993/4;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias al portador, deberán depositar las mismas en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Vicepresidente - Carlos Taranco

e. 4/7 Nº 16.832 v. 10/7/95

"L"

LA JUJEÑA
S. A. I. F. y G.
Inspección General de Justicia
Registro Nº 3996

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de julio de 1995 a las 19,30 hs. en Paraná 1035, 7º P., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de un Síndico Ad-Hoc para dictaminar sobre la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
4º) Aprobación de los Revalúos Contables de la Ley 19.742 y Ajustes de Capital por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
5º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. i), de la ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados desde el 30/6/76 al 30/6/94, ambos inclusive.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios comprendidos entre el 30/6/76 hasta el 30/6/94, ambos inclusive.
7º) Ratificación de la absorción de los quebrantos acumulados al 30/6/94 por la cuenta ajuste de Capital.
8º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos por los ejercicios cerrados entre los años 1976 y 1994 ambos inclusive.
9º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y consecuente aumento del Capital Social.
10) Aumento del Capital Social y consecuente emisión de acciones.
11) Reforma de los Estatutos Sociales; Modificación de los artículos Nº 4, Nº 9 y Nº 17.
12) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Vicepresidente - Rodolfo T. Buttini

NOTA: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea.

e. 4/7 Nº 10.694 v. 10/7/95

"S"

SEMILANDIA
S.A.C.I.A.G.
Registro Nº 9468

CONVOCATORIA

Nota de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria publicada del 27-6-95 al 3-7-95 Recibo Nº 0043-00033236, para el día 15 de julio de 1995 a las 10 horas, se omitió consignar lo siguiente: "Segunda Convocatoria a las 11 horas. Depósito de Acciones según Estatuto.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)
e. 4/7 Nº 34.172 v. 10/7/95

SENISE
S. A. I. M. I.
IGJ 229.083

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 28 de julio de 1995 en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Manuel Domínguez Domínguez
e. 4/7 Nº 10.715 v. 10/7/9

"T"

TECNOREDES
S. A.
Exp. 1.592.492 Nº 2854 Libro 115
Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 1995 a las 14.00 horas en primera convocatoria en sede social de Reconquista Nº 1166 Piso 10º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Gerente General Malcolm Atkinson, su eventual remoción y designación de nuevo Gerente General.
3º) Consideración del balance preliminar no auditado al 31 de diciembre de 1994, presentado por el Sr. Gerente General.
4º) Consideración del informe de auditoría especial al 31 de mayo de 1995 y del informe técnico solicitado por el Directorio.

En caso de falta de quórum para la Asamblea en primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para las 15.00 horas en la misma sede social.

Presidente - Luis José Folatti

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en la forma prescripta por el art. 238 de la Ley 19.550 o cursar la comunicación que prevee dicha norma.
e. 4/7 Nº 34.029 v. 10/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que José Luis Palmisciano domiciliado en Suviría 1064 Capital y Oscar Orlando Adamoli domiciliado en Olazábal 2810 Capital por Boedo 840 S. R. L. venden a Juan López domiciliados en Luis María Campos 357 Capital su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, denominado LIBRA, sito en AV. BOEDO 840, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 4/7 Nº 34.082 v. 10/7/95

Antonio Edgardo Liurgo, abogado con domicilio en Montevideo 373, piso 7º, Oficina 72, Capital, avisa: Que Gele S. R. L. domiciliada en Av. Santa Fe 3446 de Capital transfiere su fondo de comercio sito en AV. SANTA FE 3446 de Capital, rubro elaboración de helados, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc., com., min. de helados, al Sr. Carlos Nicolás Canalaf, DNI 13.245.917, domiciliado en Paraguay 4060, 1º D, de Capital. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.
e. 4/7 Nº 16.831 v. 10/7/95

"F"

Se comunica a los interesados que Telehogar S.R.L., con domicilio legal en Avenida Libertador 5040, Piso 1º B de la Capital Federal, vende a Losac S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes 980, Piso 7º, Oficina D de Capital Federal, el Fondo de Comercio consistente en un circuito cerrado comunitario de televisión por cable, que la vendedora explota en la Ciudad de la Paz, Entre Ríos bajo el nombre comercial de Fantasía Canal 4, con local comercial en calle FRENCH 1071 de la citada ciudad. El pasivo de todo orden es a cargo de la vendedora. Las oposiciones deben dirigirse a Escribanía Battauz con oficina en Sáenz Peña 1091 de La Paz, Entre Ríos, o a Est. Dr. Jorge B. Garaicoechea, Av. de Mayo 953, 4º B Cap. Fed., horario de 15 a 18 hs.
e. 4/7 Nº 33.991 v. 10/7/95

"V"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, con domicilio en Av. Cabildo 546, de Capital avisa que "C. C. & C SRL" representado por Javier Paternostro domiciliado en Rodríguez Peña 1395 PB A de Capital, vende a María García de Cossio, domiciliada en La Pampa 1750 piso 3º Capital, su fondo de comercio de elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares, casa de lunch, sito en VICENTE LOPEZ 1655 de Capital. Reclamos de ley Av. Cabildo 546, Capital.
e. 4/7 Nº 34.083 v. 10/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO SERVICIOS INTERNACIONALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por 1 (un) día que por acto privado del 2 de diciembre de 1994 presentó su renuncia al cargo de Gerente, el Señor Carlos Di Cugno, por motivos de índole personal.

Autorizada - Marta Claudia Prado
e. 4/7 Nº 34.054 v. 4/7/95

ADINSA
Sociedad Anónima, Comercial Administraciones e Inversiones

Comunica que por Acta de Asamblea del 27/8/1993 y Acta de Directorio del 31/8/1993 pasada a Escritura Pública Nº 308 de fecha 16/6/95 por renuncia de los Sres. Carlos A. Pujals y Hugo N. Ciancaglini el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto E. Aisenson; Vicepresidente: Daniel Alejandro Carletti, Director Suplente: Haydée Norma Krammer. 18/11/64 Nº 2224, Fº 9 Lº 60, Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/7 Nº 30.069 v. 4/7/95

AMERICAN CARGO INC.
S. A.

Informa que por Acta de Directorio del 13/12/94 y Acta de Asamblea del 19/12/94 se procedió a la reelección del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Powaren y Vicepresidente: Ana María Rosini. Inscripta: 27/2/92, Nº 1256, Lº 110, Tomo A de S. A.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 4/7 Nº 33.977 v. 4/7/95

ARGÜERO
S. A.

17-2-92 Nº 956 Lº 110 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 29/4/94, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 10 de fecha 2/8/94, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio César Maimone, Vicepresidente: Carlos Gustavo Pérez, Director Titular: Ezequiel Alberto Rodríguez Danussi, Director Suplente: Daniel Edgardo Dumont.

Presidente - Julio César Maimone
e. 4/7 Nº 34.046 v. 4/7/95

"B"

B. C. A. PROPIEDADES
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 12/5/1995 pasada a Escritura Pública Nº 311 de fecha 16/6/95 por renuncia de los Sres. Horacio José Frigidi y Eduardo Jorge Gioffre el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Haydée Norma Krammer, Vicepresidente: Jorge Emilio Paolini. 18/12/79 Nº 4631 Lº 90, Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/7 Nº 34.068 v. 4/7/95

BLOCK TIME
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5/8/1994 y Acta de Directorio del 12/8/1994 pasada a Escritura Pública Nº 297 de fecha 14/6/95 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo R. Sánchez, Vicepresidente: Carlos Cano Aragones. 6/12/79 Nº 4397 Lº 90 Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/7 Nº 30.071 v. 4/7/95

BUHL
S. A.

Se hace saber que el Directorio de BUHL S. A. por reunión de Directorio Nº 16 y fecha 21 de junio de 1995, resolvió el cambio de la sede social a Av. Corrientes 1135, 4º A.

Presidente - Carlos M. Di Marzio
e. 4/7 Nº 34.037 v. 4/7/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 23 de junio de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Compañía Naviera Pérez Compang S. A. Se trata de acciones ordinarias clases A y B de VN $ 1. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 10.80, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 16.19.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/7 Nº 33.992 v. 4/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido en el día 23 de junio de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" la Coemisión de Obligaciones Negociables de Sodigas Pampeana S. A. y Sodigas Sur S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.80, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.94; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.51; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (Sodigas Pampeana S. A.: liquidez 1.32, rentabilidad 21.55 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.69, endeudamiento a largo plazo 0.48 y otros; Sodigas del Sur S. A.: liquidez 2.56, rentabilidad 26.52 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.68, endeudamiento a largo plazo 0.55 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgos de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía general incrementan su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/7 Nº 33.993 v. 4/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido en el día 23 de junio de 1995 ha calificado el riesgo de las emisiones de Obligaciones Negociables de YPF S. A., que fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994 y el 27 de setiembre de 1994 según Resoluciones Nros. 10.404 y 10.668; otorgándole la calificación "AAA" El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones, aprobada por Asamblea del 7/12/93 y reuniones de Directorio del 5/10/93, 2/11/93 y 7/12/93; y otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto de valor nominal de U$S 500 millones, aprobada por Asamblea Ordinaria del 7/12/93 y resoluciones de Directorio del 7/6/94 y 6/7/94. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.48, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.03; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (liquidez 0.76, rentabilidad 16.57% —último ejercicio— endeudamiento 0.50, endeudamiento a largo plazo 0.19 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y

las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/7 Nº 33.994 v. 4/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido en el día 23 de junio de 1995, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en categoría "AAA" del Programa de emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANG S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.106 del 22 de junio de 1993, modificada por Resollución 10.808 del 13 de enero de 1995. Se trata de un programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas hasta un monto máximo en circulación de dólares estadounidenses doscientos millones para las obligaciones a corto plazo y de dólares estadounidenses quinientos millones para las obligaciones a mediano plazo, computando este último juntamente al monto de los títulos a corto plazo en circulación al momento de dicho cómputo. El plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a mediano plazo es de treinta años. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 10.80, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 14.07; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 16.19; los indicadores financieros adicionales al 28/2/95 (liquidez corriente 1.36, rentabilidad 17.75%, endeudamiento 0.89 endeudamiento a largo plazo 0.45 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgos de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/7 Nº 33.995 v. 4/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 23 de junio de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" la Coemisión de Obligaciones Negociables de Camuzzi Gas Pampeana S. A. y Camuzzi Gas del Sur S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.535 del 3 de junio de 1994. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, por un monto de 90 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Distribuidora de Gas Pampeana S.A. realizada con fecha 25 de octubre de 1993; y la Asamblea Extraordinaria de Distribuidora de Gas del Sur S.A. del 26 de octubre de 1993. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 10.09, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 10.09; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 15.93; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (Camuzzi Gas Pampena liquidez 1.45; rentabilidad 15.80% —ejercicio 94— endeudamiento 0.29, endeudamiento a largo plazo 0.15 y otros; Camuzzi Gas del Sur: liquidez 2.61, rentabilidad 16.70—ejercicio 94—endeudamiento 0.24, endeudamiento a largo plazo 0.15 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico al que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/7 Nº 33.996 v. 4/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de junio de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S.A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.48, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/7 Nº 33.997 v. 4/7/95

CHAPALCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria

28/9/67 Nº 2810 Fº 212 Lº 63 Tº A S.A. Disolución: Escritura Nº 434 y Asamblea General Extraordinaria del 27/3/95, donde los señores accionista de "CHAPALCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resuelven declarar disuelta la sociedad sin liquidarla.

Presidente - Inés María Romero
e. 4/7 Nº 34.043 v. 4/7/95

CHARGE
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Plan Autocrédito Joaquín V. González Nº 388 —5300— LA RIOJA (L.R). Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 24/6/95.

ORDEN: 1er. PREMIO Nro. SORTEO: 502
ORDEN: 2do. PREMIO Nro. SORTEO: 908
ORDEN: 3er. PREMIO Nro. SORTEO: 582
ORDEN: 4to. PREMIO Nro. SORTEO: 474
ORDEN: 5to. PREMIO Nro. SORTEO : 058

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 4/7 Nº 34.119 v. 4/7/95

CHINESSE
S. A.

Se hace saber que CHINESSE S.A. establece según el artículo 118 de la ley 19.550, una sucursal en Argentina, con domicilio en Av. Alvear 1555, piso 7, depto. A, Cap. Fed. No se le asigna capital. Representante: Ana Bove, italiana, casada, CIPF 6.748.015, domiciliada en Av. Alvear 1555, piso 7, Cap. Fed.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 4/7 Nº 16.827 v. 4/7/95

CORFISER
S. A.
17/1074 Nº 1936 Fº 311 Lº 81 T "A"

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/8/1993 y acta de Directorio del 10/10/1993 pasada a Escritura Pública Nº 316 de fecha 16/6/95 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Daniel Alejandro Carletti, Vicepresidente: Haydée Norma Krammer, Director Titular: Graciela Norma Bustamante.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/7 Nº 34.076 v. 4/7/95

"D"

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima
Inscrip. Nº 81.423, 22/5/81 Nº 2417 Libro 97 Libro 111 Tomo A

Por asamblea y sesión del directorio celebradas el 11/5/95 el directorio quedó integrado así: Presidente, Jaime Fernando Oliveras y vicepresidente Celia Elvira Carnovale de Martínez. Director suplente: Horacio Alberto Jaquenod.

Vicepresidenta - Celia E. Carnovale de Martínez
e. 4/7 Nº 16.833 v. 4/7/95

"F"

FLEXIBOX ARGENTINA
S. A.

Nº 9770 Libro 115 Tº A 26/9/94. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 19/5/94 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad y que en la reunión del directorio de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roger Thoma Gant; Vice-Presidente: Matías Guillermo Rodríguez Conde; Directores titulares: Vernon Roy Dougall y Osvaldo Luis Pedretti.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 4/7 Nº 34.000 v. 4/7/95

FRIGORIFICO LA CABAÑA
S. A.

Inscripta 22/10/91 Nº 8712 Lº 110 Tº "A" de S. A. Se avisa que por actas de Asamblea y Directorio del 10/5/94, se ha producido: 1) La renuncia de los Directores Sres.: Ruperto Correa y Carlos C. Molas; 2) Se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Tulio Malatto; Director Suplente: Carlos Generoso Di Lauro.

Presidente - Oscar T. Malatto
e. 4/7 Nº 33.989 v. 4/7/95

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Nº de Registro I.G.J. 36.817 escrit. Nº 128 8/6/95 Fº 492. Ante el escribano Carlos A. Roca, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria del 28/4/95, pasada a cuarto intermedio para el 2/5/95 y reunión de directorio del 2/5/95 en la que se designaron las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos para el período 1/1 95/ 31/12/95, a saber: Presidente: Herbert Schmid; Vicepresidente: Juan Ernesto Cambiaso y Director Titular: Ernesto O'Farrell y Director Suplente: Julio Fernández Moujan.

Escribano - Carlos A. Roca
e. 4/7 Nº 10.711 v. 4/7/95

"I"

INDIAN POP
S. A.

Inscrip.: bajo Nº 7896 Lº 111 Tº A S. A. 26/8/92. Por esc. púb. del 7/6/95, Fº 358, Reg. 652 de Capital, se decide la liquidación de la sociedad "INDIAN POP S.A." y se solicita la cancelación Registral. Se nombra depositario de los libros a "La Plata Cereal Sociedad Anónima", con domicilio en Reconquista 458, Capital

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 4/7 Nº 34.118 v. 4/7/95

INVERSORA DE SAN NICOLAS
S. A.
I.G.J. 1.570.058

Se comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el día 14/6/95 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Christopher D. Hollingshead (Clase A); Vicepresidente; Oscar Prieto (Clase A); Directores Titulares: Clase A: John Stanley Miller, Clase B: Francisco A. Mezzadri y Joseph Paul Tomasik, Clase C: Stephen Mitchell Pearlman y Richard Weiss, Clase D: Thomas A. Tribone y Damián Obiglio; Directores Suplentes: Clase A: Carlos J. García Díaz, Karl Huber y Carlos María Brea, Clase B: Horacio Ruiz Moreno y Bernardo J. Velar Irigoyen, Clase C: Teodosio María Brea y Donald Shunure, Clase D: Osvald J. Marzorati y René Felsen.

Abogada - Adriana de Florio
e. 4/7 Nº 34.103 v. 4/7/95

INVERBUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera y Mandataria

13/7/61 Nº 1471 Fº 211 Lº 54 Tº "A" Comunica que por Acta de Asamblea del 2/8/1993 pasada a Escritura Pública Nº 298 de fecha 15/6/95 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Daniel Alejandro Carletti, Vicepresidente: Haydée Norma Krammer: Director Titular: Graciela Bustamante.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/7 Nº 34.072 v. 4/7/95

"L"

LEAR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Rentística y Agrícola Ganadera

Inscripción en IGJ: 16/2/59 Nº 155 Fº 374 Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por un día: Elección de directores y síndicos: por Acta Nº 43 de Asamblea General Ordinaria del 15/5/95 y reunión de Directorio del mismo día se resuelve la reelección de autoridades por el plazo de un año siendo designados: Presidente: Julio Alberto Lera, Vicepresidente: Perla C. Figari y Directora: Perla M. Elena Lera, Síndico titular: Contador Jesús D. López Cascante, Síndico suplente: Cecilia Schneider; quienes aceptan y asumen sus cargo.

Autorizado - Walter Fernando Strankiewich
e. 4/7 Nº 16.803 v. 4/7/95

"M"

MUNRO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, e Industrial Adecuación Insc. 23/5/83
Nº 3060 Libro 102 Tº A de S. A.

Por Escrit. 26/4/95 se otorgó Poder Amplio para Actos y Gestiones Administrativas y Operaciones Bancarias a Susana Beatriz Vila; DNI 11.427.627.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 4/7 Nº 33.973 v. 4/7/95

"P"

PLAZA BELGRANO
S. A.
I. G. J. 1.553.035

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 26/4/94 se designaron con los cargos de Presidente y Vicepresidente a los Sres. Carlos José Carugo y Héctor Osorio respectivamente y Director Suplente al Sr. Enrique Alfredo Soncini, por el término de dos ejercicios.

Presidente - Carlos José Carugo
e. 4/7 Nº 33.998 v. 4/7/95

PLAZA BELGRANO
S. A.
I. G. J. 1.553.035

Por Acta de Directorio Nº 5 del 28/12/94 se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Héctor Osorio. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 13/1/95 se designaron con los cargos de Presidente y Vicepresidente a los Sres. Carlos José Carugo y Enrique Alfredo Soncini respectivamente y Director Suplente al Sr. Claudio José Viscovich por el término de dos ejercicios.

Presidente - Carlos José Carugo
e. 4/7 Nº 33.999 v. 4/7/95

POLICONSULTORIOS ASOCIADOS
S. A.

Nº 741 Lº 114 Tomo "A" del 26/1/1994. Por acta de directorio del 2/6/94 renunció el Director Suplente Víctor Isaac Chrem y por acta de Asamblea Unánime del 8/11/94, el Directorio de "POLICONSULTORIOS ASOCIADOS S.A.", quedó conformado de la siguiente manera: Pte. Mario Silvio Hornik, Vpte.: Gustavo Lisandro Bilbao, Directores Titulares: Julio César Simón, Eduardo Emilio Isla y Néstor Antonio José Scalerandi; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Bogaez y Daniel José Mabromata.

Abogada - Patricia I. Pereyra
e. 4/7 Nº 16.804 v. 4/7/95

POLICONSULTORIOS ASOCIADOS
S. A.

Nº 741 Lº 114 Tomo "A" del 26/1/1994. Comunica que por actas de Asamblea Unánimes de fecha 23/11/1994 y 12/2/1995 elevaron el capital social a la suma de $ 12.000 a $ 420.000.

Abogada - Patricia I. Pereyra
e. 4/7 Nº 16.806 v. 4/7/95

PROBELLO
Sociedad Anónima

7/5/1980 Nº 1659 Lº 92 T "A". Comunica que por Acta de Asamblea del 30/9/1993 y acta de Directorio del 5/10/1993 pasada a Escritura Pública Nº 315 de fecha 16/6/95 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Roberto E. Aisenson. Vicepresidente: Daniel Alejandro Carletti, Director Titular: Haydee N. Krammer.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/7 Nº 34.067 v. 4/7/95

PRO.ME.DO
SRL

Hace saber que por acta del 3 de mayo de 1995 resolvió disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 inc. 1º LS) y designar liquidador a Alberto Gustavo Pérez Rodríguez. La resolución se adoptó por unanimidad de los socios que representan el 100 % del capital social.

Escribana - María Cristina Iglesias
e. 4/7 Nº 34.013 v. 4/7/95

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Registro Nº 4 C. N. V.
IGJ: Nº A 1.547.655

De acuerdo a lo establecidos por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22/6/1995, ha emitido la segunda calificación trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C. N. V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría CC. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: CC.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Proyectada: 1.15.
2.3. Indicadores Adicionales: Positivos.
3) Categoría Básica Ajustada: CC.
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: CC.
5) Calificación Final: CC.

La Calificación de CC posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una regular capacidad de pago de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, pero que pueden mejorar en forma rápida ante cambios favorables no excesivamente importantes. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - Carlos Mariano Villares
e. 4/7 Nº 34.048 v. 4/7/95

REXCEL
Sociedad Anónima
Inscripta en IGJ Nº 6458
Lº 115 de SA el 4/7/94

Cambio de autoridades Sociedad Anónima. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 29 de marzo de 1995 se resolvió el cambio de los miembros del Directorio por renuncia de Marcelo Muerza y Alejandro Lipka, siendo los nuevos Luis Carlos Resio y César Augusto Resio y por acta de Directorio del 30 de marzo de 1995 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis Carlos Resio, Director Suplente: César Augusto Resio.

Presidente - Luis Carlos Resio
e. 4/7 Nº 33.965 v. 4/7/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I. G. J. Nº 2

Risk Annalysis - Calificadora de Riesgo S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de junio de 1995, ha calificado la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 150.000.000, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995 y 25 de abril de 1995, de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AA":
Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 4/7 Nº 34.011 v. 4/7/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I. G. J. Nº 2

Risk Annalysis - Calificadora de Riesgo S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Selecto, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos; Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 4/7 Nº 34.012 v. 4/7/95

RISK ANNALYSISCALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I. G. J. Nº 2

Risk Annalysis - Calificadora de Riesgo S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de junio de 1995, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables Simples, por un V/N U$S 30.000.000, por un plazo de 4 años, aprobadas por el Directorio del Banco en su reunión del 26 de octubre de 1994, de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Adecuada, 3.- Performance Operativa: Adecuada, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada, 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada, 6.- Gestión y Management: Adecuados, 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "BB":
Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Directora - Viviana Zocco
e. 4/7 Nº 34.035 v. 4/7/95

"S"

SABRILCO
S. A.

Se hace saber que SABRILCO S. A. establece según el artículo 118 de la Ley 19.550, una sucursal en Argentina, con domicilio en Av. Alvear 1555, piso 7, dpto. A, Cap. Fed. No se le asigna capital. Representante: Ana Bove, italiana, casada, C. I. P. F. 6.748.015, domiciliada en Av. Alvear 1555, piso 7, Cap. Fed.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 4/7 Nº 16.828 v. 4/7/95

SKYCAB
S. A.

Inscrip. en I. G. J. Nº 2280, Libro 96, Tomo A, 28/4/82. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1995, el Directorio de "SKYCAB S. A." ha incorporado un nuevo miembro, el señor Antonio Jorge Horacio Tiesi en carácter de Director Titular, con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de marzo de 1996.

Presidente - Ricardo Guillermo Casares
e. 4/7 Nº 10.708 v. 4/7/95

SMITHKLINE BEECHAM INTER-AMERICAN CORPORATION

Se comunica que por Esc. 144, Fº 302, del 5/4/95, Escrib. Ricardo M. Cendali, titular del Reg. 925, Cap. Fed. SMITHKLINE BEECHAM INTER-AMERICAN CORPORATION, otorga Poder General a favor del Sr. Carlos Alberto Carreira, para actuar en la forma que dicho poder lo expresa.

Escribano - Ricardo M. Cendali
e. 4/7 Nº 34.096 v. 4/7/95

SMITHKLINE BEECHAM INTER-AMERICAN CORPORATION

Se comunica que por Esc. 260, Fº 505 del 23/6/95, Escrib. Ricardo M. Cendali, titular del Reg. 925, Cap. Fed. SMITHKLINE BEECHAM INTER-AMERICAN CORPORATION, otorga Poder a favor de STERLING PRODUCTS ARGENTINA S. A., para actuar en la forma que dicho poder lo expresa.

Escribano - Ricardo M. Cendali
e. 4/7 Nº 34.097 v. 4/7/95

SMITHKLINE BEECHAM INTER-AMERICAN CORPORATION

Se comunica que por Esc. 189, Fº 377, del 10/5/95, Escrib. Ricardo M. Cendali, titular del Reg. 925, Cap. Fed. SMITHKLINE BEECHAM INTER-AMERICAN CORPORATION, otorga Poder de Administración a favor del Sr. Antonio Ortiz Bolaños, para actuar en la forma que dicho poder lo expresa.

Escribano - Ricardo M. Cendali
e. 4/7 Nº 34.098 v. 4/7/95

"V"

VIRREY DEL PINO 1980
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/9/1993 y Acta de Directorio del 5/10/1993 pasada a Escritura Pública Nº 313 de fecha 16/6/95 por renuncia de Carlos E. Pujals y Pablo Ove Sorensen, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Schenkman, Vicepresidente: Roberto E. Aisenson. Director Titular: Daniel Alejandro Carletti. 7/5/80, Nº 1668, L 92 Tº "A".

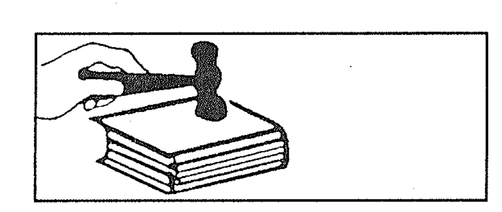
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/7 Nº 34.066 v. 4/7/95

"W"

WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta en I. G. J. el 12/7/90, Nº 201, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. Comunica que con fecha 23/5/95, por Escritura Pública Nº 540, pasada al folio 2658 del Reg. Nº 375 de la Capital Federal, "WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA; ha otorgado un poder a favor del Sr. Grant Ferguson para representar a la Sociedad en la República Argentina.

Escribano - Patricio A. Sala
e. 4/7 Nº 33.971 v. 4/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

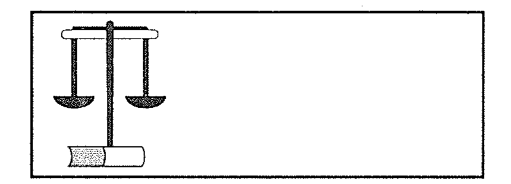
NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con Cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, Dominio A 088.135; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9 Km. 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. En Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/7 Nº 10.735 v. 6/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con Cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 089.335; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9. Km 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. En Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/7 Nº 10.736 v. 6/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con Cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 088.136; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9. Km 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. En Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/7 Nº 10.737 v. 6/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos caratulados "MASSUCO, MARIO HERIBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. MARIO HERIBERTO MASSUCO a fin de que en el término de sesenta días comparezca en los autos mencionados a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 4/7 Nº 2694 v. 6/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO JOSE MUNARRIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MUNARRIZ ALBERTO JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 4/7 Nº 2695 v. 6/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO CUFRÉ y DORA ANA CATALANO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/6 al 20/6/95.
e. 4/7 Nº 15.619 v. 6/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de Capital Federal, cita a MARCELO TEODORO LOYOLA para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "TOSCANO, ANTONIO c/LOYOLA, MARCELO TEODORO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 4/7 Nº 2696 v. 5/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días al Señor AARON DANIEL JALLINSKY a presentarse a estar a derecho en los términos del art. 5º de la ley 24.321, en los autos "JALLINSKY, AARON DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 4/7 Nº 2697 v. 6/7/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza a SARA ELBA GRANDE por el término de Sesenta (60) días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.321, en autos caratulados: "GRANDE SARA ELBA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. Déjase constancia que la presente publicación será gratuita conforme arts. 5º y 6º ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 4/7 Nº 2698 v. 6/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA GUILLERMINA ABUTTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ABUTTI MARIA GUILLERMINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 4/7 Nº 2699 v. 6/7/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a DOMINGO FRANCISCO CRISTALDI, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "CRISTALDI DOMINGO FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 4/7 Nº 2700 v. 6/7/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL JOSE GROPPER, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "GROPPER JOSE DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 4/7 Nº 2701 v. 6/7/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría del Dr. Eduardo José Gorris, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a LUCRECIA MERCEDES AVELLANEDA QUINTAIE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AVELLANEDA QUINTAIE LUCRECIA M. s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 4/7 Nº 2702 v. 6/7/95

Nº 71

El Juzgado en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don ROBERTO MIGUEL VERA BARROS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VERA BARROS, ROBERTO MIGUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 42.738/95, bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 4/7 Nº 2703 v. 6/7/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán 1393, Piso 3º de la Capital Federal, a cargo de Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica desempeñada por José Luis López Castiñeira, cita a GERSBERG DE DIAZ SALAZAR ESTHER, para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "GERSBERG DE DIAZ SALAZAR ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 4/7 Nº 2704 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo de José Luis López Castiñeira, con domicilio en Tucumán 1393, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA MARGARITA HLAVNICKA TRICO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "HLAVNICKA TRICO MARIA MARGARITA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres (3) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 4/7 Nº 2705 v. 6/7/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo E. Toledo, sito en la calle Maipú Nº 92, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "CAGIDE GUSTAVO ALEJANDRO s/Desaparición Forzada de Persona", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 24.321, cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO CAGIDE por el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 4/7 Nº 2706 v. 6/7/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza al Señor MANUEL ENRIQUE COHN, para que tome la intervención correspondiente en los autos "COHN, MANUEL ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 4/7 Nº 2707 v. 6/7/95

Nº 90

El Juzgado en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don LUIS DANIEL ADJIMAN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ADJIMAN, LUIS DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 42.754/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/7 Nº 2708 v. 6/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º Piso, de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS BRAVO, ANTONIO ALBERTO BRAVO, MARA SIBILA DIAZ, a fin de que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en

autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BRAVO, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de pasar los autos a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese edictos por 2 días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/7 Nº 34.023 v. 5/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NIESI, RUBEN RAUL y Otro s/Ejecutivo", notifica a ANIBAL ORLANDO PESTONI. "Buenos Aires, 5 de octubre de 1994 ... IV. Por ello sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra NIESI RUBEN RAUL y ANIBAL PESTONI, hasta hacerse al acreedor BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO. íntegro pago del capital reclamado de U$S 1.460 con más los intereses fijados en el capítulo II y a partir de la fecha establecida en el capítulo III. Costas a la ejecutada vencida (art. 558 del Cód. Procesal). V. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto quede concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo (art. 40 del Arancel). VI. Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponde al presente, haciendo efectivo el apercibimiento de Fs. 17, hácese saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en los estrados del Juzgado respecto del deudor. VII. Notifíquese. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez". Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.024 v. 10/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a ELEUTERIO ALEJANDRO ROLDAN, de la resolución recaída en la causa Nº A-76 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, y del emplazamiento previsto por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación: ///nos Aires, 5 de abril de 1995. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Archivar las presentes actuaciones sin más trámite (Art. 195, segundo párrafo del C.P.P.N.) Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario.
e. 4/7 Nº 2729 v. 10/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 10 de abril de 1995 y por resolución de la Sala C de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, la apertura de la liquidación de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1390, 1º piso, Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Ricardo Di Lorenzo y Enrique Alberto Cossio, quienes constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, el informe previsto por el Art. 35 de la L.C., se presentará el día 8 de setiembre de 1995, el del Art. 40 de la L.C. el día 29 de setiembre de 1995, y se hace saber a los interesados que los plazos previstos, por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551, se vencerán los días 15 de diciembre de 1995 y el 10 de noviembre de 1995 respectivamente. Asimismo se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro del término de 24 horas pongan a disposición de los Liquidadores la totalidad de los bienes, documentación y Libros de la sociedad que tuvieren en su poder, haciéndoles saber, además, que en el término de 48 horas deberán constituir domicilio en este jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena disponer la entrega a los Liquidadores, dentro de las 24 horas, de los libros y papeles de comercio que los ex administradores de la fallida tuvieren en su poder (art. 95, inc. 4 L.C. Asimismo se ordena la prohibición de la entrega de bienes y pagos a la liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la liquidada para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición de los Liquidadores. Intimar a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se los tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los administradores a que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.) y en tal sentido oficiar al Ministerio del Interior a sus efectos. Intimar a los administradores a cumplimentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 dentro del 3º día. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/7 Nº 2709 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, dispone cumplir con lo ordenado por el Juez Oficiante a cuyo fin publíquese edicto en el diario Clarín y en el Boletín Oficial, por el término de cinco días y que por requerimiento del Sr. Juez de Primera Instancia y Decimotercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE, VICENTE LUIS s/Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el Tribunal del Dr. Carlos Tale, Secretaría Cándido Roque Pérez, por sentencia número ciento noventa y seis de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se dispuso la apertura del concurso preventivo de VICENTE LUIS ENRIQUE, LE Nº 6.742.414, con domicilio en la calle Castilla Nº 699 de Barrio Colón de la Ciudad de Córdoba. Los acreedores podrán demandar las verificaciones al Síndico hasta el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, debiendo acompañar la documentación correspondiente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias que pueda obtener el Tribunal, haciendo saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad el Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Que por sentencia numero doscientos tres de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se resolvió ampliar la sentencia número ciento noventa y cinco, fijando a la hora 9:00 la realización de la Junta de Acreedores referenciada ut supra. Se hace saber además que resultó sorteado para desempeñar el cargo de Síndico el contador Rafael Ignacio López Chiartano, quien aceptó el cargo y fijó domicilio procesal en calle Castro Barros Nº 75 - Bloque 8 - 4º piso, Depto. "B" de esta Ciudad de Córdoba.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.080 v. 10/7/95

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, Ps. 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 23/6/95 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad "KOUCH S.A.", con domicilio legal en Lavalle 1145, 8º "B" de Capital Federal y sede social en Santiago del Estero 321 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1995, el Síndico tiene plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 hasta los días 26 de octubre de 1995 y 16 de noviembre de 1995 respectivamente; y la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 hs., previniéndose que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Síndico Dr. Esteban Polino, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Ps. 5º, Of. 40, Capital Federal. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 16.774 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de SARA IRENE DI TOMASO, habiéndose designado Síndica a la Dra. Myriam Blankleder, con domicilio en Corrientes 676, 13º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/9/95 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 2/10/95 y 24/10/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 14/11/95 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieren. Publíquese por 5 días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 16.776 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber durante cinco días, la apertura con fecha 14/6/95 del Concurso Preventivo de "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C.", Expediente Nº 61.501, se ha designado Síndico al Contador Omar Alfredo Arias, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1063, piso 11, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del Síndico antes indicado, hasta el día 7/9/95; los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberá presentarlos el Síndico los días 20/9/95 y 12/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 3/11/95 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 34.022 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos ALEFA C.I.I. y A.G. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 13 de junio de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Ernesto Lerner, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 790, piso 2º, hasta el día 19 de setiembre de 1995. Se fijan los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/7 Nº 34.094 v. 10/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CALMETAR S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 68.507 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de octubre de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de noviembre de 1995 y 27 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 20 de diciembre de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/7 Nº 2710 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ROSA CATALINA BARBIERI, LC 5.011.284 en los autos caratulados BARBIERI ROSA CATALINA s/Quiebra, expte. 68.483 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Pedro Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/7 Nº 2711 v. 10/7/95

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en P. R. S. Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, hace saber que en fecha 17/4/95 se ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de "MC AUDIO, VIDEO Y HOGAR S.A.", con domicilio en Viamonte 867, 1º "108", Capital Federal. Se ha designado Síndico a Norberto I. Sapir con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21/9/95. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran el día 24/11/95 a las 9:30 hs. Publíquense por 5 días.
Eduardo A. Ferrari, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6 al 12/6/95.
e. 4/7 Nº 15.021 v. 10/7/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "VISCONTEA S.A. s/Quiebra" expte. judicial Nº 46.122, se ha presentado Proyecto de Distribución Final del activo liquidado en esta quiebra, lo que se hace saber a los interesados por dos días, mediante publicación en este Boletín Oficial, en los términos de ley.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/7 Nº 2712 v. 5/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, en los autos "MAIORANO FRANCISCO s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita al Sr. FRANCISCO ANTONIO MAIORANO, para que dentro del término de diez días contados a partir del vencimiento de esta publicación, se presente a estar a derecho y contestar el traslado dispuesto a fs. 4, formulando sus descargos y ofrezca la prueba documental en el mismo acto, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial (conf. art. 343 del Código Procesal aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley 19.551). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 4/7 Nº 2713 v. 4/7/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA ELSA IMPERIALE habiendo resultado designado Síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Díaz Vélez 3960, 4 piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre y el día 6 de noviembre de 1995 respectivamente. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2714 v. 10/7/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR HORACIO DALLOCHIO habiendo resultado designado Síndico el contador Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Corrientes 1642, 8º piso "141", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 1 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aries, 26 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 4/7 Nº 2715 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica que en los autos caratulados "FOURMENTEL MIRTA IRENE s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de la fallida (DNI 12.947.616) como fraudulenta y culpable de conformidad con lo dispuesto por los arts. 235 incs. 10 y 11 y 236 incs. 5 y 6 de la L.C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/7 Nº 2716 v. 4/7/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marca", convoca a licitación pública con base en la suma de $ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil) para la venta de las marcas de propiedad de la fallida LUTZ FERRANDO clases 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 28 y 32 internacional, LUTZ clases 9, 10, 11 y 20 internacional. SEGURIDAD TOTAL EN OPTICA clase 9 internacional, BIFOCOMETRO clases 9, 10, 16 y 42 internacional, FERRANDO clases 9, 10 y 20 internacional, LF clases 9, 11, 12, 20 y 28 internacional, LFC clases 9, 10, 11 y 28 internacional y LUFERLINE clases 9 y 10 internacional en los términos de la contestación de oficio de fs. 17/20 de autos. Presentación de ofertas: al Tribunal hasta el 14 de julio de 1995 en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir: OFERTA DE COMPRA EN "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marca. 70.449", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a.1 Nombre de la persona de existencia visible o ideal, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, Nº de C.U.I.T., y en su caso, profesión, edad, estado civil, Nº de documento, y precio ofrecido; a.2 Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3 Una expresa declaración por escrito, de que su oferta se refiere a las marcas enumeradas en la planilla de computación arrimada con la contestación de oficio de fs. 20; a.4 Renunciará a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten, vinculadas con el presente trámite y su aprobación; a.5 Una expresa declaración por escrito de estar notificado de la resolución del Juzgado que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de esta licitación; a.6 Deberá acompañarse el original de la boleta del depósito en garantía de la oferta. Modalidad de la venta: Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Condición para ofertar: Todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al veinte por ciento de la suma ofertada, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada. Audiencia de apertura de sobres: El 17 de julio de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Pago de precio: El precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique las marcas, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Costos: Los eventuales costos de inscripción, serán a cargo del comprador. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar el contrato serán irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del Código Procesal. Fecha límite para que el Tribunal se pronuncie sobre la adjudicación el 21 de julio de 1995. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/7 Nº 2717 v. 5/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "PIROLLI DE TEDESCO MARINA s/Quiebra" (Expte. 58.389) hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARINA PIROLLI DE TEDESCO DNI 4.228.995 y que se dispuso fijar plazo hasta el 22/8/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26/10/95 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4º L.C.). Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/7 Nº 2718 v. 10/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "DEVELOPER S.A. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 9 de junio de 1995, habiéndose designado Síndico Al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 1995. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, cito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 26 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de Comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 11 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en el Juzgado. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º, Ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/7 Nº 2719 v. 10/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 3º, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: GRANDES TIENDAS BLANCO Y NEGRO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, se ha procedido con fecha 23 de mayo de 1994, a calificar la conducta de los Sres. JUAN JOSE VILA (CI. 6.378.703), JOSE ANTONIO VILA (CI. 2.573.806), JOSE MARIA LEON (CI. 11.573.467) y OSCAR OVIDIO MONZON (CI. 10.289.417) como Fraudulenta y Culpable en los términos de la Ley de Concursos —Art. 235 Incs. 10 y 11 y 236 Inc. 5)—. El presente edicto se deberá publicar por el término de uno (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Héctor Luis Vitale, secretario.
e. 4/7 Nº 2720 v. 4/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos "COLMAN MENA WILSON ARTIGAS s/Quiebra", que con fecha 12 de abril de 1995, se decretó la quiebra de referencia, siendo designado Síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. "308/309", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de setiembre de 1995. Se fijan los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo, se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la L.C. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/7 Nº 2721 v. 10/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MAC CALUM S.A." decretada el día 26-6-95, cuyo síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-95. El Art. 35 LC vence en fecha 10-10-95. Y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 1-11-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/7 Nº 2722 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo Margarita A. Braga, Secretaría Nº 43, de Alejandro Mata, ubicado en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BENDER SERGIO GABRIEL s/Ejecutivo", que la Sra. Martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará el día 7 de julio de 1995, a las 9,30 hs. en el local, sito en Humberto Primo Nº 2042/44 de Capital Federal, los siguientes bienes: Horno Microondas BGH Quick Cheef; televisor color marca GRUNDIG Modelo 1814 65 C 100; Equipo musical marca PANASONIC SG-K 186, un juego de living compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos sillones de gamuza color marrón; un lavavajilla marca ZANELLA; un sacón de mujer de piel de zorro colorado. Los bienes descriptos serán exhibidos los días 4 y 5 del mismo mes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30 en el local ya mencionado, el remate se realiza Ad-Corpus, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Sin Base Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado y en dinero efectivo.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/7 Nº 34.056 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "OLIALFER S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución provisoria, modificada por auto de fecha 28 de abril de 1995, fijando en el 20 % la contribución del acreedor hipotecario para responder a los gastos y honorarios regulados en autos, y que se pueden efectuar objeciones dentro de los 10 días. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/7 Nº 34.115 v. 5/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 1991, bajo el Nº 6931, Libro 95 de

S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 1995, presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 4º Piso, Depto. "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de noviembre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y Acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Escandarani y César Claudio Escandarani. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TOOTSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra —importadora y exportadora—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 2723 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de la firma ALIF S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/93, bajo el Nº 1.100, Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 15 de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico (Contador Eduardo Luis Arbillaga, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, de la Capital Federal) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 22 de noviembre de 1995 como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 8º), con los acreedores que asistieren. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 11 horas. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALIF S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 2724 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "F.E.V.I. S.A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 10 de agosto de 1995 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "F.E.V.I. S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4/7 Nº 2725 v. 10/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, comunica que en el concurso preventivo de la sociedad MAGULA Y PIRIS HOGAR S.R.L., se resolvió modificar la fecha de la Junta de Acreedores, para el día 10 de agosto de 1995, a las 11:00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, llevándose a cabo con los acreedores que concurran. Los Señores acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas del día de la junta.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/7 Nº 34.047 v. 10/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, cita y emplaza a los herederos de ORLANDO PABLO VIVIANI (DNI. 4.056.603) para que se presenten a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "VIVIANI, ORLANDO PABLO s/Quiebra" Expte. Nº 21.705. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/7 Nº 2726 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "CONINAR S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos A. Costa, con domicilio en la calle Av. Córdoba 904, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 1 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la Sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/7 Nº 2727 v. 10/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados "GELLER, BERNARDO ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por RUBEN SERGIO MEDINA", cita y emplaza al Señor BERNARDO ENRIQUE GELLER, para que dentro del quinto día de notificado contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/7 Nº 16.733 v. 5/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2DA. NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION - TUCUMAN

Por 5 Días: Se hace saber a OSVALDO CESAR FOGATINI, que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo del Dr. Benjamín Palacio, Secretaría del Sr. Daniel Rodolfo Avila, se tramitan los autos caratulados: "UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO S.A. s/Quiebra (Incidente Consorcio de Copropietarios Uruguay 766, Capital vs. U.C.A. ÑUÑORCO LTDA. s/Cobro de Pesos)". El Señor Juez de la causa ha dispuesto se notifique a Osvaldo César Fogatini, quien se encontraba domiciliado en calle Anchorena Nº 1783 de la Capital Federal, DNI. Nº 13.406.628 del siguiente decreto: "Concepción, setiembre 15 de 1992. Por deducido incidente de nulidad de Actuaciones. Traslado a la contraparte por el término de ley ... Desígnase todos los días hábiles para las notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Benjamín Palacio-Juez". "Concepción, junio 16 de 1995. Reitérese nueva publicación en el Boletín Oficial de la Nación con redacción extractada de notificación a Osvaldo C. Fogatini ... Fdo. Dr. Benjamín Palacio-Juez". "Concepción, junio 21 de 1995. Punto 1) Conforme se pide y la normativa del Art. 296, inc. 1 de L.C. procédase a la publicación de edictos por ante el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días. ... Fdo. Dr. Benjamín Palacio-Juez". Se hace constar que las copias para el traslado ordenado precedentemente se encuentran reservadas en Caja Fuerte de Secretaría.

Secretaría, Concepción, 23 de junio de 1995.
Daniel Rodolfo Avila, secretario.

e. 4/7 Nº 33.976 v. 10/7/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

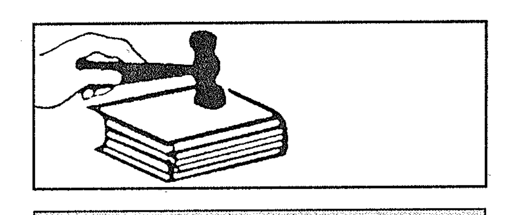
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

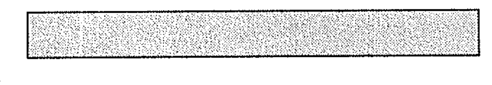
Publicación: Comienza: 4/7/95 - Vence: 6/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Luis José Carballido	27/04/95	VICTORIA GIKNIUTE VDA. DE WOLOSIEWICZ	33.806
3	5	Marcela L. Alessandro	15/06/95	SALOMON BERDICHEVSKY	16.687
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/06/95	MARIO ROBERTO REYES	16.710
15		Beatriz E. Scaravonati	21/06/95	LOPEZ ISAAC SEGUNDO	16.724
16		Luis Pedro Fasanelli	23/06/95	ANUNCIA PARDO RODRIGUEZ DE LOSADA	16.731
18		Iris A. Pini de Fusoni	14/06/95	JUAN RODRIGUEZ	16.665
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/06/95	DORA IGLESIAS DE DRAGONE	16.676
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/06/95	MARIA EULOGIA VALLE	16.716
19		Alejandro G. Petrucci	21/06/95	JOAQUIN RUFINO VEDOYA	16.704
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/04/95	GUILLERMO LOPEZ	33.801
21		Luis Guillermo Köhler	20/06/95	BUCICH RAUL NICOLAS	16.680
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/06/95	SELVA GONZALEZ	16.679
25	53	Roberto Parrilli	23/06/95	RICARDO CESAR GONZALEZ	16.689
30		Santiago González Balcarce	22/06/95	JACINTO BABSKY	16.675
33		Clementina del Valle Montoya	08/06/95	GUASTI ANGEL RICARDO Y DE GAGLIARDI MARIA JUSTINA	16.669
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/06/95	MARIO RODRIGUEZ	16.729
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	23/06/95	LUIS HERNAN GALETTO Y LISSETTE MARIEL MONTU	16.674
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27/06/95	GREGORIO FAIGENBOIM	33.959
34	UNICA	José María Pérez	02/06/95	DIEGO RODRIGUEZ	16.652
34		José María Pérez	09/06/95	EUSEBIO RODRIGUEZ	16.664
36	UNICA	Guillero Valentini	23/06/95	ANTONIO TORANDELL	16.683
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	ESTELA OLGA GOMEZ DE IGLESIAS	16.711
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	22/06/95	ROBERTO ARIAS Y AURORA ANGELA ARIAS	16.684
47		Silvia R. Rey	20/06/95	MARCELINA CARLES MUIÑOS	33.883
47		Silvia R. Rey	23/06/95	CONSTANTIO KOZIELEWICZ	33.878
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/06/95	RAFART MARIA	33.851
50		Juan C. Insúa	08/06/95	MIGUEL TRIPICCHIO	16.692
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/05/95	CANNATARO ROSINA	16.730
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/06/95	CLAUDIO HERNAN INGENIEROS	33.934
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14/06/95	BELMONTE FILOMENA DOMINGA	16.713
57		Carlos Roberto Garibaldi	22/06/95	MIRANDA NILDA PALMIRA	33.818
58		Viviana Fernández Seoane	10/05/95	ALFREDO TALARICO	16.721
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/06/95	CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ	16.718

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58		Viviana Fernández Seoane	21/06/95	MIGUEL PIUSSAN	16.727
60	UNICA	Enrique César Virto	05/05/95	GARCIA SECUNDINO DAGO	33.850
60		Enrique César Virto	20/06/95	MARIA ESTER POHL DE MORANDINI	16.703
65		Rubén D. Orlandi	20/06/95	NORMAN RAPELA	16.657
65	95	Rubén D. Orlandi	26/06/95	MIRTA NELIDA BORRALLERAS	16.699
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/06/95	CARLOS FIGOLA	16.695
72		Daniel H. Russo	11/08/95	OTERO ELEODORA	33.881
75	UNICA	María Inés Lezama	20/06/95	TORIBIA PRIETO	16.715
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/06/95	ARTURO GONZALEZ	16.714
79		José Luis López Castiñeira	23/06/95	PAOLANTONIO JULIO HECTOR	16.701
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20/06/95	ELVIRA ISABEL CASARES DE CAMPOS	16.728
98		José Luis González	05/04/95	CARMEN BLANCA MERINO	16.717
98	UNICA	José Luis González	06/06/95	ANDRES SEOANE	16.725
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/06/95	ADELA MARIA DE CARABASSA	16.698
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/06/95	JUAN FERNANDEZ CORRALES	16.686
105		Daniel Ricardo López	23/06/95	MARIA ALEJANDRA SENDIC	16.670
108	56	Daniel Rubén Tachella	02/06/95	JOSEFA ANA PUENTE	16.656
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08/06/95	MARIO CECILIO CARLOS MONTI	16.681
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08/06/95	JORGE ANTONIO MOYANO	16.690
109		María C. Bourgés Capurro	16/06/95	MARGERITA ELENA NUN	16.661

e. 4/7 Nº 120 v. 6/7/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal. Comunica por 2 días en los autos HERVAS DE MARTIN TRINIDAD AMELIA c/ACUÑA NILDA MARTA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 23.057/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273/953-52 68); Rematará el 10 de julio de 1995 a las 11.45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Cuenca 1271/73/75 Unidad 5 1º Piso, entre las de Las Provincias y Dr. Luis Belaustegui de esta Capital Federal; el que se exhibirá los días 7, 8 y 9 de julio de 1995 de 14 a 16 hs. Se trata conforme el Mandamiento de Constatación obrante a fs. 71 y vta. de: living comedor, un dormitorio, cuarto de baño instalado, cocina instalada, lavadero cubierto y patio cubierto con toldo revatible. En buen estado de uso y conservación. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. Ocupado por la propietaria y su grupo familiar s/fs vta. Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc: 67; Mza: 5b; Parcela: 16. Matrícula: 15-29945/5. Superficie total de la U. F 5:42, 80 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 19.801,58 Seña: 30 % Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M. C. B. A.: s/fs 52/53 $ 1.181,86 al 5-4-95. O. S. N.: s/fs50/51 $ 563,89 al 17-1-95. Expensas: s/fs55 $ 210 a enero 1995. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 4/7 Nº 34.127 v. 5/7/95

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3º piso, comunica por dos días en los autos "MIGLINO, ORESTO PEDRO c/YADAROLA, MARIA CRISTINA s/Ejec. Alq." Expte. Nº 15.007/91. "Reservado" que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de julio de 1995 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, el 50 % indiviso en el estado en que se encuentra del inmueble ubicado en la calle Viamonte 1326/28/30, 5º piso, U. F. Nº 21 (oficina) Matrícula 14-51/21 con una superficie cubierta total de 114,68 dm2. y unidad compl. (baño) en la misma planta de 2,75 dm2. Porcentual 3,46 % y para unidad compl. 0,09 % según título que obra a fs. 693/705. Con respecto al estado de ocupación se informa lo siguiente: existe un contrato de alquiler a favor de Consulta S. A., teniendo vigencia desde el 1/3/93 hasta el 1/3/96, y con opción a favor de Consulta S. A., treinta y seis meses más. El mismo consta de ocho ambientes (oficinas) separados por tabiques de aluminio, un hall de entrada, usado como recepción, una office-cocina y unidad complementaria (baño). Posee dos líneas telefónicas. Adeuda por O. S. N. $ 4.287,55 al 7/6/94 (fs. 657/59) por Imp. Municipales pesos 5.632,35 (fs. 646/47), por expensas comunes $ 878,96 al 17/11/1994 (fs. 707), todas estas deudas están sujetas a reajuste. Base $ 40.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 6 y 7 de julio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Mónica. C. Fernández, secretaria.
e. 4/7 Nº 34.120 v. 5/7/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S. A. I. C. y F. c/BERRUEZO DE CORDOBA, REMEDIOS s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 163.909), que el Martillero Hugo G. Mas rematará el día 10 de julio de 1995 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, un tractor de industria argentina año 1986, marca "Deutz Fahr" modelo AX 120 E, chasis 120/1/2007, con motor diesel marca "Deutz" refrigerado por aire modelo F6L 913 Nº 604904 con techo protector de 114CV, sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 5 % e IVA 21 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad en cuestión será exhibida los días, 5, 6 y 7 de julio de 1995 de 10 a 14 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. Aires, presentando los siguientes faltantes: falta boca de enganche trasera, contrapesos delanteros, motor de arranque, foco de trabajo trasero, luz de posición trasera izquierda, tapizado de asiento roto, cubiertas con desgaste mayor al 70 %, cubiertas desinfladas, baterías agotadas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 4/7 Nº 16.812 v. 5/7/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica, por 3 días en los autos caratulados: "MENZAGHI, OSVALDO EMILIO c/DE ROSA, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 59822/94 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 14 de julio de 1995 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Holmberg 2175 entre —Juramento y Mendoza— de Capital Federal la Unidad Nº 1 de Planta Baja y Azotea cuya superficie es de 131 mts 04 dms cuadrados. La unidad posee un living comedor de 4.50 x 3.50 mts y dos dormitorios de 3.50 x 4.00 mts, todas medidas aproximadas, un baño y una cocina completa con un patio a continuación de la cocina con una escalera que conduce a la terraza de igual superficie que el inmueble a rematar; la casa se encuentra en normal estado de conservación y posee una línea telefónica. El mismo se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Norma Beatriz de Rosa. Designado catastralmente como Matrícula 16-28026/1, Circ. 16, Secc. 51, Manzana 110, Parcela 11. Base: $ 38.666, la venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 % comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C. P. C. C.). Para el supuesto de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario, asimismo deberá constituir el domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo, apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C. P. C. C. El comprador deberá dentro del décimo día de aprobado el remate depositar el importe del saldo del precio, indefectiblemente, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a éstos autos. En caso de no efectivizarse el depósito anteriormente detallado, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Autorízase al Señor Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No posee deudas por O. S. N. al día 7-12-94 (fs 50-52), a M. C. B. A. $ 164,66 al 21-12-94 (fs 59-61) a Aguas Argentinas $ 35,38 al día 27-10-94 (fs 33), no adeuda expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias, al 23-3-95. La exhibición del inmueble se realizará libremente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 4/7 Nº 16.780 v. 6/7/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4to. de esta Capital Federal, comunica por (2) dos días en autos "LACASA, GUILLERMO ALBERTO c/ SEPLIARSKY, EDUARDO HUGO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 58.867/94 el Martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 10 de julio de 1995 a las 10,00 hs., en el salón "San Cayetano" sito en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Emilio Lamarca Nº 2469 y 2469 A. entre las Santo Tomé y Marcos Sastre, con entrada independiente por el Nº 2469 "A", Unidad funcional Nº 1. Tratándose de un duplex, P.B. Primero y Segundo Piso. P.B. Living-comedor, toillet, comedor diario, cocina, fondo, lavadero, P. 1ro. tres (3) dormitorios, Babeñon, baño completo. P. 2do. Habitación de servicio, con sala de estar y baño, cuenta con línea T.E.. Ocupado por el demandado y su grupo familiar, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción 15 - Sección 81 - Manzana 110 - Parcela 16. Matrícula Nº F.R. 15-70608/1.- medidas aprox. 274 m², el estado del inmueble es muy bueno. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor - Base $ 104.719,07. Comisión 1,5 %, Seña 30 % todo en efectivo en el acto del remate. Estado de deuda. Aguas Argentinas al 10/11/94. U.F. (1) no registra deuda. Municipalidad Dirección de Rentas no registra deuda. (No informado art. 79, Ley 24.441. Días de exhibición los días 5 y 6 de julio de 1995 de 11,00 hs. a 12,00 hs. Se hace saber al adquirente que dentro de los (5) días de aprobado el remate deberá depositar en auto el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto de Código Procesal, como así también la constitución de domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por Art. 133 de Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 4/7 Nº 34.272 v. 5/7/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, secretaría Unica del Dr. Fernando Cesari, con sede en Paraguay 1457, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MARCOSSIAN SAMUEL c/BERNHARDT HERBERT GASTON s/Ejecución de Honorarios (Incidente)" Expte. Nº 39.206/93 que el Martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 10 de julio de 1995 a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Lavalle 2756/60/62/66/70 entre Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, Unidad 44 del piso 5to. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 99; Parc. 5. Matrícula Nº 9-508/44, Superficie según certificado (fs. 160) 98 m2 97 dm2. Porcentual 2,46 centésimos. El inmueble consta de cuatro ambientes, dependencia de servicio, cocina, baño y hall de entrada. Se encuentra ocupado por Julio César Macaya. Adeuda: por OSN $ 1.460,44 al 24/2/94 (fs. 97); por Municipalidad $ 1.285,77 al 24/2/94 (fs. 87); por Expensas $ 24.487,32 a Febrero de 1994 (fs. 89); y por Aguas Argentinas $ 84,76 - al 25/2/94 (fs. 83). Sumas todas estas que quedarán a cargo del comprador. Base $ 40.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. Exhibición los días 6 y 7 de julio de 1995 de 9.00 a 11.00 hs. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de junio 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 4/7 Nº 34.128 v. 5/7/95

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Maipú 92, 3º piso, comuni-

ca por dos días en los autos "VIOLA, HECTOR HORACIO c/FARIAS, LUCIA s/Ejec. Hipot." Expediente Nº 70.870/93 (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 12 de julio de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Donado 4288 e/Ruiz Huidobro y Besares de la Capital Federal, edificado sobre un predio con una superficie total de 180,64 m2. según título que obra en autos, constando de un dormitorio al frente, una habitación de 4 x 4 mts. dividida en dos (sin terminar), un comedor de 4 x 4 mts., un baño azulejado, una cocina, una pieza ubicada arriba de 4 x 4 mts. con techo de chapa, al frente entrando sobre la mano derecha dos piezas cada una de 2 x 3 mts. Posee línea telefónica. Se halla ocupada por la demandada Sra. Lucía Farias. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 184, Parcela 24. Partida Nº 357.748. Adeuda por Aguas Argentinas $ 172,77 al 29/3/95 (fs. 99), por O. S. N. $ 166,46 al 30/5/94 (fs. 44) y por Imp. municipales $ 1.019 08 a (fs. 48 y 49). Base $ 27.000.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Art. 580 del Cod. Procesal). La exhibición se realizará los días 10 y 11 de julio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/7 Nº 34.122 v. 5/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL s/Concurso Liquidatorio" Expte. Nº 19.103, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 14 de julio de 1995 a partir de las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El 100 % del inmueble ubicado en la calle Doctor Juan F. Aranguren 2068/2070, entre las de Boyacá y Granaderos, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.; 26,15 mts. de fondo lado O.; 26,44 mts. al E. y 8,66 mts. de contrafrente al N. Se trata de una edificación con una sup. de 220 m2. cubiertos, construida en dos plantas. La Planta Baja consta de garage con entrada para dos autos, fondo libre con jardín y parrilla, cocina, comedor diario con hogar, livingcomedor con hogar, toilette y baulera. La Planta alta cuenta con 3 dormitorios (todos con aire acondicionado y placard), 2 baños, lavadero, dependencias de servicio (dormitorio y baño) y terraza. Antigüedad aproximada 40 años. Tiene teléfono y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el concursado y su cónyuge en calidad de propietarios. Las deudas por impuestos y tasas que registra el inmueble han sido informadas a fs. 225, 320, 353 y 354, dejándose constancia respecto de las mismas que las correspondientes a períodos anteriores al decreto de subasta deberán ser verificadas y las posteriores a la declaración de falencia serán a cargo de la masa de acreedores. Condiciones de venta del inmueble: "Ad-corpus", al mejor postor. Base u$s 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del 70 % se deberá abonar en dólares estadounidenses en cuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuarenta y cinco días de la fecha de subasta, con intereses computados por la tasa anual LIBOR por 180 días, vigente en la fecha de remate, incrementada en dos puntos. De no cumplirse con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará al abonarse la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar inmediato seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de us hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la Ley 19.551. Como condición de venta el escribano designado por el Tribunal realizará la Escritura Traslativa de Dominio; 2) Los siguientes bienes inmuebles: a) Automóvil "Mazda", Mod. 1980, Dominio B-1.693.292, Motor Nº K55421, Chasis Nº CB2VS-510 226 y b) Los detallados a fs. 43/43 entre los que se encuentran: piano vertical "Breyer"; lámpara de pie de bronce; sillones; mesitas; vitrina; araña; copas; Serigrafía de Duarte; ventilador de techo; reloj de repisa, radiograbador; biombo; candelabros, juego de té; copas, etc. Condiciones de venta de bienes muebles: Al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA a cargo de los compradores. Exhibición: Del inmueble y de los bienes muebles que allí se encuentran los días 11, 12 y 13 de julio de 1995 de 14.30 a 16.30 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Los compradores deberán cónstituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4/7 Nº 34.125 v. 10/7/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en autos: CHACKELEVICIUS, LUIS EDUARDO c/RODRIGUEZ FRANCISCO s/Ejecutivo, Exp. Nº 23.711, que el martillero Mario César Romero rematará el día 11 de julio de 1995, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Los derechos emergentes del contrato de adhesión obrante a fs. 59/61, concerniente en la venta de derechos y acciones en el que se reconoce al Sr. FRANCISCO RODRIGUEZ el carácter de preadjudicatario del Puesto 24 del inmueble del Ex-Centro de Abastecimiento Municipal Nº 107, sito en la calle Nogoyá Nº 3244, de Capital Federal, para la explotación del rubro 4, carne vacuna. La venta se efectúa al contado, sin base y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal y en caso de efectuar la compra "en comisión" dar cumplimiento a lo normado por el art. 571 CPCC, bajo apercibimiento de lo allí previsto. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10 de julio/95 a las 12 horas, procediéndose a la apertura a las 12,30 horas del mismo día. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: Desde la publicación de edictos en los diarios, de 8 a 12 horas. Más informes: al martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º p. 419, Capital. Teléfono 342-1754/3348. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º p., Capital.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.

e. 4/7 Nº 34.129 v. 5/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "MUÑOZ PEDRO s/Quiebra s/Incd. de Liquidación de bienes" (Reservado) Expte. Nº 21.710; que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 88-0273; 953-5268 rematará el 14 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble, sito en la calle Riglos 509/11 entre las de Valle y Av. Pedro Goyena de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Cir.: 6; Secc. 40; mza. 59; Parcela 30. Según títulos: 8,66 m. de frente al E. por 25,85 m. de fondo. Matrícula: 6-8487. Consta s/fs. 191 y 192 de: Living comedor amplio con ventana al frente, a continuación amplia cocina-comedor, hogar a gas natural; habitación de servicio con ventana hacia los fondos, pasillo interno al que se llega a un cuarto de baño instalado; garage con portón metálico de tres hojas y puerta de servicio; mediante escalera quebrada se accede al primer piso: hall de distribución al que convergen dos dormitorios al frente, uno con balcón a la calle y un tercer dormitorio en contrafrente; cuarto de baño instalado; cuarto de planchar y lavadero y patio descubierto; por escalera quebrada se llega a la terraza que es amplia; en la planta baja hay un patio con toldo metálico rebatible y a continuación patio descubierto y parquizado. Hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En buen uso y conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Irene Gómez de Muñoz, en calidad de propietaria juntamente con su esposo Sr. Pedro Muñoz y dos hijos de ambos menores de edad, todo ello s/fs. 191/192. Base: $ 41.250. Adeuda a: M. C. B. A.: s/fs. 64/65 $ 6.835,47 al 28-6-94 A. A. S. A.: s/fs. 17 $ 227,19 al 15-6-94. O. S. N. s/fs. 21 $ 869,23 al 18-6-94. Exhibición los días 12 y 13 de julio de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Pr. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro del plazo de 30 días de la aprobación del remate, deberá el comprador tomar posesión del inmueble y realizar los actos tendientes para el perfeccionamiento de la subasta, bajo apercibimiento de quedar a su cargo los gastos que devengue el inmueble en concepto de impuestos, expensas, tasas y contribuciones. En los términos del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/7 Nº 34.121 v. 10/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º comunica por dos días los autos caratulados "NOTO CARLOS A. c/ RESIDENCIA GERIATRICA SERRANO s/ Incidente de Rendición de Cuentas", Expte. Nº 12.395, que el martillero designado en autos Señor Enrique Luciano Beovide rematará el día 10 de julio de 1995 a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí Nº 647, de esta Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble embargado en autos e individualizado como la Unidad Funcional Nº 5 del piso 3º, y Unidad Complementaria Nº 25 del edificio situado en la Av. Crámer Nros 1804/6/8/10/12 esquina La Pampa. Nomenclatura Catastral Circ. cc. 16, Sec. 39, Maz. 60 parcela 10, Matrícula Nº 16-16.043/5. La Unidad tiene una superficie cubierta del 103 m2, 84 dm2, descubierta 28 mts. 92 dm2, balcón 5 mts. 62 dm2, superficie total 138 mts2 38 dm2 correspondiéndole un porcentual de 3,17 centésimos y su unidad complementaria Nº 25 1 m2 con 39, dm2 y un porcentual de 0,03 centésimos. La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base del 50 % de la valuación fiscal de $ 58.086,74 o sea $ 29.043,37, reducida a sus 2/3 partes Base $ 19.362,24, seña 30 % comisión 3 % más IVA, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en el caso de hacerlo "en comisión", deberá cumplimentar lo dispuesto en el art. 571, del CPCC bajo el apercibimiento allí previsto. La unidad a subastar adeuda por impuestos y tasas municipales la suma de $ 1.529,19 al 18/4/94 y la Unidad complementaria $ 24,40 a igual fecha; por O.S.N. $ 418,19 al 16/2/94 y $ 19,12 la unidad complementaria a esa fecha y A. Argentinas $ 33,12 y $ 3,54 la unidad complementaria, al 22/2/94; por expensas comunes la suma de $ 362.- Importe correspondiente al mes de mayo de 1995. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 7 de julio a las 10.00 hs.; las que deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 570 del CPCC y 14.6 del reglamento del fuero y que serán abiertas en Audiencia Pública el día 7 de julio a las 10.00 hs.- La mayor oferta recibida servirá de base para la iniciación de la subasta y le será adjudicado el bien, en caso de no ser mejorada durante el transcurso de la misma. La unidad a subastar se trata de un semi-piso en contra-frente con teléfono y sin cochera individual, con entrada por el número 1804, de la Avda. Crámer. Se localiza en el indicador del portero eléctrico como Dpto. "A" del piso 3º. Se accede al edificio por un amplio hall vidriado sobre el costado que da a la calle La Pampa en el se encuentran los dos ascensores principales y en medio de ellos puerta mediante el de servicio. La Unidad tiene pallier privado, hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilete, cocina, habitación y baño de servicio, terraza interior, balcón sobre la calle Pampa y en la terraza una construcción semipermanente agregada, que conforma de comedor de diario y living-intimo. La cocina pasillo mediante se comunica con la entrada de servicio y el pallier de servicio lo que otorga a la Unidad doble circulación. Estado de conservación muy bueno. Visitar los días 7 y 8 de julio en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 34.267 v. 5/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por un día en autos: "PAPELERA PERGAMINO S. A. c/NOZIGLIA CARLOS s/Ordinario" Expte. Nº 14.997, que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 18 de julio a las 14.30 hs. en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina de hendar marca "Krause" con motor de 3 HP. Desarmada. Sin base, al contador y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 8 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El bien se exhibe los días 14 y 17 de julio de 9 a 11 hs. en la calle Zabaleta 790 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/7 Nº 34.123 v. 4/7/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 a cargo del Dr. Bono (D. R. Saénz Peña 760, P. 1) publica por un día en el Boletín Oficial en autos: "GONZALEZ, RAUL SERGIO y Otro c/ETIQUETEX S. A. s/Despido" Expte. Nº 13.468/88, que el martillero Lino C. Seivane, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 6 de julio de 1995, a las 10 horas, en la calle Montenegro 1375 de la Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs., una máquina de coser cartones marca Grosse NRE 1492 CO Nº 34.011, funcionando, y dos máquinas de picar dibujo sin número ni marca visible de color verde con motor incorporado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Desacople y traslado de las máquinas a cargo del comprador, previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María del Carmen Di Feo, secretaria interina.

e. 4/7 Nº 34.006 v. 4/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20 a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría Unica, interinamente a cargo del autorizante (Av. Pte. Roque S. Peña 760, 2º piso, Capital) comunica por un (1) día en los autos "CANDIA JUAN CARLOS c/ON TRAY ARGENTINA S. A. s/Despido", Expte. Nº 15.982/93 que el martillero Luis Rostanzo, rematará al contado y al mejor postor el día 7 de julio de 1995 a las 10 horas en el Salón, sito en Av. La Plata 1190 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Un freezer marca Gafa con motor de 1 1/2 Mosoro F-500 usado de 2 tapas; una (1) heladera industrial marca Lareu de acero inoxidable de (4) puertas con su motor externo funcionando, dos (2) heladeras marca Lareu de acero inoxidable de 3 puertas con su motor; una (1) heladera marca Lareu de acero inoxidable de 4 puertas funcionando. Sin base. Comisión 10 % en efectivo. Los bienes se exhiben en Av. Belgrano 3119, 1º piso de Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y hacerse cargo de los gastos de retiro y acarreo de los bienes.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
G. Claudia Iriart Bellicchi de Grigghi secretaria.

e. 4/7 Nº 2730 v. 4/7/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Sec. a cargo del Dr. Ricardo O. González (h.) sito en Dgnal. Norte 760, 3º p. de Cap. Fed., comunica por un día en los autos: CORREA E. RENE c/MELILLO MIGUEL A. s/Expte. Nº 34.971, que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 7 de julio de 1995, a las 11 hs. en el local sito en Humberto Iº 2042, de Cap. Fed. lo siguiente: El 50 % indiviso del inmueble sito en el Lote 23, Manz. 30 del Pasaje Villa Magdalena en las cercanías de la Estación Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Que según constatación realizada, el bien posee cocina, comedor, dos habitaciones, baño y una pequeña pileta en el fondo, todo en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Nom. Catas. CIII, S. J. Qta. 20, Parc. 23. Superf. total: 1.109,70 mts. cdos. Mat. 10.042. Deudas: Munic. Merlo (fs. 180) al 10-4-95 $ 997,92, O. S. N. (fs. 181) informa fuera de radio de servicio. Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 187) al 10-4-95 $ 1.252,93. La subasta se realiza ad-corpus, el comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación previa. Base: $ 4.696,75. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 1995 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Ricardo Oscar González, secretario.

e. 4/7 Nº 2728 v. 4/7/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL MENDOZA

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE MENDOZA

AÑO 1995

fax nº 061-243677

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA 4to PISO

PRESIDENTE Dr. Pedro Jorge LLORENTE 3184
MINISTROS Dra.Aída Rosa KEMELMAJER de CARLUCCI 3209
Dr. Jorge Horacio Jesús NANCLARES 3205
Dr. Herman Amilton SALVINI 3204
Dr. Carlos Eduardo MOYANO 3208
Dr. Fernando ROMANO 3207
Dr. Carlos Enrique AGUILAR 3206

PROCURADOR GENERAL
Dr. Rodolfo GONZALEZ - 3216/3214, 3215, 3218

SALAS
PRIMERA (Civil y Comercial)
PRESIDENTE Dra. Aída KEMELMAJER de CARLUCCI
VOCAL 1ro Dr . Carlos Eduardo MOYANO
VOCAL 2do Dr. Fernando ROMANO

SALA SEGUNDA (PENAL Y LABORAL)
PRESIDENTE Dr. Carlos Enrique AGUILAR
VOCAL 1ro Dr. Herman Amilton SALVINI
VOCAL 2do. Dr. Jorge Horacio NANCLARES

SALA TERCERA (ADMINISTRATIVA)
PRESIDENTE Dr. Pedro Jorge LLORENTE
VOCAL 1ro Dra.Aída KEMELMAJER de CARLUCCI
VOCAL 2do Dr. Carlos Enrique AGUILAR

OFICINA DE CEREMONIAL
JEFE
Sr. Ricardo Benito GONZALEZ MORENO 3212/3213
OFICINA DE PRENSA
Encargado:
Sr. Guillermo BOURGUET 3225
Encargada de Audiencias y Protocolo
Sra. Josefina FORTES DE CASTILLO 3230

SECRETARIA JUDICIAL
SECRETARIO
Dr. Julio César GIGENA 3189/3190
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO
Esc. Act. Lorenzo PEREZ VIDELA 3186/3187/3188

PRO-SECRETARIA JUDICIAL
PRO-SECRETARIO
Dr. Carlos M.FERNANDEZ BOURREAU 3220

Mesa Entradas: 3210

PRO-SECRETARIA ADMINITRATIVA
PRO-SECRETARIO
Esc. Act. Maximino MOYANO 3191/3192/3194
Mesa Entradas: 3211

RELATORES SUPREMA CORTE
Dr.Arturo Ernesto SCHNEITER 3201/3203
Dr. Enrique Frank ROIG 3200
Dra. María Angélica CORREA
Dra. Claudia L.ROSETTO DE BOBILLO
Dra. ....
Dra. Stella Maris SPEZIA
Dra. Marta Liliana FONCEA

COORDINADOR 3193
Sr. Hugo Orlando PRULETTI
ASUNTOS CARCELARIOS 3192/3194
Sr. Carlos SUCCITTI
INSPECCION JUDICIAL 3220/3221/3222
JEFE INSPECTORES
Dr.Carlos Mario FERNANDEZ BOURREAU
INSPECTORES
Esc.Act. Luis Antonio BENVENUTO
Esc.Act. Oscar Willan TELLO
Esc.Act. Hugo Antonio MOYANO
SECRETARIO: Sr.Enrique César BASTIAS
DIRECCION DE PERSONAL 3226/3227/3228
DIRECTOR
Esc.Act. Carlos Max BARONIAN
LIQUIDACION DE HABERES - Pedro Molina 517
ENCARGADA: Lucía BELARDE 3236

OFICINA DE ESTADISTICA Y PLANEAMIENTO 3223/3224
Lic. Alfredo Vicente SEGURA

PROCURACION GENERAL 3215
ABOGADOS AUXILIARES
Dra. María Evelina CHILLEMI
Dra. María R.RAO DE MARCUZZI
Dra. Irma Rosa ABUT
SECRETARIO: Esc.Act. Carlos Alberto PINTO 3214/3218
FALLOS JUDICIALES 3600
DIRECTOR: Dr.José Luis SILVESTRI

INSPECCION NOTARIAL
INSPECTORES
Esc. Alfredo MARTINEZ GRAY
Esc. Julio Egidio RIOS
Esc. María de las Mercedes GONZALEZ DE MESTRE
Domicilio: José V.Zapata 361 - Cdad - 247077

OFICINA DE PROFESIONALES 3580/3581
ENCARGADO
Juan Ramón MOYANO

Conmutador: 3603

Choferes: 3601

BIBLIOTECA "MARTIN ZAPATA" 3582/3583/3584
DIRECTORA
Dra.Susana CARNIELLO DE LATEGUI
Anexo Biblioteca Cámaras del Trabajo
Rioja 1165 tel.242366
244560 int. 44
ANALISTA JURISPRUDENCIAL
Dra.Mirta Liliana PUPPI de FERNANDEZ BOURREAU 3229

CONSULTORIO MEDICO PALACIO DE JUSTICIA 3587/3588/3589

MEDICOS: Dr.Eduardo Alfredo VIJANDE
Dr. Roberto Omar NAFISI
Dra. Rosa Tesía BAGLINI
DIRECCION DE ADMINISTRACION 3569/3570/3571/3572/3573/3579
DIRECTOR 3569
Cont. José T.QUIROGA
SUB-DIRECTOR
Cont. Roberto Alejandro PINA
DEPOSITO 3574/3575
Carlos OJEDA FERREYRA
OFICINA CENTRALIZADA DE NOTIFICACIONES 3577/3578
JEFE
Esc.Act. Alfredo Amilcar LUQUEZ
OFICINA DE LEGALIZACIONES 3586
ENCARGADO
Sr. Hugo PRULETTI

SECRETARIA DE CERTIFICACIONES 3589
SECRETARIO
Dra. Susana BIGOLOTTI

OFICINA DE INTERNACIONES HOSPITALARIAS 3613
ENCARGADO
Sr.Salvador José CARDELLO
PROYECTOS TECNICOS
Encargado: Sr. Carlos ORDOÑEZ 3576

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Jefe: Ing. Roberto CANTALEJOS- 251094-230976

MAYORDOMIA PALACIO DE JUSTICIA - San Martín 2060 3594/3595
MAYORDOMO
Sr.Luis FERNANDEZ

COMISARIA PALACIO DE JUSTICIA
3597/3598/3599
COMISARIO
Sr.Osvaldo Juan STROPPIANA

SUB-COMISARIO -J.V.Zapata 361 247077
Sr. Raúl Eduardo MEDINA

OFICINA DE ENCUADERNACION
ENCARGADO
Sr. Edgardo Blas JOFRE

IMPRENTA 3616

MESA DE INFORMES 3615

OFICINA DE SECUESTROS
JEFE
Esc. Act. Juan José AMIGORENA
domicilio: Damián Hudson 321 304820

COMISION DE INCINERACION
SECRETARIO
Esc.Act. Edgardo MATTIELLO
Domicilio: José V. Zapata 361 -Cdad-

DIRECCION DE REGISTROS PUBLICOS Y ARCHIVO JUDICIAL 247174
DIRECTORA
Dra.Liliana María VINASSA
SUB-DIRECTORA
Esc. Nilda Bertha TELLO DE CREMASCHI

ASESORES LETRADOS
Dr.Raúl Benito BUSQUETS
Dra. Marta OJEDA DE RIVA
domicilio : José V.Zapata 361 -Cdad.- 247174
Depósito Archivo Judicial:
Montevideo esq. Mitre - Ciudad 244102

CUERPO MEDICO FORENSE Y CRIMINALISTICO
DIRECTOR
Dr.Archibaldo Walter CATTANEO
SECRETARIO GRAL.
Esc.Act. José COSTA
domicilio Hospital "Emilio Civit" 250476-252476

JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA
PRESIDENTE
Dr. Pedro Jorge LLORENTE
SECRETARIO
Dr. Luis Alfredo PUEBLA
PRO-SECRETARIO
Srta. Cristina PALLO domicilio Pedro Molina 517 -Cdad- 242221

JURY DE ENJUICIAMIENTO
PRESIDENTE
Dr. Pedro Jorge LLORENTE
SECRETARIA
Dra. Alejandra CARNE DE RIOS
domicilio Rioja 1165 -Cdad- 202366
201560 int. 36

PROYECTO INFORMATICO
Directora de Informática Jurídica:
Dra. María Angélica CORREA 3200
Encargado del departamento de Informática Documental:
Dr. José Luis SILVESTRI 3600
Encargado del departamento de Informática de Gestión:
Ing. Luis PINTOS
Jefe de Analistas: Ing. Jesús Mariano CANO
Jefe de Programadores: A.U.S. Silvia Mónica JOFRE
domicilio Rioja 1165 -Cdad- 202366-201560 int. 36
tel. 269900 código 622 - 621

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, DE PAZ Y TRIBUTARIA

CAMARA PRIMERA 3375/3303/3302

PRESIDENTE Dr. Alfonso Gabriel BOULIN
Vocal 1ro Dr. Ricardo CATARANO MOSSO
Vocal 2do Dra.Ana María VIOTTI
Secretaria Esc. Nac. Susana Magdalena DURAN 3301/3297
Pro-Secretario Dra. Rosa Amanda ARANCIO M.E. 3296
Domicilio 7mo Piso - Norte -

CAMARA SEGUNDA 3308/3307
PRESIDENTE Dr. Francisco Raúl Tito CASO
Vocal 1ro. Dra. Teresa VARELA de ROURA
Vocal 2do. Dr. José T. MARZARI CESPEDES
Secretaria Dra. Ana Beatriz LANGA 3305/3306
Pro-Secretario Dr. Osvaldo Daniel COBO M.E. 3304
Domicilio 7mo. Piso - Norte -

CAMARA TERCERA 3376/3313/3312
PRESIDENTE Dra. Norma BARRERA de MAYOL
Vocal 1ro. Dr. Julio César GARRIGOSOL
Vocal 2do. Dr. Alberto Luis STAIB
Secretario Esc. Act. Pablo RINALDI 3310/3311
Pro-Secretario Dr. Oscar Eduardo VAZQUEZ M.E. 3309
Domicilio 7mo. Piso - Norte -

CAMARA CUARTA 3377/3317/3318
PRESIDENTE Dr. Fabián Gonzalo GONZALEZ
Vocal 1ro. Dr. Jorge SARMIENTO GARCIA
Vocal 2do. Dr. Jorge BERNAL
Secretario Esc.Act. Raúl BELELLI 3315/3316
Pro-Secretario Dr. Marcos Gerardo KROCHIK M.E. 3314
Domicilio 7mo Piso - Norte -

CAMARA QUINTA 3322/3323
PRESIDENTE Dra. Silvia Beatriz VESPA
Vocal 1ro. Dr. Juan Enrique SERRA
Vocal 2do. Dr. Adolfo Mariano RODRIGUEZ SAA
Secretario Esc. Act. Rodolfo A. MORICI 3320/3321
Pro-Secretario Dra. Carolina SCHEFER M.E. 3319
Domicilio Suelo Norte

CAMARAS EN LO CRIMINAL

CAMARA PRIMERA 3512/3513/3514
PRESIDENTE Dr. Víctor Hugo COMEGLIO
Vocal 1ro. Dr. Jorge Enrique MARZARI CESPEDES
Vocal 2do. Dr. Julio Alberto CARRIZO
Secretario Esc. Act. Jorge Carlos IMPERIALE 3510/3511
Relator Esc.Act. Eduardo CHATORE M.E. 3509
Domicilio 2do. Piso - Sur -

CAMARA SEGUNDA 3518/3520
PRESIDENTE Dr. ....
Vocal 1ro. Dra. Elina RISSO RICCI de ORQUIN
Vocal 2do. Dr. Juan Carlos GUIÑAZU
Secretario/a Esc. Act. Roberto Fernando TERRERA 3517/3519
Relator Esc.Act. Susana Lila PORTUGAL M.E. 3515
Domicilio 3er. Piso - Sur -

CAMARA TERCERA 3524/3525/3526
PRESIDENTE Dr. Pedro Jorge FUNES
Vocal 1ro. Dr. Luis Nereo JAREN AGUERO
Vocal 2do. Dr. Francisco SPALTRO
Secretario Esc. Act. José Alberto FERNANDEZ 3522/3523
Relator/a Esc. Act. Hilda CASSAGNE de MIGNACO M.E. 3521
Domicilio 5to, Piso - Sur -

CAMARA CUARTA 3530/3531/3532
PRESIDENTE Dr. Carlos Manuel DIAZ
Vocal 1ro. Dr. Jorge Alfredo COUSSIRAT
Vocal 2do. Dr. Jorge RUFFOLO POSTIGO
Secretario/a Esc. Act. Carlos Eugenio MORALES 3528/3529
Relator/a Esc. Act. Carlos A. MENDIOLA M.E. 3527
Domicilio 5to. Piso - Sur -

CAMARA QUINTA 3536/3537/3538
PRESIDENTE Dr. José Luis VERDAGUER
Vocal 1ro. Dr. Oscar Alberto ESTRELLA
Vocal 2do. Dr. Victorio Manuel CALANDRIA AGUERO
Secretario/a Esc. Act. Gianna Teresa Albina PETREI 3534/3535
Relator/a Esc. Act. .... M.E. 3533
Domicilio 1er Piso - Sur -

CAMARA SEXTA 3542/3543/3544
PRESIDENTE Dr. Alejandro Luis GULLE
Vocal 1ero. Dra. María DE PAOLIS de AYMERICH
Vocal 2do. Dra. Alejandro Damián BRIZUELA
Secretario/a Esc.Act. Pablo Augusto RODRIGUEZ 3540/3541
Relator/a Esc.Act. Susana DE BLASIS M.E. 3539
Domicilio 1er. Piso Norte

CAMARA SEPTIMA 3380/3549/3550
PRESIDENTE Dr. Pedro Bernaardo CARRIZO
Vocal 1ero. Dr. Arnaldo KLETZ
Vocal 2do. Dr. Pedro Agusstín CHACON
Secretario/a Esc.Act. Dante U. TOBARES 3546/3547
Relator/a Esc.Act. Marta I. HERRERA M.E. 3545
Domicilio Sexto piso sur

CAMARAS DEL TRABAJO Conmutador 202366
201560

PRIMERA CAMARA int. 34
PRESIDENTE Dr. Luis César SALASSA
Vocal 1ro. Dr. José Luis CANO
Vocal 2do. Dra.Angélica CAMPELLONE
Secretario/a Esc.Act. Dora Rosa Mama de LAHUM
Domicilio Rioja 1165 - Cdad

SEGUNDA CAMARA int. 35
PRESIDENTE Dr. José Héctor SANCHEZ
Vocal 1ro. Dr. José Pedro URSOMARSO
Vocal 2do. Dr. Jorge Alberto ALVAREZ
Secretario/a Esc. Act. Felipe Osvaldo ROMANO
Domicilio Rioja 1165 - Cdad

TERCERA CAMARA int. 38
PRESIDENTE Dr. Enrique Héctor CATAPANO
Vocal 1ro. Dra. Inés ue HéRAUEK de YANSON
Vocal 2do. Dra. Mónica Adela ARROYO
Secretario/a Esc. Act. Alberto Juan SACCHI
Domicilio Rioja 1165 - Cdad

CUARTA CAMARA int. 39
PRESIDENTE Dr. Pedro ALDUNATE
Vocal 1ro. Dra. Alba ORTIZ de SCOKIN
Vocal 2do. Dra. Rosa VARGAS de PALAZZO
Secretario/a Esc. Act. Juan Carlos CALDERON
Domicilio Rioja 1165 - Cdad

QUINTA CAMARA int. 42
PRESIDENTE Dra. Ester Irene BAGLINI
Vocal 1ro. Dra. Marría SALVO de ABAURRE
Vocal 2do. Dr. Héctor Luis CHIFANI
Secretario/a Dra. María Verónica CANTEROS de ARNULPHI
Domicilio Rioja 1165 - Cdad

SEXTA CAMARA int. 43
PRESIDENTE Dra. Laura LORENTE de CARDELLO
Vocal 1ro. Dr. Orlando Cayetano FARRUGIA
Vocal 2do. Dr. Armando César CITTADINI
Secretario/a Dra. María C. PELLISER de ROMANO
Domicilio Rioja 1165 - Cdad

FISCALIAS DE CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, DE PAZ Y DEL TRABAJO 3332
FISCAL Dra. Ana María del Valle PARACHE de FEHLMANN
Secretario/a Dra. Beatriz E. DELGADO 3330/3331
Pro-Sec. ....
Domicilio 7mo Piso - Norte -

FISCALIAS DE CAMARA EN LO CRIMINAL
PRIMERA FISCALIA
FISCAL Dr. Omar Raimundo CUCCHIARELLI 3552
Secretario/a Esc. Act. Elena WACHMJANIN 3551
Domicilio 5º piso - Sur

SEGUNDA FISCALIA
FISCAL Dr. Carlos BÖHN 3554
Secretario/a Esc. Act. Susana Haydée ARACENA 3553
Domicilio 3er Piso - Norte -

TERCERA FISCALIA
FISCAL Dr. Oscar Armando GIACOMASSI 3556
Secretario/a Dra. Ana María RODRIGUEZ SAA 3555
Domicilio Planta Suelo

CUARTA FISCALIA
FISCAL Dr. Enrique J. KNOLL 3558
Secretario/a Esc. Act. Fernando M. FELTRER 3557
Domicilio 5to Piso - Sur -

QUINTA FISCALIA
FISCAL Dr. Ricardo Federico BIANCHI 3560
Secretario/a Esc. Act. Osvaldo COSTA 3559
Domicilio 1er Piso - Norte -

SEXTA FISCALIA
FISCAL Dr. Felipe SEISDEDOS 3562
Secretario/a Esc. Act. Carlos José PLANTAMURA 3561
Domicilio 3er. Piso -

SEPTIMA FISCALIA
FISCAL Dra. Susana GARCIA de MELLADO 3564
Secretario/a Esc. Act. Juan Ramón CABRERA 3563
Domicilio Suelo Sur

JUZGADOS DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO 293932

JUEZ Dr. Hugo Edgardo ASENSIO
Secretario/a Dra. Clementina de Jesús COY de DIAZ
Domicilio Pedro Molina 517 -

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO 242221

JUEZ Dr. José Edmundo Guillermo ARCANA
Secretario/a Dra. Beatriz Fernanda SALVINI
Domicilio Pedro Molina 517 -

JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y MINAS

PRIMER JUZGADO
JUEZ Dra. Mirta S.SAR SAR de PANI 3235
Secretario/a Esc. Act. María Elena MOREIRA 3233/3234
Pro-Sec. Dra. Liliana GAITAN M.E. 3232
Domicilio Planta Baja - Norte -

SEGUNDO JUZGADO
JUEZ Dr. Mario Francisco EVANS 3381
Secretario/a Esc. Act. Rosa G. ROMANO de DIAZ 3237/3238
Pro-Sec. Dra. Gloria CORTES M.E. 3239
Domicilio Planta Baja - Norte -

TERCER JUZGADO
JUEZ Dr. 3243
Secretario/a Esc. Act. Lilia Norma CABRERA 3241/3242
Pro-Sec. Dra. Silvia Isabel de LONGO M.E. 3240
Domicilio 2do Piso - Norte -

CUARTO JUZGADO
JUEZ Dr. José Javier BALDUCCI 3247
Secretario/a Dra. Irene QUISTAPACE 3245/3246
Pro-Sec. Dr. Angel Daniel Omar FICARRA M.E. 3244
Domicilio 2do Piso - Norte -

QUINTO JUZGADO
JUEZ Dra. Silvia Elena LATINO 3251
Secretario/a Esc. Act. Juan Carlos PIERRE 3249/3250
Pro-Sec. Dra. Silvia Mabel ZOGBI M.E. 3248
Domicilio 2do Piso - Norte -

SEXTO JUZGADO
JUEZ Dra. Lucía MARTIN 3255
Secretario/a Esc. Act. Miriam GOMEZ DE RODRIGUEZ 3253/3254
Pro-Sec. Dra. Adriana Beatriz RODRIGUEZ M.E. 3252
Domicilio 3er Piso - Norte -

QUINTO JUZGADO
JUEZ Dra. Dorotea Ana M. YMAZ de HERNANDEZ 3450
Secretario/a Esc. Act. María CHIARELLO de DEMONTE 3452/3453
Domicilio Planta Baja - Sur - M.E. 3447

SEXTO JUZGADO
JUEZ Dr. Eduardo Alberto BRANDI 3454
Secretario/a Esc. Act. Miguel Antonio SANTIAGO 3452/3453
Domicilio 6to Piso - Norte - M.E. 3451

FISCALIAS DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL

PRIMERA FISCALIA EN LO CORRECCIONAL
FISCAL Dr. Mario Arturo SOLARI 3458
Secretario/a Esc. Act. María Monserrat CORREAS de FACHINELLI 3456/3457
Domicilio 1er Piso - Sur - M.E. 3455

SEGUNDA FISCALIA EN LO CORRECCIONAL
FISCAL Dra. Anabel Matilde OROZCO de PESCE 3462
Secretario/a Esc.Act. Hilda ANA de SCALZI 3460/3461
Domicilio 3er Piso - Sur - M.E. 3459

TERCERA FISCALIA EN LO CORRECCIONAL
FISCAL Dr. 3466
Secretario/a Esc. Act. Mirta MORENO de EPIFANO 3464/3465
Domicilio 3er Piso - Sur - M.E. 3463

CUARTA FISCALIA EN LO CORRECCIONAL
FISCAL Dr. 3470
Secretario/a Esc. Act. Anselmo OPEL 3468/3469
Domicilio 2do Piso - Sur - M.E. 3467

QUINTA FISCALIA EN LO CORRECCIONAL
FISCAL Dra. Girma Silvia DOMINGUEZ 3474
Secretario/a Esc. Act. María R.PREZIOSA de ROMANO 3472/3472
Domicilio Planta Baja - Sur - M.E. 3471

SEXTA FISCALIA EN LO CORRECCIONAL
FISCAL Dra. Ruth Graciela S. FIRPO 3478
Secretario/a Esc. Act. Mario PAZ 3476
Domicilio 6to Piso - Norte - 3475

PRIMERA FISCALIA DE INSTRUCCION
FISCAL Dr. Eduardo Félix Teodoro MATHUS 3424
Secretario/a Esc. Act. Teresita BRAVO de Talquenca 3185
Domicilio 2do Piso M.E. 3193

SEGUNDA FISCALIA DE INSTRUCCION
FISCAL Dr. Isidro PEÑA 3374
Secretario/a Esc. Act. Martiriano Justo SOLOA 3425
Domicilio 2do Piso - Sur - M.E. 3426

(Para recortar)

TERCERA FISCALIA DE INSTRUCCION
FISCAL Dr. Carlos Joaquín NAVARRO 3428
Secretario/a Esc. Act. Carlos R. VALENTE 3427
Domicilio Suelo Sur M.E. 3379

CUARTA FISCALIA DE INSTRUCCION
FISCAL Dr. Alberto CAMARGO 3430
Secretario/a Esc.Act. Olga CANNIZO de GOMEZ 3429
Domicilio Suelo Sur

QUINTA FISCALIA DE INSTRUCCION
FISCAL ....
Secretario/a ....
Domicilio .... M.E. ....

SEXTA FISCALIA DE INSTRUCCION
FISCAL ....
Secretario/a ....

FISCALIAS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS

PRIMERA FISCALIA
FISCAL Dra. Alejandrina RUIZ LOPEZ 3326
Secretario/a Esc. Act. Amanda GONZALEZ 3325
Domicilio 2do Piso - Norte -

SEGUNDA FISCALIA
FISCAL Dra. Silvina FURLOTTI MORETTI 3329
Secretario/a Esc. Act. José Anibal LACIAR 3328
Domicilio 3er Piso - Norte -

JUZGADOS DE MENORES : Chile 1342 - Ciudad -.

PRIMER JUZGADO 233542
JUEZ Dra. María Inés LONA de ABALOS
Secretario/a Esc.Act. Lidia VERA de ZELADA
Dra. María Amanda FONTEMACHI de BIANCHI

SEGUNDO JUZGADO 257039
JUEZ Dra. Segunda Esther PEREYRA de ORTIZ
Secretario/a Dra. Mirian G. TCHERBIS de ROSETTO
Esc.Act. Marta Cristina SUAREZ de GARBARINO

TERCER JUZGADO 234293
JUEZ Dr. Ismael Ernesto JADUR
Secretario/a Esc. Act. Elba TOTTER de BUSTAMENTE-
Dra. Herminia GUEVARA de GUEVARA

CUARTO JUZGADO 252975
JUEZ Dra. Carmen Josefa GANGA de VISCIGLIA
Secretario/a Dra. Alicia Graciela VALVERDE de COLOMBI
Dra. Maria Lina GIRALDEZ

QUINTO JUZGADO 292206
JUEZ Dr. ....
Secretario/a Esc.Act. Emma Angélica LEMOS de LUNELLO
Esc.Act. Mirta ZARATE de SUCCITTI
Domicilio Patricias Mendocinas 687 Cdad.

ASESORIAS DE LOS JUZGADO DE MENORES

ASESORIA DEL PRIMER JUZGADO DE MENORES 234803
ASESORA Dra. Graciela Hilda ORELLANO de GOMEZ
Secretario/a Esc. Act. Aída FRIAS de FLORES

ASESORIA DEL SEGUNDO JUZGADO DE MENORES 234803
ASESORA Dra. Silvia Beatriz ORTIZ de MIKYNA
Secretario/a Esc.Act. Christel Renate ZAPPE

ASESORIA DEL TERCER JUZGADO DE MENORES 234376
ASESORA Dra. Lidia Gladys MOSSO de GODOY
Secretario/a Esc.Act.Elsa Ramona RODRIGUEZ de BALDIN

ASESORIA DEL CUARTO JUZGADO DE MENORES 252975
ASESORA Dra. María Nidia VACAS de JALIFF
Secretario/a / Dra. Beatriz Gladys VITALE

ASESORIA DEL QUINTO JUZGADO DE MENORES 241118
ASESORA Dra. Ana María MONTALTO de ZAVI
Secretario/a Esc.Act.Nelson BORDA
Domicilio Patricias Mendocinas 687 Cdad.

MEDICOS DE LOS TRIBUNALES DE MENORES 234437
Dra. Matilde J.GARRO de TRISTAN
Dr. Pedro I. ANZORENA
Dra. Estela S. JURI
Psiquiatras: Dr. Raúl E. RIVAROLA
Dr. Daniel G. CHACON
Psicóloga: Lic. Stella Maris MATHUS

CUERPO DE DELEGADOS DE LIBERTAD VIGILADA 234437
INSPECTORES Asist.Social Graciela ARAUJO de MARINCOVICH
Asist.Social Marcos Andres SOTO

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

PRIMER JUZGADO
JUEZ Dra. Marina Carlota AVOGADRO de CEJAS 3337
Secretario/a Esc. Act. Enrique ORMEÑO- 3334/M.E. 3333
.... 3336/M.E. 3335
Domicilio 5to Piso - Norte -

SEGUNDO JUZGADO
JUEZ Dra. Susana Elena MIRI de HERAS 3342
Secretario/a Esc.Act.María S.CASCALLARES 3339/M.E. 3338
de CORREA LLANOS 3341/M.E. 3340
Dra. Elda Elena SCALVINI
Domicilio 5to Piso - Norte -

TERCER JUZGADO
JUEZ Dra. Teresa PALACIO de LIVELLARA 3347
Secretario/a Esc. Act. Inés MONTI de GUEVARA 3344/M.E. 3343
Dra.María Edith NORA de HERRERIA 3346/M.E. 3345
Domicilio 6to Piso - Norte -

CUARTO JUZGADO
JUEZ Dra. María Teresa ASTUDILLO de MATTIELLO 3352
Secretario/a Esc.Act.Camilo NALLIN 3349/M.E. 3348
Esc.Act. Raquel Inés MENDOZA 3351/M.E. 3350
Domicilio 6to Piso - Norte -

QUINTO JUZGADO
JUEZ Dra. Lina PASERO de POSADAS 3357
Secretario/a Esc.Act. Rosa FARIAS 3354/M.E. 3353
Esc.Act. Martha HERRERA de BUSTOS 3356/M.E. 3355
Domicilio 6to Piso - Norte -

SEXTO JUZGADO
JUEZ Dra. Norma Silvia LACIAR de LUQUEZ 3362
Secretario/a Esc. Act. Emilio Mario OKI 3359/M.E. 3358
Esc. Act. Guillermo GIUNTA 3361/M.E. 3360
Domicilio 1er. Piso - Norte -

SEPTIMO JUZGADO
JUEZ Dr. Cesar Ricardo GLOSS 3367
Secretario/a Dra. Lucila LUCERO de TARQUI 3364/M.E. 3363
Esc.Act. Mercedes del Carmen MAMA 3366/M.E. 3365
Domicilio 6to Piso - Sur -

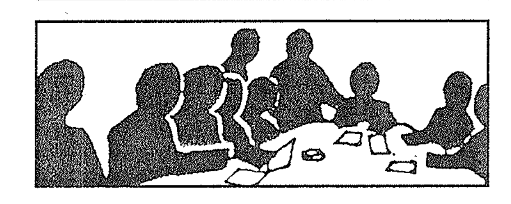
OCTAVO JUZGADO
JUEZ Dra. Estela Maris ONTIVEROS 3372
Secretario/a Esc.Act. Juan José AMIGORENA 3369/M.E. 3368
Dra. Elena DE BATISTA 3371/M.E. 3368
Domicilio 5to Piso - Norte -

DEFENSORIAS DE POBRES Y AUSENTES

PRIMERA DEFENSORIA (PENAL)
DEFENSOR/A Dra. Mirtha E. OLIVERA de BRITO 3488
Secretario/a Esc.Act.Enrique ALIGHIERI 3487
Domicilio 3er Piso

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

B. M. S.
Sociedad Anónima
Nº Insp. Gral. de Justicia 9538

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de B. M. S. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, el día 17 de julio de 1995, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 30/6 Nº 33.784 v. 6/7/95

"C"

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE
S. A.
(Nº IGJ: 1.557.647)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de julio de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del atraso de la convocatoria a la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 28/6 Nº 10.511 v. 4/7/95

CERRO CUADRADO
S. A. A. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1995 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la calle Ayacucho 1641, Piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, Ejercicio Comercial Nº 30, al 30 de junio de 1994 y
4º) Elección de Directorio y Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.

Presidente - Omar Jorge Yague

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones a certificados extendidos por Entidades Bancarias u otra Institución autorizada en la sede social de Ayacucho 1641, Piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, y de 18 a 20 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Registro de Accionistas. (Art. 238, Ley 19.550).

e. 28/6 Nº 16.465 v. 4/7/95

CASA ZUBILLAGA
S. A. C. I. F.
I. G. J. 11.179

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 21 de julio a las 9 hs. en su domicilio de Corrientes 1312, 6º Piso de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que originaron el llamado fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación anexa al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Resultado del Ejercicio: Destino.
4º) Ajuste a moneda constante.
5º) Designación de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994. Se fija la realización de la Asamblea Ordinaria el día 21 de julio a las nueve horas en Primer Convocatoria y a las diez horas en Segunda Convocatoria en el domicilio de Corrientes 1312, 6º Piso. Se aprueba en forma unánime. No habiendo más temas que considerar se da por finalizada la reunión.

Presidente - Félix Horacio Andreu
e. 29/6 Nº 33.579 v. 5/7/95

CUARTO PODER
S. A.
I. G. J. Nº 117.828

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 11 horas en el domicilio social Moreno 2790, 1º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones a los Sres. Accionistas de la situación financiera de CUARTO PODER S. A.
3º) Cierre y reapertura del diario CUARTO PODER. Aprobación de lo actuado.
4º) Capitalización de los anticipos irrevocables realizados por los accionistas.
5º) Modificación del Estatuto en sus arts. 4, 5, 8 y aumento del capital social por encima del quíntuplo.

Presidente - Francisco Pirillo

NOTA: Los Sres. Accionistas para tener derecho, asistir y votar en la Asamblea deberán dar cumplimento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de 3 (tres) días, avisando de su concurrencia, a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad.

e. 30/6 Nº 33.686 v. 6/7/95

CUMELEN
S. A. I.
Nº Inscripción en I. G. P. J. 5665

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 18 de julio de 1995 a las 18 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Reversión dominial de los bienes de la sociedad, ubicados en la Pcia. de Neuquén.
Buenos Aires, 19 de junio de 1995.

Presidente - Andrés Juan Badessich
e. 30/6 Nº 33.717 v. 6/7/95

CARD SALE
S. A.
I.G.J. Nº 8500 L. 113 Tº A

CONVOCATORIA

CARD SALE S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1995, a las 17,30 hs., en Av. Córdoba 1111 - 6º P. de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Presidente - Armando Guillermo García
e. 3/7 Nº 33.880 v. 7/7/95

CARRANO HNOS. P.I.D.A.
S. A. I. C.
Nº inscripción en la IGJ 6633

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. PIDA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 1441 4º Piso Of. 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos años.
6º) Designación del Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
7º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1994.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 3/7 Nº 10.660 v. 7/7/95

"D"

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima
Nº Insc. IGJ: 710, Libro 107, Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1995, a las 11.00 hs., en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1135, 4to. piso B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Resultados del Ejercicio.

Presidenta - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/6 Nº 33.491 v. 4/7/95

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S. A.
Inscripción en I. G. J. 4232, Libro 66, Folio 424, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas

CONVOCATORIA

Llama a los señores accionistas a segunda convocatoria respecto de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1995, a las 10:00 horas, en la Sede Social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos sexto, décimo segundo, décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la Sede Social, Av. Leandro N. Alem 986, piso 4, Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 1995, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 30/6 Nº 33.796 v. 4/7/95

"E"

ESTANCIAS "EL BAGUAL"
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: Se convoca a los Señores accionistas para el 11 de julio de 1995, a las 9 de la mañana para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Reforma de estatutos.

Presidente - Roberto Antonio Tisi
e. 28/6 Nº 33.489 v. 4/7/95

EUROARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.573.187

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de julio de 1995 a las 14 y 15 horas, respectivamente a realizarse en el local social sito en Av. del Libertador 184 Entrepiso Depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1994.
3º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años en reemplazo de los que finalizan su mandato.
8º) Aumento del Capital Social a $ 200.000. (Art. 188 L.S.C.). Forma de Integración. Emisión de Acciones.
9º) Poder especial para realizar todas las certificaciones, dictámenes y demás tramitaciones que fuere menester relacionados con la inscripción del aumento del capital social y modificación de estatuto de la sociedad en la

Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio, incluso retirar desgloses.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Norberto Matías Barucco

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para nuestra reunión (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 28/6 Nº 33.357 v. 4/7/95

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES
S. A.
Número de Inscripción Inspección General de Justicia Nº 78.652

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1995, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. Piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas para la convocatoria fuera del plazo establecido por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico titulares y suplentes por un año.
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de reemplazantes.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Presidente - Roberto Díaz Marín
e. 3/7 Nº 33.900 v. 7/7/95

"F"

FUOIL GAS
S. A.
Inscripto bajo Nº 1714. Libro 109. Tº A. de Soc. Anónimas. Fecha 12/4/91

CONVOCATORIA
POR CINCO DIAS

Se convoca a los señores accionistas de FUOIL GAS S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1995 a las 20.00 hs., en la sede social de Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para suscribir y redactar el acta correspondiente.
2º) Tratar el alquiler y/o venta de los inmuebles, maquinarias y equipamiento, total y/o parcial pertenecientes a la sociedad.
Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la ley de sociedades.
No habiendo quórum para el día y la hora designados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.
Presidente - Daniel Luis Rodríguez
e. 28/6 Nº 16.423 v. 4/7/95

FERNANDEZ ROBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, comunica que el día 20 de julio de 1995, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la Provincia de Santiago del Estero, localidad de Santiago del Estero, calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación del cambio de jurisdicción a la Provincia de Santiago del Estero, en la ciudad de Termas de Río Hondo, resuelto por A.G.E. del 22/3/93.
3º) Fijación de domicilio.
4º) Cambio de la característica de las acciones en circulación.
5º) Aumento de capital social.
6º) Prescindencia de sindicatura.
7º) Modificación del órgano de administración y plazo de duración.
8º) Reordenamiento y adecuación de estatutos.
9º) Designación de persona y/o personas autorizadas a tramitar inscripción de modificaciones resueltas.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: declaramos no estar alcanzados por el Art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la Asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.887 v. 7/7/95

FERNANDEZ ROBLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FERNANDEZ ROBLA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 5613 y en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero provisoriamente, convoca a los titulares de las designadas acciones "Clase A" de 5 votos, a la Asamblea Especial de acuerdo al Art. 250 de la L. de S.C. para el día 20 de julio de 1995, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Provincia de Santiago del Estero, ciudad de Santiago del Estero en calle Misiones 157, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al privilegio de 5 votos para estas acciones.
2º) Designación de accionistas para la firma del acta.
Presidente - Eduardo M. Maurizio

NOTA: Declaramos no estar alcanzados por art. 299 de la L.S.C. Recordamos la obligación de depositar 3 días anticipados, certificados o acciones, al día fijado para participar de la asamblea, en la dirección indicada.
e. 3/7 Nº 33.902 v. 7/7/95

"G"

G.H.O.L.E.S.
S. A.
Nº de Inscripción 544 Folio 132 del Libro 50 Tomo A. 9/5/56

CONVOCATORIA

G.H.O.L.E.S. S.A. (En liquidación). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 del mes de julio de 1995, a las 18 horas, en la sede social de Cerrito 1532 2do. piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto por las Asambleas de fecha 16/3/95, 12/4/95 y 5/6/95 de G.H.O.L.E.S. S.A. (En Liquidación), por el Acta de Directorio Nº 280 y de lo actuado por el Directorio Liquidador hasta el día de la fecha, e instrucciones al Directorio Liquidador para seguir adelante con la liquidación.
3º) Honorarios de Directores 1994 y 1995.
4º) Consideración del telegrama del accionista Sr. Hugo Seglin de fecha 10 de mayo de 1995.
Director Liquidador - Georgina A. Solari
Director Liquidador - Osvaldo Seglin
e. 28/6 Nº 33.344 v. 4/7/95

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.
I. G. J. Nº 5786

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea de Accionistas de la Clase A y a Asamblea de Accionistas de las Clases B, C y D, para el día 19 de julio de 1995, a las 17 horas, en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio correspondientes a cada clase.
Presidente - Eduardo C. Luther
e. 30/6 Nº 33.691 v. 6/7/95

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.
I. G. J. Nº 5786

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 19 de julio de 1995, a las 18 horas, en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Informe sobre razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio. Su fijación por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social, iniciado el 1º de enero de 1995.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10º) Reforma del artículo 12 del Estatuto Social.
Presidente - Eduardo C. Luther
e. 30/6 Nº 33.692 v. 6/7/95

"H"

HIGH TECH ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1995 a las 10.00 horas en el domicilio sito en Laprida 2134 Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de Director Eduardo Massari según Carta Documento del 12 de junio de 1995 (nro. 103.265).
3º) Remoción del cargo del Director Alberto Silva.
4º) Designación de nuevos directores en su reemplazo.
5º) Tratamiento de la conducta de los directores salientes.
Presidente - Martín E. Bruetman
e. 28/6 Nº 16.453 v. 4/7/95

H. H.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Inspección Gral. de Justicia Nº 4909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo octavo.
Presidente - Ennio Pozzi
e. 30/6 Nº 33.707 v. 6/7/95

"I"

ISLAS VOLCAN
S. A. Comercial, Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Nº de Insc. en I.G.J. 7922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a asamblea ordinaria que se realizará el 6 de julio de 1995 a las 11 horas en el local de la calle Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos del atraso en llamar a asambleas.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Fijación del Nº de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Me hago responsable por la presentación fuera de término.
Presidenta - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 28/6 Nº 33.443 v. 4/7/95

IMPACTO
S. A.
Nº 1140 Libro 89 Tomo A de S.A. (8/5/78)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de IMPACTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1995, a las 16 horas en el local Social de la calle Ecuador 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Análisis de la Gestión y Remoción del Director Adrián Isaac Trachter y en su caso designación de reemplazo.
3º) Aprobación de Acciones Judiciales.
Presidente - Elka Panturin
e. 29/6 Nº 33.542 v. 5/7/95

IGUIÑIZ
Sociedad Anónima
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21 de julio de 1995, A las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991, 30 de junio 1992, 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º)Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Eduardo Sanz
e. 30/6 Nº 33.700 v. 6/7/95

"L"

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S. A.
Nº 104.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 18 de julio de 1995, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

4º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidenta - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 28/6 Nº 33.423 v. 4/7/95

LA ESCALERA NORTE
S. A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 19 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado el 30/9/94; y
4º) Modificación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, en su caso, y elección de sus integrantes, todos por dos años.
Presidente - José Liberman
e. 28/6 Nº 33.438 v. 4/7/95

LAVALLE 769
S. A.
Nº 1446 del Libro 110
Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el próximo 19 de julio de 1995, a las 10,00 horas, en Lavalle 1290, subsuelo, oficina "18", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria realizada el 1/9/93.
3º) Causas de la demora en llamar a Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 1/4/93-31/3/94.
4º) Balances Generales, Estados de Resultado, Distribución de Ganancias, Memorias e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/94 y el 31/3/95.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio para el periodo 1995/1997.
7º) Reforma del estatuto social: prescindencia de la sindicatura.
8º) Marcha de la sociedad. Destino de la misma.
Presidente - Silvia Cristina Varela

El depósito de acciones se deberá efectuar en el mismo domicilio de la asamblea, días hábiles, en el horario de 15,30 a 18,30 horas, hasta el 13/7/95 inclusive.
e. 28/6 Nº 50 v. 4/7/95

LOGYCON
S. A.
Reg. P. de Comercio Nº 1224
Lº 86 T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1995, a las 10,00 horas, en la sede social, sita en la Avenida Santa Fe 4922, Piso 10, Dpto. A de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la falta de presentación de los balances al 31-8-93 y 31-8-94 y correspondientes convocatorias a Asamblea.
3º) Informe de la actuación del Directorio hasta el presente.
4º) Elección de dos Directores representantes de los accionistas clase "A" y un Director representante de los accionistas clase "B", todos con mandato por dos año.
5º) Elección de síndico titular y suplente, ambos con mandato por un año.
Vicepresidente - Rogelio C. Linskens
e. 28/6 Nº 33.447 v. 4/7/95

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima
Nº I. G. J: 64.919

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 17 de julio de 1995, a las 17 hs. en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 29/6 Nº 10.569 v. 5/7/95

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 29/6 Nº 33.634 v. 5/7/95

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 29/6 Nº 33.637 v. 5/7/95

LA PLATA RUBBER
S. A.
I.G.J. 20.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 17 de julio de 1995 a las 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y honorarios del directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995
Presidente - Alfredo Di Nardo
e. 30/6 Nº 33.739 v. 6/7/95

"M"

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 14.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 29/6 Nº 33.633 v. 5/7/95

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 29/6 Nº 33.636 v. 5/7/95

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 18 de julio de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1123, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 3/7 Nº 33.909 v. 7/7/95

"N"

NORTEX
S. A.
Ref.: P. Jurídicas Nº 8510 Libro 108
Tomo A de S.A. Nº Registro: 127.248

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la calle Agüero 842, Piso 4 Oficina C, de esta Capital Federal, para el día 21 de julio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado por el directorio a la fecha.
2º) Recomposición del Directorio y en su caso remociones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Marcelo F. Pedersoli
e. 30/6 Nº 33.743 v. 6/7/95

NATAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1995, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1995.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Presidente - Ezra Churba
e. 3/7 Nº 33.906 v. 7/7/95

"O"

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD
S. A.
Nº de Inscripción 5078
Libro 109 T. A

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los señores accionistas de ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Av. Córdoba 827 piso 4º of. 7ma. Capital Federal el día 17 de julio de 1995 a las 17 horas, y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18,30 horas para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio social Nº 4 cerrado el 31/12/94.
2º) Proyecto distribución de utilidades.
3º) Proyecto de distribución de honorarios a Directores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - José M. Lorenzo Brisco
e. 28/6 Nº 33.468 v. 4/7/95

"P"

PRELUDIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRELUDIO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1995 en la sede social de Lavalle 690 Capital a las 9:00 horas en primera y segunda convocatoria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 28-2-95.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio, que podrá ser encuadrada en lo previsto por el art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo período de dos años.
Presidente - Manuel Valcárcel
e. 28/6 Nº 33.382 v. 4/7/95

PROGRAMMA
S. A.
Nº Inscrip. 5394
Libro 100 Tº A de S. A. del 27/6/85

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/7/95 a las 11 hs. en el dom. social de Junín 151, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 corresp. al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores en dicho ejercicio y la resp. de los mismos.
5º) Considerar la prescindencia de la Sindicatura como órgano social.
6º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta: en caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará la Asamblea en 2ª Convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar a las 12 hs. La presente convocatoria se realiza con base legal en los arts. 237 y 276 y c. c. de la ley 19.550 mod. por la ley 22.903.
Presidente - Il Young Cho
e. 28/6 Nº 33.369 v. 4/7/95

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Anónima de Consultoría Mutual

CONVOCATORIA

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSULTORIA MUTUAL, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1995, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arroyo 844 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Ejercicio al 30 de abril de 1995.
Solicitan siete (7) días de publicación.
Presidente - Gustavo Enrique Seara
e. 3/7 Nº 33.849 v. 11/7/95

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima
Nº IGPJ 46.420

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda Convocatoria, a realizarse en Dr. Ignacio Arrieta Nº 4056, San Justo, La Matanza para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º) Designación de un síndico titular y uno suplente.
5º) Consideración de la remuneración de los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Presidente - Oscar R. Aguirre
e. 28/6 Nº 33.518 v. 4/7/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de julio de 1995 a las 10.00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto. Adecuación a la Ley 19.550.
2º) Recomposición de la Sindicatura.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 30/6 Nº 33.757 v. 6/7/95

"S"

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima
Inspección General de Justicia
Trámite Nº 37.011

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1995, a las 9.00 hs., en la sede social de Avda. Córdoba 3933, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del Sanatorio. Medidas a adoptar
Presidente - Sergio O. Lajer

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/6 Nº 10.523 v. 4/7/95

SOFRES IBOPE
S. A.
I. G. J. Nº 1.567.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SOFRES IBOPE S. A. para el día 17 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 359, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y determinación de honorarios al directorio en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 y honorarios de la sindicatura.
5º) Designación de tres directores titulares en los términos del artículo décimo de los estatutos sociales, determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y suplente en los términos del artículo decimocuarto del estatuto social.
Presidente - Enrique Zuleta Puceiro

NOTA: Los accionistas para poder intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación prescripta por el artículo 238, segundo, párrafo de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 28/6 Nº 33.442 v. 4/7/95

SERMAN
S. A.
I. G. J. Nº 1.517.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de julio de 1995 a las 8.00 hs. en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de los fondos, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios de directores por encima de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 T.O. 1984.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
Presidente - Jorge Rubén Cababié
e. 29/6 Nº 33.548 v. 5/7/95

"T"

TEXTILYUTE
S.A. (en disolución y liquidación)
R.P.C. Nº 3.244 Libro 25 Tomo A 2/9/76

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de julio de 1995, a la hora 11.00, en Av. Forest 762 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial del 16 de mayo de 1995 que aprobó la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1995/1996 y determinación de sus honorarios.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Daniel Dante Leonardi

Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Forest 762 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 11 de julio de 1995, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 33.150 v. 7/7/95

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de julio de 1995 a las 16 horas y en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 1994, cuya acta no fue suscripta por las personas designadas.
3º) Consideración de la representación de la sociedad en razón de no haberse reunido los Directores surgidos de la última asamblea para designar de entre ellos Presidente y Vicepresidente.
4º) Informe por el Directorio y Contaduría de la firma respecto a posibles infracciones y requerimientos efectuados por la Dirección General Impositiva y soluciones acordadas, en su caso.
5º) Consideración de la falta de rentabilidad del fondo de comercio en explotación y medidas previstas para superarla.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Director - Rodríguez Francisco
e. 3/7 Nº 33.826 v. 7/7/95

"V"

VIMETALSA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 102.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 1995, a las 16.00 horas, en la sede social sita en la Av. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades.
3º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Su fijación por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social iniciado el 1º de abril de 1995. Su fijación por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación de número y elección de miembros del Directorio.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 29/6 Nº 33.541 v. 5/7/95

VIFAM
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 1995 a las 9,30 horas, en Viamonte 2672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - David Beraja
e. 30/6 Nº 33.751 v. 6/7/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.
Nº Inscripción IGJ 10.837 Libro 115 Tomo "A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extrordinaria en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1995, a las 10 hs., y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital de $ 3.000.000 para llevarlo de $ 12.000 a $ 13.012.000.
3º) Modificación del Art. 5º del Estatuto y su protocolización.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 28/6 Nº 33.361 v. 4/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Alberto Vello, Contador Público, con estudio en la calle Moreno 1287, 2º J de esta ciudad, avisa que "Av. Independencia 2702 Sociedad Colectiva" con domicilio en la Av. Independencia 2702 de la Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sito en AV. INDEPENDENCIA 2702/04, esquina Jujuy 809, Capital Federal, al señor Claudio Fabián Dicono, con domicilio en la calle Libertad 282, 1º 53 de esta ciudad. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 28/6 Nº 33.420 v. 4/7/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Que "Azcuénaga 411 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Azcuénaga 411, Capital Federal, vende a "Nueva Dena S.R.L." (e. f.), representada por el señor Constante Piñeiro Vidal, domiciliada en Avelino Díaz 500, Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de "Servicio: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados sin Elaboración, con depósito complementario", ubicado en esta ciudad, calle AZCUENAGA 411, Planta Baja y Planta Alta, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/6 Nº 33.449 v. 4/7/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28 Fº 784 C.S.N.J., con domicilio en Congreso 2501, Capital Federal, comunica que el Sr. Pablo Nicolás Fores, D.N.I. Nº 17.560.118, con domicilio en O'Higgins 4560, Capital Federal, transfiere al Sr. Héctor Osvaldo Espada Jimenez, D.N.I. Nº 11.224.447, con domicilio en Cafayate 1434 P.B. "2", de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como comercio minorista: máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabación. Aparatos equipos y artículos de telefonía y comunicación. Copias, reproducciones y fotocopias, salvo imprenta; sito en AV. CABILDO 2601 Capital Federal, concesionario del denominado "Copy Show". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.

e. 30/6 Nº 16.642 v. 6/7/95

Se comunica que Aída Inés Pellegrini D.N.I.: 0.232.409 vende su negocio dedicado a lavandería mecánica, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas y alfombras con depósito complementario ubicado en la calle AYACUCHO 931, Capital Federal a la Sra. Raquel Beatriz Nako D.N.I.: 6.178.956. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 1361, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio Comprador: Estomba 1479 Capital. Domicilio Vendedor: Av. Rivadavia 2057 10º A Cap.

e. 30/6 Nº 33.777 v. 6/7/95

"B"

Ana María Franceschini y Norberto José Regalia, domicilio Bolívar 181 C. F. transfieren restaurante, cantina, café, bar, parrilla, sito en BOLIVAR 181 P. B. y sótano C. F. a Daniel Osvaldo Ingianna y Carlos Horacio Olivero, domicilio Bolívar 181, C. F. Reclamos de ley Bolívar 181 C.F.

e. 28/6 Nº 33.435 v. 4/7/95

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Jorge Horacio Aybar Critto domiciliado en Pizurno 575, Hurlingham, Provincia de Bs. Bs., vende a María Fabiana Gudiño, Miguel Angel Pelozo, Angel Guillermo Ferrando y Juan Carlos Latrecchiana, domiciliados en esta ciudad, calle Migueletes 736 2º piso "B", el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, cervecería y Whisquería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 600 esquina MEJICO, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 30/6 Nº 33.744 v. 6/7/95

"C"

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed avisan que rectifican edicto Nº 26.042 del 19/4 al 25/4/95, siendo los compradores del negocio de la calle CHARCAS Nº 2661/65 Cap. Fed., Estela Mónica Courty y Walter Rafael Delgado, domiciliados en la calle Santísima Trinidad Nº 5176, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 29/6 Nº 33.529 v. 5/7/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Américo Román, domicilio: Corrales 2742, Capital, vende a Américo Román (h), Mabel Román y Horacio Román, domicilio: Corrales 2742, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de fugazzas y despacho de pan, sito en la calle CORRALES Nº 2742/44, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 Nº 33.617 v. 5/7/95

Rectificación edictos del 22/6 al 28/6 recibo 26.354 con relación a la venta del negocio sito en CATAMARCA 325, Capital Federal, siendo exactos los vendedores Héctor Igudio Antelo Romero y Elina Haydee Antelo Rmero.

e. 30/6 Nº 16.586 v. 6/7/95

"E"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que Oscar Horacio Dieguez, domic. Del Valle Iberlucea 1050 Cap. vende a Pablo Raul Canteros y Gustavo José Barcelo, domic. Tucumán 834 Cap. Panadería, Confitería y Fábrica de masas calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052/60/62 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 Nº 33.576 v. 5/7/95

"T"

Jorge Barreiro, Contador Público Nacional, con oficinas en Avda. San Juan Nº 1115 Capital Federal, avisa que "Piane S.R.L.", con domicilio en Avda. San Juan 1115 Capital Federal, vende a "Dellemir S.R.L.", con domicilio en Tte. Gral. Luis Dellepiane Nº 5070 Capital Federal, negocio de casa de lunch, elaboración y vta. de pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros y confitería, sito en la calle TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5070 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

e. 30/6 Nº 16.622 v. 6/7/95

"P"

Romero Nélida Cristina y Romero Raúl Ernesto, con domicilio en Palos 342 de Capital Federal, comunican que venden a Guichon Rodríguez Ney Daniel, (con domicilio en Palos 682 Cap. Fed.), el negocio sito en la calle PALOS 682 de Capital Federal que cumple funciones de: Elaboración de masas, pasteles, sandw. y produc. simil. churros, papas fritas, etc., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Uruguay 750 2º C de Capital Federal.

e. 3/7 Nº 33.896 v. 7/7/95

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Salcines & Cía. S.A.I.C.F.A. con domicilio en Herrera 297 Capital Federal vende a Reynoso Hnos. e Hijos S.A. los comercios de Supermercados minoristas sito en la calle Rivadavia y Brandsen de la localidad y partido de Bragado; Yrigoyen y Del Valle de Pehuajó; Alsina y Lettieri de Los Toldos; Avda. Massey y Belgrano de Lincoln y Rivadavia y Séenz Peña de Capitán Sarmiento, todos de la Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Avellaneda 4850 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, domicilio de la compradora. Para todos los efectos legales del presente, se fija domicilio en Azcuénaga 354 2º "5" de Capital Federal.

e. 3/7 Nº 33.860 v. 7/7/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S. A.

LABORATORIOS PLOS Sociedad Anónima IGJ Nº 49.633

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ALCON LABORATORIOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante Alcon), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC" el 16/4/69 al Nº 832, Fº 198 del Lº 60 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Es continuadora por transformación de Alcon Laboratorios Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Arenales 1658, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida: LABORATORIOS PLOS SOCIEDAD ANONIMA (en adelante Plos): inscripta en el RPC de la ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba el 31/12/63 al Nº 897 Fº 3034 Tº 13 de Contratos y Disoluciones. Domicilio: Boulevard del Comercio 757, ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba; 3) Alcon aumenta capital social de $ 2.100.000 a $ 2.176.282 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31.12.94: ALCON (Activo) $ 42.328.033,73; (Pasivo) $ 30.027.994,55 y (Patrimonio Neto) $ 12.300.039,18; PLOS $ 6.501.812,81 (Activo), $ 1.976.413,25 (Pasivo) y $ 4.525.399,56 (Patrimonio Neto). 4) ALCON es sociedad absorbente y PLOS absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 15/3/95 y aprobado por respectivas Asambleas del 30/3/95. Reclamos de ley en los domicilios mencionados arriba.

LABORATORIOS ALCON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA - Director Titular a/c de la Presidencia - William Daniel Rivera
LABORATORIOS PLOS SOCIEDAD ANONIMA - Director Titular a/c de la Presidencia - William Daniel Rivera

e. 3/7 Nº 33.903 v. 5/7/95

ARTESANO S. A.
Expte. I.G.J.: 1.586.072
IGJ - RPC.: 29/3/94 Nº 2787, Lº 114, Tº A de S.A.
CUIT.: 33-67768574-9

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 30/3/95 se aprobó el aumento del capital social a $ 30.000.-, mediante la emisión de 18.000 acciones ordinarias, al portador, Clase "B", de 1 voto, v$n 1.- c/u., siendo el aumento de $ 18.000.-, con destino a la capitalización de las anticipos irrevocables de accionistas por $ 18.000.-

Presidente - Enrique Jorge Leporati

e. 3/7 Nº 33.877 v. 5/7/95

"C"

CERVERCERIA SANTA FE S. A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/4/95, se comunica a los tenedores de acciones del capital social originario el rescate de dichos títulos, poniendo a disposición de sus tenedores el valor patrimonial proporcional según balance al 30/6/94, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la reunión celebrada el 23/6/95. Dicho monto podrá ser percibido en el domicilio sito en Alvear 257, 1º piso (1640) Martínez, Provincia de Bs. As., de lunes a viernes de 14 a 18 horas (contactar al Sr. Nicolás Pflugler). Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 1007, al Folio 408, del Libro 52, Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 21 de abril de 1960.

Presidente - Juan Esteban Marmorek

e. 30/6 Nº 33.755 v. 4/7/95

COHEN SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto del dividendo en efectivo de $ 100.000,00 correspondientes del Ejercicio finalizado el 30/9/94, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 3/2/95. El pago se efectuará en la sede social sita en 25 de Mayo 195, 7º piso, Capital Federal. CUIT Nº 30-55854331-7. Registro IGJ Nº 58373. Insc. RPC 2819 Lº 86 Tº A de S.A.

Presidente - Jorge Hugo Cohen

e. 30/6 Nº 33.711 v. 4/7/95

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SAICFyA

Comunica por tres días a los señores accionistas que la sociedad ha resuelto la modificación del capital social, elevándolo en la suma de $ 12.000 (Doce mil Pesos) por Asamblea General Extraordinaria del 09 de junio de 1995, emitiendo 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- (Pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, de pago en efectivo y por las que se podrá ejercer el derecho de suscripción preferencial por un término de treinta (30) días a partir de la última publicación. El derecho de preferencia será ejercido en el domicilio comercial de la sociedad sito en J. J. Pierrestegui 1964 de Morón, Provincia de Buenos Aires. Morón, 22 de junio de 1995.

Presidente - Francisco Ferella

e. 3/7 Nº 33.858 v. 5/7/95

"G"

GRAFEX S. A. G. C. I. Y F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES
VN $ 3.574.107

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de GRAFEX S.A.G.C.I. Y F. ("GRAFEX o la "Sociedad", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 1995 y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fechas 28 de febrero de 1995 y 10 de abril de 1995, y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias un total de 3.574.107 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:

1. El período de Suscripción Preferente comenzará el 06 de julio de 1995 a las 10 horas y finalizará el 04 de agosto de 1995 a las 16 horas (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de las nuevas acciones durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo en las oficinas de BAGNARDI Y CIA. AGENTES DE BOLSA (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en la calle Sarmiento 246 5to. Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las Nuevas Acciones se acreditarán dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes al de su integración.

3. El monto que se ofrece para su suscripción es de 3.574.107 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción. Se ha fijado como precio de suscripción $ 1 por cada Nueva Acción. Las Nuevas Acciones otorgan derecho a un voto cada una.

4. Las Nuevas Acciones podrán integrarse en Dinero, al contado, en el momento de la suscripción: o bien mediante compensación de créditos contra la sociedad y/o con aportes irrevocables, según lo previsto en el punto 1.5 del Prospecto para emisión de Acciones que se publicara en el Boletín de la BCBA de fecha 21/06/95.

5. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir 1,342438 Nuevas Acciones por cada una de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA.

6. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán de derechos a partir del 1ro. de Mayo de 1994.

7. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el período de

Suscripción Preferente. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo al momento de suscribir durante el período de Suscripción Preferente, informando la cantidad máxima a suscribir y la forma de integración. La asignación de las acciones no suscriptas e integradas por los otros accionistas (tenedores de acciones ordinarias) durante el período de Suscripción Preferente se llevará a cabo a prorrata, es decir, en proporción a las acciones que el interesado en acrecer haya suscripto e integrado durante el período de Suscripción Preferente y por hasta la cantidad máxima de acciones que se hubiera comprometido a acrecer. El plazo para integrar las acciones suscriptas conforme el derecho de acrecer tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles bursátiles posteriores al aviso que a tal efecto publique la Sociedad en el Boletín de la BCBA. Si al vencimiento de dicho plazo existiera un remanente no suscripto de Acciones, el Directorio de la Sociedad podrá ofrecerlo a la suscripción de terceros por un plazo no menor de 30 días y no mayor de 90 días en las condiciones indicadas en el Reglamento de Cotización de la BCBA (Art. 81).

8. El Balance General al 30/04/94 de GRAFEX arrojó una pérdida del ejercicio de $ 8.607.487.- y un Resultado No Asignado negativo de $ 9.407.914.-. El mismo se encuentra publicado en el Boletín de la BCBA de fecha 16/08/94.

9. La Reseña Informativa correspondiente al Balance Trimestral al 31/01/95 arrojó una pérdida del ejercicio y un Resultado No Asignado negativo de $ 1.086.373.- y se encuentra publicada en el Boletín de la BCBA de fecha 15/05/95.

10. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad en Avda. Corrientes 531 1er. Piso, Buenos Aires.

11. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respeto al último estado contable presentado a la BCBA.

12. La Oferta Pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Resolución Nro. 10.939 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 08 de junio de 1995. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 528 al folio 314 del libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales el 16/12/46.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá

e. 3/7 Nº 10.621 v. 5/7/95

"M"

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

INDOL
S. A.

YOGURTIME
S. A.

Informan, en los términos del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la ley citada, mediante la absorción de las segundas por la primera. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) La denominación social e inscripciones de las sociedades: MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. "INDOL S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 19 de julio de 1976 bajo el número 2324 del Libro 85 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. "YOGURTIME S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 13 de Diciembre de 1988 bajo el número 9015 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) La sociedad incorporante no ha aumentado su capital social.

c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 30/03/95: a) En "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a1) Un activo total de $ 417.915.898,08; a2) Un pasivo total de $ 258.378.426,59, a3) Un patrimonio neto total de $ 159.537.471,49.- b) En "INDOL S.A.", b1) Un activo total de $ 4.048.614,50, b2) Un pasivo total de $ 4.079.365,88; b3) Un patrimonio neto total de $ (30.751,38). y c) en "YOGURTIME S.A." c1) Un activo total de $ 551.224,46; c2) Un pasivo total de $ 511.539,20; c3) Un patrimonio neto total de $ 39.684,56.

d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 10/06/1995, aprobado por los directorios de las tres sociedades el 15/06/1995. La fusión fue aprobada por asambleas de las tres sociedades del 15/06/1995.

Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano

e. 3/7 Nº 33.944 v. 5/7/95

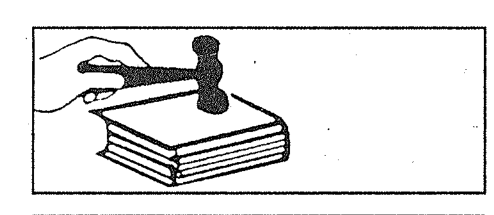
"T"

TEBA
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 y 17 de abril de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 7.650.000.- a $ 15.000.000.- (art. 188 Ley 19.550), o sea en $ 7.350.000.- Se ha resuelto emitir 3.748.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal 1 $ cada una distribuidas por clase de acciones según el siguiente detalle: Clase A, 1.237.005 Clase B, 914.643; Clase C, 1.237.005; Clase D, 359.856 y 3.601.500 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1 $ cada una distribuidas por clase de acciones según el siguiente detalle: Clase A, 232.995 Clase B, 658.266; Clase C, 673.995; Clase D, 345.744 y Clase E, 1.690.500. Los señores accionistas tendrán un plazo de treinta días a partir de la última publicación de los edictos para ejercer el derecho de preferencia y acrecer (art. 194 Ley 19.550). La integración del capital deberá realizarse totalmente en dinero efectivo en los siguientes plazos: 43,75% al momento de ejercerse el derecho de preferencia y de acrecer, en su caso y el saldo, es decir el 56,25% en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas equivalentes al 18,75% cada una con vencimiento la primera de ellas a los treinta días del vencimiento del plazo establecido para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en su caso (art. 194 Ley 19.550 y art. 5º del Estatuto social).

Presidente - Eligio Bernardino Cuadra

e. 3/7 Nº 10.662 v. 5/7/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

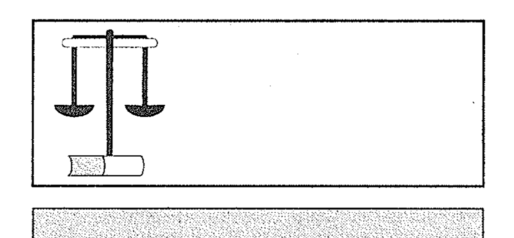
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 089.337; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9, Km. 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 3/7 Nº 10.668 v. 5/7/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 13 de julio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Scania, tipo Chassis con cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, dominio A 089.336; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Ruta Nacional Nro. 9, Km. 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (concesionaria "Automotores Pesado") de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 84.596. De no existir ofertas por la base, se subastará luego de media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 3/7 Nº 10.669 v. 5/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres, confirmada parcialmente mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en BANCO HIPOTECARIO NACIONAL (PEDRO RODOLFO FLEMATTI)" respecto a PEDRO RODOLFO FLEMATTI argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1957 en Paraná, hijo de Esteban Santos y de Josefa Librizzi, DNI. 12.756.214, empleado, domiciliado en calle 25 de Junio Nº 920 de Paraná; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: ... 6º) Revocar parcialmente la condena impuesta a PEDRO RODOLFO FLEMATTI estableciendo la pena de prisión en un año en suspenso (art. 26º C.P.) como cómplice secundario (art. 46 C.P.) de defraudación reiterada (3 hechos) en perjuicio de la Administración Pública (arts. 55, 172 y 174 inc. 5º C.P.) confirmándola en lo demás ... Fdo: Gabriel B. Chausovsky —Presidente—, Francisco C. Garay —Juez de Cámara—, Filemón Díaz de Vivar —Juez de Cámara Ad-Hoc—". La parte pertinente de la sentencia de primera instancia que se confirma dice: "... 6) Condenando a PEDRO RODOLFO FLEMATTI ... e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como agente de cualquier empresa o repartición estatal ... Fdo.: Aníbal María Ríos —Juez Federal—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 29/6 Nº 2605 v. 5/7/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en la causa Nº 311, cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO GUSTAVO PABLO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.
Olivos, 12 de junio de 1995.
Pablo Noceti, secretario.

e. 3/7 Nº 2668 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 cita y emplaza por sesenta días a GUILLERMO DANIEL RITTER, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos RITTER GUILLERMO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada, bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial en caso de incomparencia. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/6 Nº 2642 v. 4/7/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en expediente 20.788/95, en autos "BECKER, GUSTAVO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO BECKER por 60 días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/7 Nº 2670 v. 5/7/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, en expediente Nº 13.217/95, en autos "STRENG, MIGUEL ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a MIGUEL ALBERTO STRENG por 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 30/6 Nº 2643 v. 4/7/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, en expediente 22.058/95, en autos "BARROSO, JOSE EDGARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a JOSE EDGARDO BARROSO por 60 días para que comparezca a estar a derecho conforme lo previsto en el art. 6to. de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 3/7 Nº 2671 v. 5/7/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BARZAGHI, PEDRO EUGENIO c/FRIGOLI, SILVIA LILIANA y Otro s/Ejecución de alquileres" (Exp. 8687/92) cita y emplaza a HORACIO JORGE RAMIREZ para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.872 v. 4/7/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días al heredero EDUARDO RODRIGUEZ, a fin de que tome intervención y hacerle saber sus derechos en el sucesorio de ANDRES

ENRIQUE PABLO BAZZANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 3/7 Nº 16.606 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M. Callegari cita a Don DANIEL ANGEL MARIN, a estar a derecho en los autos: ZARATE HERRERA, JOSE ROBINSON c/ NARANJO, SERAFIN y Otros s/Ejecutivo (Reservado), bajo apercibimiento de tener por reconstruido el expediente con las piezas aportadas por la accionante. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.
e. 3/7 Nº 16.685 v. 4/7/95

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en la calle Lavalle 1220, Planta baja de Capital, en autos caratulados "TASSI DE CONTORINO ELBA MARTA y CONTORINO ANGEL MIGUEL s/Divorcio Art. 214, Inc. 2do. Código Civil", Expte. Nº 68.202 cita y emplaza a Don ANGEL MIGUEL CONTORINO, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, ordenando publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.933 v. 4/7/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, en Expediente Nº 17.593/95, en autos "AYALA SARA FULVIA s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita y emplaza a SARA FULVIA AYALA COLLAR para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los fines previstos en la ley 24.321, bajo apercibimiento de declararse su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 30/6 Nº 2644 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 Secretaría Unica cita a ANIBAL CARLOS BENITEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El presente edicto ha sido ordenado en los autos "BENITEZ, ANIBAL CARLOS s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada".
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 3/7 Nº 2672 v. 5/7/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, en expediente 7496/95, en autos "LOPEZ, MIRTHA GLADYS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a MIRTHA GLADYS LOPEZ por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, haciendo constar de su gratuidad.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 30/6 Nº 2645 v. 4/7/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, en Expediente Nº 20.789/95, en autos "CACERES, AMADO NELSON s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", cita y emplaza a AMADO WELSON CACERES, para que en el plazo de 60 días se presente en autos, a los efectos de comparecer a estar a derecho ante este tribunal, a los fines previstos por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 30/6 Nº 2646 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, en autos "SANCHEZ, DOMINGO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Personas", en Expediente Nº 17608/95, en orden a lo previsto por los arts. 1º, 5º y 6º de la ley 24.321, cita a DOMINGO SANCHEZ por el término de 60 días, se presente en autos a los efectos de estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 5 de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/7 Nº 2673 v. 5/7/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, cita a don MANUEL ERNESTO GUASTAVINO, en los autos "GUASTAVINO MANUEL ERNESTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" para que dentro del término de sesenta (60) días corridos, se presente a estar a derecho. El presente edicto, deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial, únicamente y sin cargo (art. 5 ley 24.321).
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 30/6 Nº 2647 v. 4/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Número 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de la Capital Federal, en autos "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/ CARRASCO, SERGIO FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a SERGIO FERNANDO CARRASCO para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 33.879 v. 4/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "GISLER SILVIA B. c/LANDA GONZALO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. GONZALO LANDA (DNI Nº 92.057.003) y LUIS LANDA (LE. Nº 3.609.935), a fin de que en el término de 5 días desde la última publicación, se presenten constituyendo domicilio y estén a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 16.653 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "BUSTO RAUL EDGARDO c/ LANDA GONZALO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. GONZALO LANDA (DNI Nº 92.057.003) y LUIS LANDA (LE. Nº 3.609.935), a fin de que en el término de 5 días desde la última publicación, se presenten constituyendo domicilio y estén a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 16.654 v. 4/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7, cita y emplaza por el plazo de cinco días a JACOBO NADBORNIY a que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/NADBORNIY, JACOBO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en "La Nación" y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/7 Nº 16.662 v. 4/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8º, cita y emplaza por el plazo cinco días a JUANA GANS DE ROZEMBERG a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/GANS DE ROZEMBERG, JUANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 26 mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 16.663 v. 4/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AZUCENA DEL CARMEN PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/6 Nº 2609 v. 5/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LUIS ALBERTO COCCARO, JOSE MARIA SERON, y SERGIO TEDY CARBALLO RIVERO a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del décimo día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3163 caratulada: "SERON, JOSE MARIA y Otros por Usurpación (Art. 181 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. "313" de la Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. ... Recíbaseles declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) a LUIS ALBERTO COCCARO, JOSE MARIA SERON y SERGIO TEDY CARBALLO RIBERO, haciéndoseles saber los derechos que poseen de nombrar un letrado de su confianza para que ejerza sus defensas, o en caso contrario el Juzgado les proveerá del Defensor Oficial en turno con el mismo. Desconociendo el actual domicilio de aquéllos, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin que por el término de (5) días se publiquen edictos para hacerles saber que deberán estar derecho dentro del plazo del décimo día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata Captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del CPPN)". Fdo. Raúl J. E. García (Juez).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 28/6 Nº 2602 v. 4/7/95

Nº 14

"///nos Aires, 2 de junio de 1995 ... emplácese a RODOLFO HORACIO FIGUEROA, DNI. 14.951.921, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ...". Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 29/6 Nº 2610 v. 5/7/95

"///nos Aires, 13 de marzo de 1995. En atención a la incomparecencia de LEONOR DEL CARMEN RODAS, citesela por edictos. A tal fin emplácese a la misma para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando L. Pigni —Juez—.
Walter José Candela, secretario.
e. 29/6 Nº 2611 v. 5/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

"Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado/a rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal; se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995.- VIII. Cítese a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES por edictos". (Fdo.) María Angélica Crotto, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Ventura D. Bustos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2732 v. 7/7/95

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a JOSE LUIS BARY que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el número 56.322, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 28/6 Nº 2664 v. 4/7/95

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS PELUSA que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por retención indebida, que lleva el número 55.801, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 28/6 Nº 2663 v. 4/7/95

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, "Buenos Aires, 15 de mayo de 1995 ... ignorándose el actual domicilio de LUIS VITIELLO cíteselo por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de publicado el último edicto se presente ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de inasistencia. Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción."
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/95.
e. 3/7 Nº 2733 v. 7/7/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171

1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2367 "BORTHAGARAY, CARLOS RUBEN s/Robo con violencia en las personas y violación en Concurso Real", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días al fallo de fecha 14 de noviembre de 1989, del Juzgado de Sentencia letra "D", Secretaría Nº 8, en causa Nº 3185, por el cual se condena a CARLOS RUBEN BORTHAGARAY, a la pena de trece años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del robo con violencia en las personas y violación en concurso real (arts. 12, 29 inc. 3º, 55, 119 y 164 Código Penal). Fdo. Enrique Santiago Petracchi, Augusto César Belluscio, Carlos S. Fayt, Jueces de Cámara.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 3/7 Nº 2667 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a la señorita NATALIA ROMINA CARDOZO SEGOVIA, nacida el 29 de agosto de 1977 en Capital Federal y con último domicilio conocido en Lugano I y II, edificio 30 de esta Capital, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, cito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en los autos Nº A-1660/94, caratulados: "REY, CARMEN y AGUIRRE, GRACIELA s/Infracción a la Ley 23.737". Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 30/6 Nº 2661 v. 6/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, cito en Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1179/94, que se le sigue a MIGUEL GUSTAVO GALVAM ORTIZ, por el delito de infracción a la Ley 20.974, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 30/6 Nº 2662 v. 6/7/95

Nº 8

En la causa Nº 8678 seguida por el delito de Amenazas (art. 149 bis del Código Penal), contra GABRIEL OLIVERA, que tramita ante este Juzgado Correccional Nº 8 interinamente a mi cargo, por ante la Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone, se notifica a GABRIEL OLIVERA, que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado, a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPP., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado OLIVERA habría incurrido en el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde en los presentes actuados.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 28/6 Nº 2601 v. 4/7/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a REINALDO PORTILLO ARBO, DNI. 92.624.561, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.

San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2613 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a RAUL RAMPONI, DNI. 11.434.544, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.

San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2614 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a MONICA ADRIANA LUCAS, DNI. 14.945.943, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.

San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2615 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a DIEGO CORDON, C.I.P.F.: 2.114.211, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.

San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2616 v. 5/7/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 982, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, s/Denuncia por Infracción al Art. 282 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a MONICA GRAÑA, DNI. 21.537.992, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.

San Martín, 7 de junio de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 29/6 Nº 2617 v. 5/7/95

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia, subrogante, de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 51.028, caratulados: "GONZALEZ JORGE A. y Otros - Uso Documento Adulterado", que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza a JORGE ALBERTO GONZALEZ, argentino, casado, nacido en fecha 25 de noviembre de 1954 en Tigre, Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.360.584 y con último domicilio conocido en calles Carlos Tejedor 640 de la localidad de Pacheco, Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado a los fines de tomar conocimiento del auto de procesamiento dictado en su contra en fecha 11 de abril de 1995, por el delito de Uso documento falso automotor, de los destinados a acreditar la habilitación para circular de los vehículos Arts. 296 del C. Penal, en relación al Art. 33, inc. 1), del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparecencia.

C. del Uruguay, Secretaría, 14 de junio de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 3/7 Nº 2676 v. 7/7/95

S.S. el Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia adhoc, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Enrique Kupervaser, en causa Nº 1698 caratulados: "DULCE ANGEL A. y Otra - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a los imputados: ALDO ANGEL DULCE, argentino, nacido el 23/09/50, casado y separado, instruido, comerciante, DNI Nº 8.479.092 y MERCEDES JULIA ESQUIVEL, argentina, nacida el 17/08/45, instruida, DNI Nº 5.201.344, ambos con último domicilio en calle Humberto Primo Nº 454, 1er. Piso, Dpto. 2, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a Derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía.

Secretaría, 18 de mayo de 1995.
Alberto Javier Siró, secretario.
e. 3/7 Nº 2677 v. 7/7/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado ALEJANDRO MARCELO PEDRO GIACHINO, ingeniero, matrícula profesional 26.807, con último domicilio conocido en Esmeralda 923, 7º "F" de Capital Federal que en la Causa 2997, caratulada "PONTE RAUL O. y Otro s/Inf. Art. 174 Inc. 5º del C.P." deberá designar Defensor Particular dentro del tercero día de notificado y el mismo constituir domicilio en el radio competencial del Tribunal, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Oficial y constituir domicilio en su público despacho.

Secretaría Penal, 8 de junio de 1995.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 29/6 Nº 2618 v. 5/7/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 7 de junio de 1995. Atento no se habido el llamado JORGE ALBERTO ECHEPARE y habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicado, hágase saber al mismo, por medio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº4, Secretaría Nº 1 el día 7-7-95 a las 9 hs., a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde. Fdo.: Dr. Omar Digeronimo —Juez Federal—.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal.
e. 30/6 Nº 2666 v. 6/7/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL MAFFEZZINI M.I. Nº 8.665.917, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 8697, caratulados: "c/MAFFEZZINI, MIGUEL ANGEL - Por: Presunta Inf. al Decreto Ley 6582/58".

San Juan, 15 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 29/6 Nº 2619 v. 5/7/95

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. WASCHINGTON SIXTO IBAÑEZ D.N.I. Nº 11.516.286, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de realizar una medida judicial, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.415/94, caratulados: "HOY c/IBAÑEZ, WASHINGTON y Otros - Por: Inf. al art. 174 inc. 5º del C. P. y Art. 1º de la ley 23.771"

San Juan, 16 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 3/7 Nº 2678 v. 7/7/95

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION DE ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Francisco L. Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación por disolución forzosa", Expte. nro. 150/95, ha dispuesto con fecha 9 de junio de 1995. Postergar las fechas indicadas en los puntos 8, 9 y 10 de la parte resolutiva del auto 135/95, fijando nuevas fechas, a saber: 1. Fecha límite para la verificación de créditos ante los Delegados Liquidadores: 6 de septiembre de 1995, 2. Fecha de presentación de los informes individuales: 11 de octubre de 1995, 3. Fecha de presentación del informe general: 30 de octubre de 1995.

Secretaría, 16 de junio de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo, secretaria.
e. 3/7 Nº 2675 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	20/06/1995	CARLOS ENRIQUE LIMA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	20/06/1995	RUBEN ANIBAL BARBOZA	3	DELITO DE ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	13/06/1995	ALICIA DEL RIO	5	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/06/1995	ROBERTO OSCAR HUTH	5	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION-ART. 173 INC. 7º DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. d'Empaire	03/06/1995	MARIA ESTER LEIVA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	15/06/1995	ALBERTO WAINSTEIN	5	Nº 38.608 S/INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	21/06/1995	SANTIAGO CARLOS UBALDO MASOLA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	21/06/1995	JORGE SERGIO LOPEZ CASTILLO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	27/06/1995	CARLOS JOSE TRONCOSO	3	DELITO DE ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	08/06/1995	PEDRO ALBERTO GODOY C. I. Nº 7.314.697	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS-ART. 261 Y 263 DEL C. P.
29	136	Jorge A. de Santo	21/06/1995	ARNALDO WALBERTO BAZAN	3	Nº 35.889 ROBO AUTOMOTOR EN POBLADO Y EN BANDA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	RAUL FRANCISCO VEIGA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JOSE SALVADOR AUROA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JULIO JUAN CRUZ VARELA	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	13/06/1995	JORGE AZAR	10	Nº 55.688 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA-CARATULADA CALITEX S. A. I. C. SU QUIEBRA
30	109	Ignacio Belderrain	15/06/1995	JORGE CARLOS MARINO	30	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	12/06/1995	WANDA CATALINA SANTI	3	DELITO DE DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 11º C. P.)
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/06/1995	EDUARDO DI FIORE	5	Nº 56.596 DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	09/06/1995	ERNESTO CUCHIARELLI	3	Nº 3280 ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	L. Cristina Bandin	15/06/1995	JOSE LUIS MIRANDA	3	ROBO Y LESIONES

e. 3/7 Nº 67 v. 7/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	14/06/1995	JOSE AUDELINO OROZCO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	15/06/1995	DOMINGO LOCOCO C. I. Nº 2.873.026	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	09/06/1995	ELIO ENRIQUE ANDRADA	30	Nº 9113 INF. ART. 302 DEL C. P.
6	12	Mario Alberto Villar	08/06/1995	SUSANA BALNCO DE MIANO	30	INF. LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	22/06/1995	SANTIAGO CESAR TORCHINSKY	3	Nº 2966
7	14	Sebastián Sal	23/06/1995	ANIBAL ANTONIO PITTAU	3	Nº 3049 AV. DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	23/06/1995	ERICA OTTO DE PITTAU	3	Nº 3050 AV. DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09/06/1995	DE LOS SANTOS ROJAS OVIEDO	1	CONTRABANDO

e. 3/7 Nº 68 v. 7/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ALEJANDRO MOISES CHOMER en la que se designó Síndico al contador Guillermo H. Mónico con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 9º "A", Cap. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de julio de 1995 y 28 de agosto de 1995, respectivamente. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1995, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/6 Nº 2620 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de "HUANCA HUA S.A.", en la que se designó Síndico al contador Silvia Segal con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º, Cap. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de octubre de 1995, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Se intima a la fallida a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".

Buenos Aires, de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/6 Nº 2621 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de "MAYO, ESTRELLA s/Quiebra" en la que se designó síndico al contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1270, Piso 9º, Dto. "A-B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC. los días 11 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Dieuzeide Juan J. .. Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/6 Nº 2649 v. 6/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de CATVIN LEONARDO, con domicilio en San Juan 270 4º "C" Capital Federal, en autos caratulados: "CATVIN LEONARDO s/Quiebra" expte. 63377, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 7 de agosto de 1995 cómo fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de octubre de 1995 y 30 de octubre de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19551) respectivamente. Asimismo se fija el día 15 de noviembre 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19551 dentro de tres días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 Nº 2679 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995 se le decretó la quiebra a "MAVIAGRO S. A.", habiendo sido designada Síndico la Contadora Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 31 de octubre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 15 de setiembre de 1995 y 6 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/6 Nº 2583 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "RINCON S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.504; se ha decretado con fecha 1 de junio de 1995, la quiebra de RINCON S.A., con domicilio social en Av. Congreso 3820, Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5º, oficina "40" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre de 1995 y 26 de octubre de 1995, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 17 de noviembre de 1995, a las 10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (LC. art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC art. 95, insc. 3 y 5). Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/6 Nº 2650 v. 6/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se le decretó la quiebra a "GANEM JORGE ENRIQUE" (C.I. 8.889.796, L.E. 6.057.877), habiendo sido designada Síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 31 de octubre de 1995, a las 10:00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 15 de setiembre y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera. Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 28/6 Nº 2584 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber en relación al Concurso Preventivo solicitado por COFIA S.A.I. y C que se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de setiembre de 1995 a las 11:00 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico Dr. Rodolfo Bartolomé Spotorno deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 28/6 Nº 33.430 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha seis de junio de 1995 se ha dictado resolución ordenando nueva publicación de edictos haciendo constar que la quiebra de CRISTINA ELSA CAGGIANO se ha decretado con fecha 31 de agosto de 1994 en los autos caratulados CAGGIANO CRISTINA ELSA s/Quiebra, expte. 66.881, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fijan nuevos plazos para que hasta el día 5 de octubre de 1995 los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, 8º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de octubre de 1995 y 17 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 12 de diciembre de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/6 Nº 2622 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de JUAN DEL AZAR, M.I. 5.911.721 en los autos caratulados DEL AZAR JUAN s/quiebra, expte. 68.282 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Andrés Juan Martinelli, con domicilio constituido en Paraguay 1307, 3º "30", los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de setiembre de 1995 y 4 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el día 26 de octubre de 1995, a los 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/6 Nº 2623 v. 5/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SURIMEX S.R.L. s/Quiebra" 63.108, habiéndose designado Síndico a Mariscotti, Raúl E. P. P., Uruguay 772, piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 9:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/6 Nº 2585 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "REZAGOS S.R.L. s/Quie-

bra", 61.880, habiéndose designado Síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3 "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/11/95 a las 10:00 hs. horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/6 Nº 2624 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CEMLIS S.A. s/Quiebra", expte. Nº 50.032, con fecha 9/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/11/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 2625 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CINACCHI OSCAR s/Quiebra", 59959, habiéndose designado síndico a Norberto Amadeo Antunez, Pasaje Rivarola 140, Piso 1, 2, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 31/10/95 a las 10,00 hs. horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires a, 26 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/7 Nº 2680 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LIRUS S. A. s/Quiebra", 62028, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/11/95 a las 10,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/7 Nº 2681 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AZUCON S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 49760, con fecha 5/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán Nº 811 Piso 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/11/95 a las 11:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 Nº 2682 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECA S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 50259, con fecha 3/5/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/10/1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 Nº 2683 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. F. Bosch, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LUMELLI CARLOS EDUARDO, con fecha 6 de junio de 1995. Se ha fijado plazo hasta el día 4/9/95 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos para los días 25/9/95 y 17/10/95 respectivamente. La junta de acreedores se ha fijado para el 7/11/95 en la Sala de audiencias del Tribunal. Síndico designado es don Jaitin Alberto Oscar, con domicilio en Avda. Corrientes 3859, piso 6º, "D", Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/7 Nº 16.682 v. 7/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 10 a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en autos: "INDUSTRIAS RAB SOCIEDAD ANONIMA MINERA y SIDEROMETALURGICA Y COMERCIAL RAB S. A. s/Concurso Preventivo", comunica que con fecha 5 de julio de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico el contador Jorge Carlos Risso, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, 6º "A", intimándose a los Acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura, en el domicilio indicado, hasta el 29 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 28/6 Nº 16.392 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de A.P.S., ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS y que han sido designados Síndico controlador el contador Horacio López Santiso, con domicilio constituido en Sarmiento 624, Cap. Fed. y Síndicos verificantes los contadores Eduardo Ditaranto y Jaime Szojchet, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 5º piso, Of. "C", Cap. Fed., donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 18 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Actos de la Unión General Armenia de Beneficencia, sito en la calle Armenia 1322, Cap. Fed., el día 20 de marzo de 1996 a las 10:00 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/6 Nº 33.394 v. 4/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IN.AR.CO. S.A.C.I.CI. El síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de setiembre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 15 de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 Nº 2587 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber que: con fecha 12 de junio de 1995, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/ Concurso Preventivo", se fijó como nueva fecha de Junta el 20 de octubre de 1995, a las 10 horas. La Junta de Acreedores se realizará en Avda. Córdoba 5124, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que a los efectos del art. 38 de la L.C. el plazo se computará desde la nueva fecha de junta señalada. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 33.490 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de WERTHEIN ARNOLDO s/Quiebra que por resolución de fecha 15-6-95 se ha decidido fijar nueva fecha al solo efecto de contemplar lo normado por el art. 36 de la ley citada al solo efecto de las posibles impugnaciones, como así también fecha a los efectos de computar el plazo previsto por el art. 38, LC. Conforme ello el plazo a los efectos del art. 36 se computará a partir del 14 de agosto de 1995, el plazo a los efectos del art. 38 a partir del día 27 de setiembre de 1995; señalándose para la presentación del informe general previsto por el art. 40 el día 5 de setiembre de 1995, y dejándose constancia que el plazo para las observancias a tal informe previsto por el art. 41 se computará de igual fecha que la señalada a los efectos del art. 38.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 2651 v. 6/7/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, informa y comunica que con fecha 21 de abril de 1995 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a la sociedad TELETEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Jorge E. Basile, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 4º, depto. "F", T.E. 812-3240, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el día 27 de setiembre de 1995. Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 19 de octubre para que el Síndico presente los informes sobre los créditos previstos por el art. 35 y el día 9 de noviembre para la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la L.C., respectivamente. Se fijó el día 30 de noviembre para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a los administradores de la fallida, en el plazo de 24 horas, a que entreguen al Síndico los libros y papeles de comercio y bienes de ésta que tuviesen en su poder e indiquen el lugar en que se encuentran, y constituyan domicilio en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/6 Nº 2588 v. 4/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Número 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días en los autos caratulados "FALCONE DE SANCHEZ NOEMI SUSANA s/ Concurso Civil Liquidatorio (Exte. 57.069)" que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de la Sra. NOEMI SUSANA FALCONE DE SANCHEZ (DNI. 5.799.520), habiendo sido designado síndico al Dr. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en la calle Viamonte 1526, quinto "B", Capital Federal. Se hace saber a los señores Acreedores que el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el 13 de setiembre de 1995. Asimismo se deja constancia que el día 16 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas ha sido designado para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 séptimo piso (of. 709) de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 28/6 Nº 2589 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "PLASTIC DIVAR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24/5/95 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "PLASTIC DIVAR S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico contadora María Cenatiempo, intimándoselos a ese efecto; con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7º "65" de Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1995. Se fijaron los días 25 de octubre y 16 de noviembre de 1995 para que la Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se fija la audiencia del día 7 de diciembre de 1995 a las 9:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial,

en el diario "Clarín" y en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires por el término de 5 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/6 Nº 33.630 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "BRASARGENT S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moirón, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 17 de octubre de 1995, a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709 de Capital Federal. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. LAURA INES RODRIGUEZ (DNI Nº 13.277.055) y MARCOS ANTONIO CORREA (DNI Nº 4.599.681) para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de agosto de 1995, a las 10:00 hs.
Buenos Aires, junio 5 de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/7 Nº 2684 v. 7/7/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VAYPA S.R.L." habiendo resultado Síndico el contador Abel Saúl Ablin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 2 piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 29/6 Nº 2626 v. 5/7/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KAPLAN SAMUEL s/Quiebra", expte. Nº 58.795, se ha declarado en estado de quiebra a SAMUEL KAPLAN, que el síndico designado es el Sr. Mario Resconi, con domicilio en la Uruguay 775 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).
b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.
d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 2652 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1995 ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA SUIZ S. R. L.". Síndico: Cdor. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos que correspondiesen hasta el día 4 de septiembre de 1995. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 17 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inciso 2º). Hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. Se intima a la deudora a que: a) presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas y c) Se abstengan de salir del país sus administradores previa autorización del Tribunal. (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y administradores para que dentro del plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 2653 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de YANGIL S. A. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4º). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se fija plazo hasta el 16 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de octubre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96 inc. 2º). Se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/7 Nº 2685 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura de Concurso Civil Liquidatorio de SILVIA VERGES NESTOR PEDRO. Ha sido designado síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 21 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 2686 v. 7/7/95

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25 comunica la apertura del Concurso Preventivo de MATERIALES TEXSA S. A. ARGENTINA C.I.F.I., habiéndose designado síndico al CPN José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de la Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 2 de noviembre de 1995. Se hace saber igualmente que se ha fijado el día 1º de marzo de 1996 a las 11 hs. para la Audiencia de Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado sita en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/7 Nº 33.952 v. 7/7/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de "TRAKY S. A.". El Síndico designado en autos es Miguel Braccia con domicilio constituido en Montevideo 666, 5º piso. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 1º de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 22 de setiembre y 17 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de julio de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/6 Nº 2629 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Ángel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S. A., con domicilio en Honduras 5464, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/6 Nº 16.505 v. 5/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días Quiebra de KIM BYUNG SIK, decretada con fecha 6 de junio de 1995; Síndico designado Francisco Guerreño con domicilio constituido en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" 20º "5" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2-10-95 y 24-10-95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15-11-95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 29/6 Nº 2631 v. 5/7/95

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZAO PUBLICIDAD S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico la Contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 1ro. "1" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de octubre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/6 Nº 2592 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de KATERO S.A. dispuesta el día 6 de junio de 1995. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio constituido en Luis Viales 2176, Capital Federal. Se han fijado los días 22 de diciembre de 1995 y 15 de febrero de 1996, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de marzo de 1996 a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Fuero, Avda. Callao 635 1er. piso Capital Federal y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/7 Nº 16.678 v. 7/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de FALLAS DANIEL HORACIO. Ha sido designado Síndico el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en Calle Lavalle

1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de octubre de 1995 y 26 de octubre 1995 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de noviembre de 1995 a las 9 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día y al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/6 Nº 2593 v. 4/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO DELGADO (CI. 4.585.531), intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1995 presenten al síndico Angela Alexakis con domicilio en Viamonte 308 2º B, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de febrero de 1996, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DELGADO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 29/6 Nº 2632 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ALDAMA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de diciembre de 1995 presenten al síndico Liliana E. Chichero con domicilio en Esmeralda 634; 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de marzo de 1996, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Fabio Pugliese (presidente). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALDAMA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 29/6 Nº 2633 v. 5/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1995 se decretó la quiebra de DALNES S.A. con domicilio en Av. Cabildo 957 6º piso "A" Capital Federal, en autos caratulados: DALNES S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 18.693, siendo el síndico designado Rodríguez Domingo Olimpio con domicilio constituido en Tucumán 811 1º "B". Fijándose el día 5 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 27 octubre de 1995 y el día 17 de noviembre de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12 de diciembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/6 Nº 2594 v. 4/7/95

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, (Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PASCUAL PULICARI S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Leonor Dustchatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, Piso 5º, de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de octubre de 1995 a las 8,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/6 Nº 33.638 v. 5/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "MILLAN, ANTONIO s/Quiebra" (Expte. nº 25.067), que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. ANTONIO MILLAN (L.E. Nº 7.750.333). Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, ofic. "1", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 18 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de Setiembre de 1995 y 2 de Octubre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 24 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.); d) Constituya domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/6 Nº 2656 v. 6/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal en los autos caratulados "RAMIREZ, RICARDO OMAR s/Quiebra" (Expte. Nº 25.708) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23 de mayo de 1995 ha sido decretada la quiebra de RICARDO OMAR RAMIREZ (DNI Nº 13.397.731); 2) Se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Se intima al fallido en los términos del art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551; 6) Designar síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 28.09.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 01.12.95 a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/6 Nº 2657 v. 6/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS S. A. con fecha 30 de mayo de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 5 de febrero de 1996 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 26 de febrero de 1996. Designar el día 18 de marzo de 1995, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/6 Nº 2658 v. 6/7/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CERPEMAQ S.R.L." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya, el cual constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 23-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 13-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarsele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, junio 20 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/6 Nº 2595 v. 4/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "AGROINCA S.A. s/ Concurso preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 19 de julio deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 196 de la ley 19.551. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "AGROINCA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/6 Nº 2598 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de SIXTO PEDRO y PEDRO ALBERTO CUBILLA (1) C.I. 5.764.577 y 2) DNI 13.048.422), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1995 presenten al síndico Víctor A. Rodríguez con domicilio en Florida 537 15º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entreguen al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CUBILLA, SIXTO PEDRO y PEDRO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/6 Nº 2634 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MOISES DAYAN (DNI 11.162.482), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 1995 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DAYAN, MOISES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/6 Nº 2635 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ERMELINDA DORA VELIZ (DNI 11.583.576), intimándose a los

acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1995 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis con domicilio en la calle Suipacha 211 5º "J", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VELIZ, ERMELINDA DORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 29/6 Nº 2636 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, en los autos caratulados "FAST-FORM S. A. s/Concurso preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FAST-FORM S. A. Fíjase hasta el día 20 de julio de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en calle Riobamba 496 piso 2do. de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal; 18 de agosto de 1995 y 8 de septiembre de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de septiembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8º de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 10.00 hs. por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.592 v. 6/7/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "MANUFACTURA ARGENTINA DE PRENDAS - MAPASA - S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don José L. Rivas con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. 108 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 2 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/7 Nº 2687 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal hace saber en los autos caratulados "TEXTIL FAX S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 24.883, que el 30 de mayo de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de TEXTIL FAX SRL, fijándose plazo hasta el 25 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contadora Pantin Beatriz, con domicilio en Suipacha 211 5to. Piso Oficina J, Capital Federal (Tel: 326-8619) el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y40 de la Ley 19.551 los días: 18 de octubre de 1995 y 8 de noviembre de 1995 respectivamente. La fecha fijada para la realización de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta entre los acreedores que concurran, es el 29 de noviembre de 1995, a las 10 hs. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/7 Nº 16.691 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "CLANFER S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 2 de julio de 1982 en el Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Av. Cabildo 1978 de esta ciudad; siendo el Síndico designado el Cont. Carlos Alberto Masaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 8º piso "61" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos, hasta el 17 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 30 de octubre de 1995 y el 21 de noviembre de 1995, respectivamente. El 13 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs., en la sede del tribunal, se realizará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Autos: "CLANFER S.A. s/Concurso Preventivo". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/7 Nº 16.694 v. 7/7/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORPRIN COMERCIAL MANDATARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda 320 1º piso de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de setiembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 10 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/7 Nº 2688 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de CRUZ UMANA CAYETANO. El síndico designado en autos es el contador Nora Beatriz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 15 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 30 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/7 Nº 2689 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de EDUARDO PRESTA. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Av. Córdoba 1367 8º piso, of. 39, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 11 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 24 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/7 Nº 2690 v. 7/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEXTIL PULLMAN SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero con domicilio en Colpayo Nº 55 piso 5º, "18" Cap. Fed., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 6 de octubre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 20 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/7 Nº 2691 v. 7/7/95

Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550 piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SANATORIO SEGUROLA S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, Piso 5to. "B", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 6 de noviembre de 1995 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, haciéndose saber que tanto la concursada como el síndico y demás acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/7 Nº 33.893 v. 7/7/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, en autos "PROMINER S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 1 de junio de 1995 dispuso la apertura del Concurso. Síndico: Carlos Sánchez, domicilio Uruguay 594, 5º I, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 7 de setiembre de 1995. Se han fijado los días 28 de setiembre de 1995 y 20 de octubre para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Los acreedores y Sindicatura deberán comparecer con dos horas de antelación.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/6 Nº 2599 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NEMEROVSKY FEDERICO MEYER, LE: 4.169.326, con domicilio en la calle Rivadavia 4720, piso 4º "G", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 169 L.C.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.

e. 29/6 Nº 2639 v. 5/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995, se decretó el concurso civil liquidatorio de BOLKOVIC ADRIANA MARIA. Se deja constancia que el presente es ampliatorio del librado con fecha 23 de mayo de 1995, haciéndose saber que Adriana Bolkovic, Adriana María Bolkovic —la fallida— y Adriana María Cristina Bolkovic son a los efectos de esta quiebra una misma e idéntica persona, titulares del mismo documento de identidad (D.N.I. 12.143.787).

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 30/6 Nº 2659 v. 6/7/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lomas de Zamora hace saber la apertura del Concurso Preventivo "GIL PEDRO s/ Concurso Preventivo" Exp. 31.194 con domicilio en Av. Santa Fe 2198 Avellaneda. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Eduardo H. Gilberto con domicilio en Maipú 183 piso 1 "C" Banfield, hasta el 23 de agosto 95. El Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 LC el 13 de setiembre 95 y 40 LC el 4 de octubre 95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de octubre 95 a las 11 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Tribunales de Lomas de Zamora calle Larroque y Pte. Perón Banfield, piso 1. Publíquese por cinco días.

Lomas de Zamora, 12 de junio de 1995.
Claudio Alejandro Petris, secretario.

e. 28/6 Nº 16.455 v. 4/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/95 - Vence: 4/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gabriela Paradiso Fabbri	07/06/95	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA	16.475
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	16/06/95	MANUEL TOMAS HORTAS	16.513
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/06/95	ESTELA HERNANDEZ DE ALFONSIN	16.488
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/05/95	JUANA RUPERTA BIBANCO DE BORRO	16.487
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/06/95	ANGEL PEDRO RODRIGUEZ	16.479
20		Celia Angeles Pérez	07/06/95	ISABEL GANCEDO DE SIVORI	16.483
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/06/95	DOLORES MARIA MARTINEZ de SANTORUFFO	16.548
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	21/06/95	MARIA ANGELICA BURENGA DE BERISSO	16.496
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/06/95	HIGINIO BENAVIDES	16.531
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/05/95	RICARDO BENITO DOLDAN	33.612
34		José María Pérez	15/06/95	OLGA LINA GIANI DE CAMPOLONGHI	33.546
35	65	Alejandra D. Abrevaya	16/05/95	AMADEO PESEGUEIRO	33.652
35		Alejandra D. Abrevaya	09/06/95	CARMEN VITALE y ANTONINO TESTA CAMILLO	16.547
37	UNICA	Gustavo Daniele		TEODOLINDA MARIA REY	16.543
37	67	Gustavo Daniele	15/06/95	JUAN JOSE HERNANDEZ	16.484
43		M. C. Espinosa de Benincasa	14/06/95	LUJAN ISABEL ROBLEDO	16.499
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/06/95	ROBERTO OSVALDO ALVAREZ	51
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/06/95	LIDIA VAISMAN o WAISMAN	16.478
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/05/95	MARIA CRISTINA CABO	33.614
46		María del Carmen Kelly	12/06/95	ANGELA MELILLO	16.502
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/06/95	ANGELA MERGONI	16.523
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/06/95	RAFAEL NICOLAS MORENO	16.477
50		Juan C. Insúa	13/06/95	JULIO SVERDLICK	16.493
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16/06/95	MANUEL DE JESUS MAURICIO SALES	33.591
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	DELIA BORRINO	16.480
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/05/95	MARCELO GUALTERIO SENRA	16.508
53		Elsa Isabel Miranda	29/05/95	MARANJO LOPEZ, ANA MARIA	16.546
54		Paula I. Stanislavsky	02/03/95	CARLOS LUIS COCITO	16.519
55		Carlos Roberto Garibaldi	20/06/95	NELIDA ROSA MORA	16.481
60	UNICA	Enrique César Virto	24/05/95	ALBERTO ARISTARCO ORTIZ	16.527
60	UNICA	Enrique César Virto	05/06/95	ROGELIO URBANO TREPAT	16.491
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17/05/95	MOTTO, AMELIA MARIA	16.517
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/06/95	ALICIA JOSEFA ZORRAQUIN	33.598
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/06/95	JOSE OVIDIO ABALO	33.628
71		Susana A. Nóvile	23/05/95	JULIO FRANCISCO TORTOSA	16.476
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/06/95	VICTOR ENRIQUE CABALLERO	16.472
72		Daniel H. Russo	14/06/95	ORLANDO PEROGGI	16.507
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/11/94	MAYOR DE HUERTA, ANA LUISA	16.494
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/04/95	HUERTA GONZALEZ, PEDRO JUAN	16.495
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	13/06/95	LUCIA EVANGELIA MUROS	16.522
91	UNICA	Alberto Ugarte	17/05/95	DIAZ DOMINGO	16.506
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/06/95	CONCEPCION ANTONIA SIMARI VIUDA DE PETRONIO	16.532
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/06/95	DOMINCO VALENTIN ALVAREZ	16.537
94		Eduardo Parody	10/04/95	ANGEL FALASCA	16.521
94		Eduardo Parody	09/06/95	ROSA GAK	16.524
96		Ricardo A. Busto	08/06/95	NELIDA MARIA ECHENIQUE	16.512
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/06/95	JOSE UZAL	16.539
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/06/95	MARIA JOSEFA GOROSO VDA. DE FERRARI	16.498
107		Eduardo A. Maggiora	22/05/95	ANA MARIA LOPEZ	16.492
107	UNICA	Darío E. Reynoso	05/06/95	MIGUEL ANGEL GERONIMO DANERI	16.473
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08/06/95	CAMILA LAHAM	16.500
110	UNICA	María Clara Lagache	04/04/95	FRANCISCA PARADISO VIUDA DE BALDINO	16.533
110	UNICA	María Clara Lagache	20/06/95	FRANCISCO RAMOS COBAS, MARIA ANDREA CASTRO e ISAAC PRAXEDES RAMOS	33.580

e. 30/6 Nº 118 v. 4/7/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

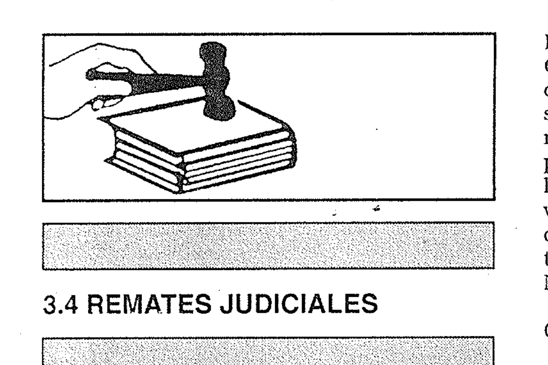
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/95 - Vence: 5/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	24/05/95	VICENTE RUSSO	33.701
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13/06/95	MICAELA INOCENCIA MAGGIO VDA. DE GIUDICE	16.549
13		Gustavo Pedro Torrent	13/03/95	LIDIA CATALAN	16.603
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13/06/95	NELIDA CLARA LEO	16.589
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/06/95	CLEMENTE de COSTA SUAREZ, CARMEN DORA	33.710
18		Iris A. Pini de Fusoni	27/09/94	CARLOS CASAS	16.553
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/05/95	MILLER, DANIEL WOLF	16.582
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/06/95	LUIS ABEL LAJE	16.611
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/06/95	JOSE MARIA SAN MARTIN	16.627
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/06/95	JOSEFINA PILAR LUPIAÑEZ CHARRAS	16.587
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/95	ABRAHAM JAIME DVOSKIN	16.557
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/05/95	CARLOS ERNESTO BALDI SOLER	16.561
27		Roberto Parrilli	14/06/95	DIEZ FLORENTINA y GASPEROTTI ADONE	16.597
28		Mónica C. Fernández	22/06/95	CESAR LATINI	16.569
30		Santiago González Balcarce	01/12/94	ALBERTO KOON	16.598
31		Ricardo Adolfo Leyba		AMELIA CARLOTA COPO	16.614
33		Clementina del Valle Montoya	22/06/95	ALBERTO RIBAS	16.607

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/06/95	ALBERTO JUSTO ESPAÑON y ELEDA ESTHER GALBIATI	16.619
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/06/95	AURENTINO SEOANE	16.562
39		Pablo M. Aguirre	19/05/95	RITA LEONOR DIAZ	16.594
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/04/95	MERCEDES FABIA LOPEZ	16.641
42	UNICA	María Elena Ucar	15/06/95	MARCIAL AGUSTIN GOROSITO	16.573
47	UNICA	Silvia R. Rey	26/05/95	FRANCISCO ANGEL LLAGOSTERA	16.396
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/06/95	RICARDO AUGUSTO MAMPAEY	33.753
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/06/95	ANTONIO SCIGLIANO y YOLANDA BARLETTA de SCIGLIANO	16.595
51		Jorge A. Cebeiro	06/09/95	MARIA CELESTE DUDAN	16.550
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	09/06/95	LIBERTAD JULIA ARCIELLO	16.605
53		Elsa Isabel Miranda	10/04/95	LUCRECIA EUTICCHIO	16.555
53		Elsa Isabel Miranda	12/04/95	CHANA LEWARTOWER	16.554
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/05/95	LUIS BASS	16.572
53		Elsa Isabel Miranda	09/06/95	CARMEN MOURE	16.552
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/04/95	ELIAS PEDRO CHEREPINSKY	16.604
59	UNICA	Fernando Cesari	20/06/95	MARCELINO HIPOLITO MILLAN	16.567
61		Eduardo José Gorris	23/05/95	JOSE ANTONIO LUIS MALVERTI	16.612
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31/05/95	NICOLAS GARAY y MARIA JOSEFA ANGELICA PORTALEA	16.588
63		Jorge E. Beade	28/04/95	ANGELA ROSA BRIZUELA	33.718
63		Jorge E. Beade	09/06/95	MARTHA DOMINGA ROSA BATTISTA	33.742
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21/06/95	MENDIOLA ANA MARIA	16.566
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/05/95	JOSE MARIA CANTERO	16.556
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/06/95	HORACIO FINOCCHIARO u HORACIO ROSARIO ALEJANDRO FINOCCHIARO	16.615
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/06/95	RAUL OSCAR LAMBOGLIA	33.737
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01/06/95	ANGELA GIL	16.623
72		Daniel H. Russo	14/06/95	ANTONIO METALLO	33.752
75		María Inés Lezama	15/05/95	FRANCISCO CAPIA GURACHI	16.583
90		Martín Alejandro Christello	27/04/95	MARIA ANA FRANCO	16.621
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/06/95	GREGORIO MATAROZZO	16.634
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/06/95	VICENTE SOLANA	16.624
95		Fernando P. Christello	20/06/95	JOSEFA ELVIRA BLANCO	16.570
96		Ricardo A. Busto	09/06/95	ENGRACIA OREJAS	16.559
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/06/95	DANIEL RIVAS	16.600
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/06/95	WOLF SCHAFIRO	16.568
99	UNICA	Marta N. Coccia	22/06/95	FERNANDO NARDELLI	16.579
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/95	ROSA CONCEPCION PISPIEIRO	16.593
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	13/06/95	LUIS ANGEL FUSARO	16.565
110	UNICA	María Clara Lagache	31/05/95	JAVIER ARMANDO MENDEZ	16.560
110		María Clara Lagache	12/06/95	JOSE SALAMO	16.551

e. 3/7 Nº 119 v. 5/7/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 5º piso Cap. comunica por dos día en los autos "JAUREGUI RUBEN JOSE DOMINGO c/ TRAMACERA HECTOR FRANCISCO s/Ejec. hipot." Exp. Nº 56.289-94 que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 7 de julio de 1995 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. El Inmueble ubicado en la calle Alejandro Aguado - Aguado - Los Pinos Nº 1278 - antes del Nº 1256 - frente al Nº 1271 - entre J. A. Mazza y Azul - Ciudad y Pdo. de Morón - prov. Bs. As. UF-Nº 2 - que se encuentra por un pasillo al fondo - Desocupada y libre de ocupantes (constat. del 12-5-95 según información desde hace 2 años aproxim.). Dicho pasillo da a una sola puerta de entrada a la UF., desembocando a comedor, dos ambientes, cocina, calefón, baño inst. azulejado a 1,50 mts. alto, entrada a comed. c/mampara corrediza de vidrio y a/metálico - Salida a patio c/motor bombeador y cuarto c/techo f/cto. Pisos mosaicos y concreto - Ventanas en los ambientes c/vista patio, existiendo inst. una parrilla - Puertas placas - Const. antig. Estado conservación regular. Nom. Cat. Circ. I - Secc. F - Mza. 461 - Parc. 14 - Matric. 49223/2 - Subparc. UF-2-Pda. 2180/20 - plano - PH. 101280/79 - Polig. 00-02- Sup. 116,41 mts. cds. - Ad - Corpus - Adeuda A. Arg. $ 18,11 - (fs. 30) al 4/11/94 Rentas $ 213,96 al 4/94 (fs. 52) Municip. $ 492,99 al 92/94 (fs. 37) Porcentual 0,393 % - Base $ 17.197,32 al contado - seña 8 % - Comisión 3 % sellado ley en efectivo (fs. 78). En caso de fracasar el remate por falta de postores, se reducirá la base de la subasta en un 25 % realizándose nueva posturas media hora después de concluido el primer remate (Conforme lo establecido por el art. 585 del Cód. Proc.. Se visita los días: 4 y 5 de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado - Más datos, constancias y antecedentes en autos o al Martillero - 501-9762-502-8923.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.960 v. 4/7/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 - 1º p. Cap. comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. DEL COUNTRY EL VENADO c/MASRI RAFAEL DARIO s/Ej. exp. Exp. 061258 - reserv. que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 11 de julio de 1995, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 - Cap. el inmueble ubicado en el Country El Venado c/entrada por la calle Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba de la Localidad de Canning Pdo. Esteban Echeverría Prov. Bs. As. la Unidad Funcional Nº 316 (D24) integrada por los polig. 01-58 c/sup. 47,53 mts. cds. y polig. 02-58 c/sup. 35,69 m. cds. sup. total UF. y polig. 83,22 mts. cds. 1º y 2º piso s/plano 30-31-75 - Matric. 18009-316 s/título - Parc. Uno a Fracc. II Parc. dos a Fracc. III - Nom. Cat. Circ. V Secc. H Fracc. III. Parc. 1-b sito en la calle Av. de los Planetas (Block "D" y Av. de Las Estrellas Primer piso y segundo piso del inmueble (fs. 193) Distante aprox. 200 mts. de la Administración del Country - El bien consta de una sola entrada de acceso que desemboca a living comedor, amplio ventanal corredizo c/salida balcón tza. parrilla y quincho - Inst. de gas, cocina inst. azul. al techo, c/pta. corrediza, baño. Azulej. hasta el techo - Del living - escalera de acceso a e/piso c/ventanal - Otra escalera de granítico de la entrada principal comunica a la planta alta compuesta de: hall, dorm. c/placard, pta. corrediza, ventanal, baño. inst. azul. al techo. Otro dorm. c/ventanal y placard gde. Pisos cerámicos. Puerta entrada de madera c/protección Amplia vista panorámica al complejo s/acta constat. (fs. 212 212- v) Existe cableado de i/telef. Inmueble libre de ocupantes - (fs. 209) Adeuda imp. Rentas $ 377,98 - al 31-3-93 - Municip. $ 108,68 - al 30-4-93 - fs. 198/200 - s/reaj. Debiendo liberar al adquirente de la subasta de pago de las expensas adeudadas debiendo asumir el pago de las mismas a partir de la toma de posesión - Base $ 23.000 - Al contado - Seña 30 % - Comisión 4 % Sellado ley - todo en efectivo acto subasta - De no haber postores, se subastará nuevamente con reducción del 25 % de la base fijada - El Comprador podrá conocer las condiciones expresas de la subasta, reglamentos, acciones, detalles y demás antecedentes determinados para el bien, obrantes en autos y deberá constituir domicilio radio del Juzgado - etc - etc. visitar los días sábado y domingo de 14 16 hs. Deterioro en paredes de pintura - Atig. aprox. 16 años (fs. 212) déjase constancia que si el saldo de precio no es abonado dentro de los 10 días de la realización del acto, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conf. la tasa pasiva que autoriza el Dto. 941/91 - Más datos e/autos o al Martillero 501-9762-502-8923.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/7 Nº 33.961 v. 4/7/95

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "42", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 2º piso, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VADALA DE DELHON MARIA CELINA s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 104.341) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Bamba 860 de la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV. Sec. A, Mza. 23 Parc. 9, ocupado por la demandada y su familia, y que consta de garage, living-comedor, habitación de servicio, cocina, lavadero, escritorio, toilette, pieza chica y patio en pta. baja., y tres dormitorios, baño y terraza en planta alta. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente quince años. Base $ 48.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto municipal $ 1.799.53 al 15-07-94, a Aguas Argentinas $ 272,43 al 12-10-94, a O. S. N. $ 319,81 al 10-08-94 y por Imp. Inmob. $ 844,68 al 15-07-94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P. Visitar los días 4 y 5 de julio de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, junio 23 de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.834 v. 4/7/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 comunica por dos días en autos: "YOHAI, GABRIEL c/ALMEIDA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.223/94, que el martillero designado en autos rematará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, P. B. Capital Federal, el departamento sito en la calle Juncal 3531/33, 2º piso, Dep. "A" (o Unidad Nº 5) de Capital Federal y consta de: dos ambientes con dependencia y dos baños, al frente con vista a pulmón de manzana en su contrafrente, con detalles de categoría: paredes laqueadas, grifería de lujo, moquet, semipiso, luminoso, etc. En perfecto estado de conservación, desocupado. Superficie: 51 mts. 23 dm. Porcentual 6 con 04 centésimos (ver Fs. 94 del Expte.). Nomenclatura Catastral: Circ.: 18; Sección: 21; Manz.: 33; Parc.: 13; Matrícula: 18-832/5; Unidad: 5; Deudas: Municipales (Fs. 73 del Expte.): $ 704,89; Aguas Argentinas S. A. (fs. 61): $ 117,43; Obras Sanitarias (Fs. 104): $ 100,07; Expensas (Fs. 134): $ 3.996,08. El inmueble se vende en el estado que se encuentra y adcorpus con una base de pesos $ 41.375; Seña: 30 %; Comisión: 1,1/2 %. Al contado y en efectivo al momento de la subasta. Hágase saber al comprador que el saldo líquido del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580, del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para mayores informes dirigirse a Tucumán 1566, Capital Federal. Tels. 374-9558 ó 476-2487. Días de

exhibición: 3, 4 y 5 de julio de 1995 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 3/7 Nº 34.169 v. 4/7/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, sito en Paraguay 1457 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BECKA LEOPOLDO NAHUM y Otro c/VICENS OMAR ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 76093-93), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493) rematará el día 17 de julio de 1995 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % (cien por ciento) del inmueble, de propiedad de los demandados Omar Vicente Vicens y Teresa Carmen Kubichen, sito en la calle Ruy Díaz 3611 esquina a la de Gregoria Pérez, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 258, Parcela 8, Matrícula 33626, cuyo lote de terreno, según títulos, tiene una superficie de 326,40 m2; ad corpus. Conforme informe del martillero (fs. 159) se trata de un inmueble compuesto por una casa, destinada a vivienda, y un local de comercio, con amplísimos espacios descubiertos, partes parquizados, y una construcción consistente en una losa con escalera de acceso a su parte superior; la vivienda consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño y paso interior, y el local de negocio cuenta con 3 vidrieras. El estado general de la propiedad es muy bueno. Conforme constatación efectuada por el Oficial de Justicia (fs. 154/5) la vivienda se encuentra ocupada por un matrimonio y una hija menor, en sus caracteres de cuidadores, a título gratuito y sin contrato, y el local de negocio se halla desocupado. Deudas: Todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas: Municipales: $ 331,41 al 31-5-94 (fs. 124 vta.); Impuesto Inmobiliario: $ 163,36 al 10-6-94 (fs. 118); Se halla fuera del radio de servicios sanitarios. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, quien resulte adquirente, deberá constituir, al suscribir el boleto de compraventa, domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El inmueble se exhibirá del 13 al 15 de julio de 1995 de 14,30 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 3/7 Nº 34.106 v. 4/7/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sita en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "EMBASSY S.A. c/ROPERMAN S.A." s/Ejecución de alquileres", expediente Nº 55026/92, que el Martillero Mario A. Penas, rematará el 7 de julio de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, pudiéndose visitar los lotes de lunes a viernes en horario corrido. Lotes Nº 14, 15 y 16 de 375 m2 cada uno. Nomenclatura catastral: Circ. IV - Secc. LL - Mz. 188 - Parc. Nºs 14, 15 y 16, ubicados en el Barrio El Marquesado, Colonia Chapadmalal, Partido de Gral. Pueyrredón, Calle 30, Matrícula 135.583/4/5 de la Pcia. de Bs. As., con todo lo plantado y adherido al suelo desocupado. Deudas: Expensas comunes: $ 520 cada lote al 7-3-95, Rentas: 139,75 c/u, Municipalidad: $ 1.936 al 31-1-95, Base: $ 14.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión: 1,5 %, Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 3/7 Nº 33.910 v. 4/7/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Raquel Sigg de Picciones, Secretaría Unica a mi cargo, sito en B. Mitre Nº 718, Piso 5º, comunica por dos días en autos: "SEGERS ALFREDO c/CABELLO IBARRA EDUARDO JOSE y Otro s/Ej. Hip." Expte. Nº 59.980/92, que el martillero público don Luis F. Dorado, rematará el día 7 de julio de 1995 a las 10 hs. en el salón de la calle Núñez Nº 1724 de Cap. Fed. un departamento ubicado en Méjico Nº 3176/78 de Cap. Fed., con entrada por escalera al primer piso y que consta de balcón corrido sobre el frente, que da a un living de 8 x 4 mts., dos habitaciones grandes, living-comedor de 7 x 4,50 mts. aprox., una habitación sobre cocina (falta escalera de acceso), cocina y baño, patio cubierto de 5 x 4 mts., todo en regular estado de conservación. Superf. cubierta, semicub. y descubierta de aprox. 190 m2 con un porcentual de 42,93 %. No adeuda expensas, Imp. Munic. $ 905,98, Aguas Argentinas $ 279,11 y O.S.N. $ 717,03. Ocupado por la Sra. Norma de las Mercedes Ramírez Lagos y flia. Base $ 70.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 28 y 29 de junio de 11 a 12,30 hs.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 3/7 Nº 34.162 v. 4/7/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos, "WAISSE, SILVIA IRENE c/GOMELSKY, HUGO ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26740/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 7 de julio de 1995, a las 15 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, un inmueble desocupado, sito en Rodríguez Peña 339/41, piso 6º "B", Unidad Funcional Nº 23, con una superficie de 42,66 mt2 y porcentual de 1,97 %. Matrícula Nº 14-28/23. Designación Catastral: Circuns. 14; Sección 5; Manzana 12; Parcela 20. Se trata de un edificio de aproximadamente 45-50 años de antigüedad, de dos amplios ambientes, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación. Adeuda: ABL $ 1475,37 al 08/11/94; Aguas Argentinas $ 13,95 al 20/10/94; OSN no registra deuda a la fecha de subasta; Expensas $ 748 al 31/3/95, siendo el monto de las expensas de $ 107, correspondientes al mes de marzo de 1995. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 30.758,98, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos, del Bco. de La Nación, sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 3, 4 y 5 de julio de 1995, de 13 a 16 hs. Informes 372-9616 - 371-5396.
Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/7 Nº 34.124 v. 4/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "INST. DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y SERVICIOS MILITARES c/MONZON ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 092934/90, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 7 de julio de 1995 a las 9,45 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Un lote de terreno sito s/Psje. s/Nº, Barrio Villa El Libertador, E/Avda. Nelson y calle Congreso, Suburbio S. Depto. Capital, linda al NE con lote 51, al SE con lote 25 y al NO con lote 41, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Que según constatación efectuada, se trata de un lote de terreno baldío, libre de ocupantes. Sup. Total: 240 mts. cdos. Nom. Catas.: Lote 26. Manz. 17. Deudas: DI.P. As. Ex EPOS (Fs. 157 al 22-06-94) $ 132,39, Rentas Imp. Inmobiliario (Fs. 153 al 8-6-94) $ 766,50, Munic. Cdad. de Córdoba (Fs. 146 al 3-6-94) $ 579,88. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa alguna: Base: $ 21.685,72. Seña: 25 %. Comisión 3 % más IVA sobre la comisión. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/7 Nº 34.126 v. 4/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "SUCESION DE DON SOL SANCHEZ c/JOSE SANCHEZ Y CIA. S. R. L. s/ Inc. de Ejecución de Sentencia", exp. Nº 55.516, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 10 de julio de 1995, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una finca ubicada en la zona sud de esta Capital, calle Juan Bautista Alberdi Nº 5784, 5790, 5794, 5800, hoy números 5784, 5786, 7788, 5790, 5794, 5796 y 5800 esquina Larrazábal Nº 1306 y 1320 de la Capital Federal, matrícula Nº 1-28.962; N. Catastral: C. 1, S. 62, M. 25, P. 7-E; que mide 22.88 mts. de frente al NO, 6 mts. en ochava al O, 26,92 mts. en otro fte. al SO, 31,99 mts. en el costado NE, 29,44 mts. en el costado SE; que adeuda Municipalidad (ABL) $ 5.174,84 al 18/8/94; O. S. N. $ 15.302,98 al 18/4/95. El inmueble se compone de los siguientes locales: Juan Bautista Alberdi Nº 5784 se trata de un local de aproximadamente 50 m2, explotado como boutique por la Sra. Azucena Gómez, quien lo ocupa en calidad de inquilina. Juan Bautista Alberdi Nº 5786 se trata de un local de aproximadamente 25 m2, explotado como bijouteri y relojería por Héctor Alberto Denti y Catalina Susana Spagnolo, en calidad de inquilinos. Juan Bautista Alberdi Nº 5790 se trata de un local de aproximadamente 20 m2, explotado como negocio de venta de ropa por Salomón Effes, en calidad de inquilino. Juan Bautista Alberdi Nº 5794 se trata de un local de aproximadamente 20 m2, explotado como venta de artículos de blanco y cortinería por Raquel Rosa Salom en calidad de inquilina. Juan Bautista Alberdi Nº 5796 y 5800 (esquina Larrazábal) se trata de un local de aproximadamente 100 m2 con vidrieras sobre ambas calles y la ochava, con sótano, y está explotado como farmacia por Fabio Guido Faes, en calidad de inquilino. A la mayoría de estos locales les falta la chapa de identificación municipal, y sus instalaciones cuentan con vidrieras en su frente y pequeños baños en su interior, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Larrazábal Nº 1320, funciona una planta de chacinados, embutidos, salazones y de productos afines, depostado vacuno y porcino, y cámaras frigoríficas explotado por la demandada "José Sánchez y Cía. S. R. L.", todo en buen estado de uso y conservación, compuesta de distintos salones para el proceso que desarrollan distribuidas sus instalaciones en dos plantas, cuya medidas aproximadas se estima en 800 m2 cubiertos. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 850.000.- Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, b) denunciar dentro del tercería día de efectuada la misma los nombres del eventual comitente (art. 571 C. Pr.); c) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Seguidamente se subastará la marca "La Salamantina" alusiva a productos de industria frigorífica como chacinados, fiambres, etc. de propiedad de la demandada, y los siguientes bienes muebles consistentes en maquinaria de la industria frigorífica de chacinados, fiambres, etc. y art. de oficina embargados a fs. 755/757 de autos que surgen del catálogo que se entrega en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. Condiciones de venta de la marca y bienes muebles sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, pudiendo retirarse los bienes previo pago total del precio de venta, el día 12 de julio de 9 a 16 horas. Exhibición: del 3 al 7 de julio de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104 del Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta el día 6 de julio a las 12 hs., designándose audiencia para el día 7 de julio a las 12.30 hs. a los fines de proceder a la apertura de los sobres respectivos.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 28/6 Nº 33.502 v. 4/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º Capital comunica por dos días en los autos "ALONSO BENIGNO s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expte. Nº 57912 que la Martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 12 de julio de 1995 a las 15 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los lotes de terreno 4, 5, 6 y 7 ubicados en el Partido de Pilar Pcia. de Bs. As. de la manzana I. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: F Parcelas 10, 11, 12 y 13 partida 58538 inscripción 3947/77 Sup. Lotes 11, 12 y 13 2.440 m2 cada uno Lote 10 sup. 2.435,50 m2 o sea una superficie total de 9.755,50 m2. Su acceso es por la ruta Nº 25, arroyo Toro, partido de Pilar. Frente a la existencia de impuestos tasas o contribuciones y cualesquiera otros derechos que sobre los lotes de referencia puedan pesar devengados hasta el decreto de quiebra, deberá recurrirse a la vía verificatoria que estatuye la ley concursal (art. 33). Los correspondientes a tales desde el día del decreto de quiebra y hasta la fecha de posesión de los lotes por parte del comprador y siempre que concurran en los gastos necesarios para la conservación de la cosa soportados por la masa concursal previa comprobación de los mismos (art. 264 inc. 7º de la Ley concursal). Finalmente los devengados con ulterioridad a la posesión a cargo del comprador. Base: en Block $ 4.000 - Seña: 10 % comisión 3 %. Sellado de ley al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del C.P. y el art. 104.6 del reglamento para la justicia Comercial de Cap. Fed. dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de julio de 1995, entregando el sobre cerrado en Secretaría, se designa la audiencia para su apertura para el día 11 de julio de 1995 a las 10.30 hs. visitar libremente. Informes a la martillera, Tucumán 1484 piso 11 "C" Te.: 371-8677 y 7855.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/7 Nº 2692 v. 4/7/95

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. M. del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 62.277, que el día 12 de julio de 1995 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Raúl Amadeo, Adolfo Arauz Dávila; Enrique Lanusse, Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/736, 910/12 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas), rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avenida Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o "Avenida Pasco"), en el Paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII, S: "C", Manzanas 53, 54, 58, 59, 63, 64, 68 y 69), un lote ubicado calle de por medio donde funciona una capilla, y una construcción precaria ocupada por una persona sin título alguno; la fracción de 14 has. 42 cas. 24 das. ubicada del otro lado del ramal "San Francisco de La Cañada de Gaete" en dirección S. E. (Nomenclatura Catastral: C: VIII - S. "C". F. 11 P: 2.b; M: 61.873) donde funcionara el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones al dominio que surgen de fs. 632. Todos los inmuebles en block con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 227/253 de las actuaciones. Base: U$S 1.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. IVA: Sobre U$S 86.670 y sobre el 50 % de la Comisión de los Martilleros, al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560, 2º "24", o en los tel.: 826-7739; 792-7823; 666-2444; 382-1353 ó 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El frigorífico se vende ad-corpus. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. (fs. 730). En cuanto a tasas, impuestos o contribuciones las devengadas con posterioridad a la toma de posesión se

encontrarán a cargo del adquirente (fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra en Comisión y de la cesión del Boleto de Venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 734). El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) (Fs. 734). La Escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en las oficinas de los Martilleros (fs. 735).

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/7 Nº 2731 v. 7/7/95

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en autos caratulados "FOTOCROMOS COLUMBIA S.A.I.C. s/Quiebra" Expediente Nº 59410/94, que el día 12 de julio a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule, José Rubianes y Horacio Taranco, rematarán, con y sin base, los bienes que se exhiben los días 10 y 11 de julio, entre las 15 y 17 horas en Bolívar 1745/53, y que a continuación se mencionan: Scaner" tipo generación de punto electrónico, con montadora, ponchadora, reveladora y demás implementos. Cromalin "Dupont" con consola coloreadora, osciloscopio, repromaster y demás implementos, Insoladoras "Berkey Ascor" y "Standing". Densitómetro, ampliadoras, seleccionadora, reveladora, alarma, prensas de contacto y Saca-Pruebas. Mamparas, 12 acondicionadores de aire, cuadros, heladera de escritorio, perchero, máquinas de escribir eléctricas y manuales, muebles de escritorio, cocina y comedor, máquinas de calcular, etc. etc. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El I.V.A. correspondiente deberá ser abonado en el acto de la subasta, y el comprador deberá acreditar su condición ante el mismo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104/6 del Reglamento Justicia Comercial).

Buenos Aires, junio 26 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 33.954 v. 4/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. Nº 28 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 2º P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: "CERAMICA STELMAR S.A.I. Y C. s/Quiebra s/Inc. de realizacion Peugeot 505", que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el día 7 de julio de 1995 a las 10,15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed.; lo siguiente: Un automóvil marca Peugeot 505 S III año 1984, dominio C-1.235.061, en el estado en que se encuentra y exhibe. Adeuda $ 2.815,23 al 27-12-93 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiéndose depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación previa. Base $ 1.500. seña 30 % comisión 10 %. Más IVA sobre el precio y la comisión. El IVA será abonado por el comprador en el acto de pagar la seña o la alicuota que corresponda, no estará incluido dentro del precio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente art. 571 C.P. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6to. del Reglamento de Justicia, art. 570 cp, las que se recibirán hasta dos días antes de la fecha de subasta. Flete, retiro y acarreo serán por cuenta del comprador. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 1995 de 12 a 13 hs. en Bme. Mitre 1613 2do. subsuelo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 33.958 v. 4/7/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 - Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano Nº 550 - piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOHAN, MARCOS c/LOPEZ, GABRIEL s/Ejecutivo" expte. nº 36.155, que el día 14 de julio de 1995 a las 12,00 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Tabaré nº 3040/44/46 entre Lafuente y José Martí - Unidad 1 de la Planta Baja de esta Capital Federal, superficie total 279,53 m2 porcentual 8,80 %. Antecedentes dominiales 50 mat. 1-11857/0. Nomenclatura catastral: circ. 1m - Sección 52 - Manzana 37 - Parcela 2 - Partida: 2.906.678, con entrada individual por el nº 3040 de la mencionada arteria. Según constatación obrante en autos consta de: sobre el frente puerta y portón de entrada que da a un gran patio semicubierto - al costado anexado una cocina - comedor; pequeño baño y habitación dormitorio; por escalera se accede a una terraza. Sobre los fondos y por medio de una segunda escalera se accede a una construcción distribuida en tres plantas. En la 1ra. de ellas se ubica un living-comedor en L que desemboca en una amplio balcón - cocina completa y un toilette; en la 2da. cuatro dormitorios; uno de ellos en suite, con detalles faltantes de terminación y en la 3er. planta: terraza; lavadero cubierto y baño con ducha. En planta Baja existe amplio depósito con dos baños y escalera interior que permite el acceso a un entrepiso y descender a un subsuelo. Estado de ocupación: por la Sra. María Magdalena Aguiar, quien manifestó hacerlo con sus 3 hijos y en su carácter de esposa del demandado en la casa principal; asimismo habita el inmueble en la parte anexada la Sra. Rosalía Elena Colombatti y su esposo Enrique Alberto Vega, quienes manifestaron hacerlo en calidad de inquilinos sin exhibir título justificativo de tal ocupación. Venta Ad-corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de julio de 1995 de 15 a 17 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes atento que la martillera no dispone la posesión del inmueble. Deudas: O.S.N. fs. 82 $ 910,04 - Municipal: Fs. 87 $ 63,57. Base: $ 25.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en acto público el día anterior a la misma a las 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.955 v. 4/7/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "DEL GIORNO, CARLOS FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 22.483) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Manuel Estrada Nº 35, de la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 45 Parc. 22, ocupado por el fallido, y que consta de guarda-coche, hall, tres dormitorios, un baño, comedor diario, cocina y teléfono que responde al Nº 243-4441. Base $ 3.023,36 al contado. Seña 10%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente ofertase. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 4 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en tanto que la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, se llevará a cabo el día 5-7-95 a las 12.30 hs. Visitar los días 4 y 5 de julio de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.

e. 28/6 Nº 16.401 v. 4/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550-piso 8º Capital, comunica por dos días en los autos: "ABALO, MARIA MARTA SUSANA c/ESTACION DE SERVICIO Y GARAGE SAN CAYETANO S.R.L. s/Daños y Perjuicios", Expediente Nº 20163/91, que el Martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día 7 de Julio de 1995 a las 11,30 horas, en la calle Perón 1233, Capital, las siguientes unidades ubicadas en la calle Malabia Nº 2353-5-7-9-63-67, entre las de Güemes y Charcas de Capital Federal. Unidad Nº 043, correspondiente a una (1) cochera fija en el Primer Subsuelo (alquilada); Unidad Nº 237 correspondiente al piso 13º "H" consta: living (6x3,50) c/placards, a balcón corrido de 7x1,20 al contrafrente pulmón de manzana, dormitorio (3,50x3,50), baño, cocina y lavadero (alquilado); Unidad Nº 245 correspondiente al piso 14º "H" consta: living (7x3,50), comedor (3x3,50) en forma de "L", dormitorio (3,50x3,50), baño, cocina y lavadero, a pulmón de manzana, balcón (7x1,20) (alquilado); Unidad Nº 290, correspondiente al piso 20 E" consta: living-comedor (6x3,50), dormitorio (3,50x3,50) a terracita 6x1,70 aprox., baño, cocina, lavadero, con vista panorámica al N.E. (alquilado); Unidad Nº 291, correspondiente al piso 20 "F", consta: living-comedor (6x3,50), dormitorio (3,50x3,50), baño cocina y lavadero, lateral, vista panorámica al N.O. (alquilado). Superficies: Unidades Nº 043: 10,35 m2; Nº 237: 51,65 m2; Nº 245: 65,69 m2; Nº 290: 59,01 m2; Nº 291: 48,68 m2; según títulos a fs. 400/426, ad-corpus. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Bases: Unidades Nº 043 $ 1.471,34; Nº 237 $ 13.452,36; Nº 245 $ 17.095,70; Nº 290 $ 15.379,12; Nº 291 $ 12.646,61. Seña: 20 % Comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N.: Unidades Nº 043 $ 14,02 al 27/12/94, Nº 237 $ 95,58 al 27/12/94; Nº 245 $ 120,39 al 27/12/94; Nº 290 108,10 al 27/12/94; Nº 291 $ 90,37 al 27/12/94; A.B.L. Nº 043 $ 8,09 al 5/12/94; Nº 237 $ 543,02 al 5/12/94; Nº 245 $ 177,84 al 5/12/94; Nº 290 $ 626,53 al 5/12/94; Nº 291 $ 155,58 al 5/12/94. Expensas: Nº 043 $ 25. Al 10/94; Nº 237 no adeuda al 10-94; Nº 245 $ 117 al 10-94; Nº 290 $ 115 al 10-94; Nº 291 no posee deuda al 10-94. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del Código. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Visitar de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 33.868 v. 4/7/95